

LA ECONÓMICA IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN

JOSÉ ROJO HURTADO

PLAZA DE LA REPÚBLICA, 13

OLIVENZA

*Libro de actas del Ayuntamiento
Empieza en Abril de 1935.*

4-4-1935 a 20-5-1936

PLENO



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



en desembuto los morosos

Augusto Funes dice que el reembolso no puede frenarse al cobro mientras no se apruebe el presupuesto.

Dice también que hay un acuerdo del Ayuntamiento en que se dijo que los escobajos de la limpia pública se traigan por los empleados y no por personas agua y ahora se presenta un recibo para que se abone una cantidad a un individuo y entiende que dicho acuerdo no se le participó al jefe de la limpia y ruego se le participe el acuerdo.

Pregunta también si la persona que habita el local en la escuela desafoga ya el edificio pues el día 31 termina.

La presidencia le dice que tiene entendido que está gestionando cara y dice prudencia darsela un plazo mayor.

Manuel Funes dice que no debe ampliarse el plazo pues se trata de una cuestión que afecta a la parte moral del municipio.

Augusto Funes dice también que el por un parte no puede acceder a la gestión.

Díaz y Rey dicen que por un parte no ve inconveniente en que se le prorrogue el plazo por quince días más.

Marques dice que no debía discutirse este asunto pues el plazo no ha terminado aún.

Augusto Funes dice que no hay que tomar acuerdo sino prever el caso o la posibilidad de que llegue un día y no esté desafogada la vivienda.

La presidencia participa que hace unos días le vino una comisión de alcaldes sin trabajo.

Marques dice que si los propietarios de Ramón y Cafel no hacen los pavimentos que faltan

los haga el Ayuntamiento por su cuenta.
Acuña dice cual es el trabajo que debía hacerse
para dar colocación a los obreros.
Augusto former dice que tiene interés en que se dé
trabajo pero dice que para solucionar la crisis
de los albañiles no se resuelve nada con los re-
cursos municipales sino que hay que trabajar con
el gobierno.

Se acordó que la Comisión de Fomento estudie este
asunto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la reunión y lo adjunto.

Juan Ruiz

Manuel Martín

José Marqués

Emmanuel Rivero

François Bordas

Miguel Galera

Augusto former

Man Acuña R

~~Francisco~~

~~former~~

Sesión extraordinaria en 2^a convocatoria

En la noble Leal y Rotable Ciudad de Olivenza á cuatro
de Abril de mil novecientos treinta y cinco siendo la una
de la tarde se reunieron en estas Plazas Comisionales
los señores que al margen se anotan y que por
su numero forman la mayoría de los que compo-
nen el Ayuntamiento a fin de celebrar sesión extra-
ordinaria en ayunta convocatoria por no haberse
reunido numero suficiente para la primera bajo
la presidencia de Don Juan Ruiz Pue Príncipe Yeru-
te de Alcalde en funciones de presidente y con aus-
tericia del Interventor y de sus el tentacis daudre



Presidencia
J. Diaz
J. Rey
J. Acuña
A. former
M. former
F. bordas
J. Marques
M. Martín
M. Rivero



principio por lectura del acta de la reunión anterior que fue aprobada y firmada.

Acto seguido la presidencia expuso que como se expresaba en la cédula de convocatoria el objeto de la reunión era para dar cuenta de la resolución del Delegado de Hacienda a las reclamaciones al presupuesto formuladas por los farmacéuticos y maestros al presupuesto así como también de las infracciones legales a fin de que se hagan en el mismo las modificaciones propuestas.

Dada lectura de la misma resultó que en cuanto a la reclamación de los farmacéuticos fue aceptada fundamentalmente la resolución en que el año 1932 fue remitida la misma reclamación por la Delegación de Hacienda favorablemente para ellos cuya resolución fue comentida por el Ayuntamiento punto que no se contabilizó a su tiempo la debida reclamación, en cuanto a la reclamación de los maestros se denunció en razón a que de conformidad con el informe del Ayuntamiento, por cuanto los habitantes de Olivenza son los pertenecientes al término municipal y en cuanto al importe para los efectos de cada habitación solamente deben tenerse en cuenta los que integran la población matriz, se resolvió también que se arbitre en el presupuesto cantidad suficiente para la Comisión de Policía Rural procediendo con autoridades las demás partidas del presupuesto no afectadas por esta proposición.

Entendidos los señores acordaron de conformidad incluir la cantidad precisa para los farmacéuticos así como También con igual acuerdo proceder para los gastos de Policía Rural incrementando el déficit del presupuesto en una cantidad igual a la que resulte del aumento, acordándose además que sin perjuicio de establecer el sentido que autoriza el artículo 302 del Estatuto Municipal se consulte el caso de los farmacéuticos para resolver lo que propuesta, en su virtud queda



integrado el presupuesto en la siguiente forma.

<u>Ingresos</u>		
Capítulo Primero		4.175 ¹⁻
2º	- - - - -	6.250
5º	- - - - -	53.905, 92
6º	- - - - -	150
4º	- - - - -	10.000
8º	- - - - -	25.400
9º	- - - - -	56.795, 28
10º	- - - - -	240.987, 22
11º	- - - - -	750
	Total	398.413, 42

<u>gastos</u>		
Capítulo 1º		110.879, 87
2º	- - - - -	1.000
3º	- - - - -	29.275
4º	- - - - -	28.515
5º	- - - - -	4.325
6º	- - - - -	41.970
7º	- - - - -	29.491, 25
8º	- - - - -	88.650, 80
9º	- - - - -	4.400
10º	- - - - -	24.680
11	- - - - -	20.325
13	- - - - -	7.000
18	- - - - -	4.901, 50
	Total	298.413, 42

Reuniendo igual y no teniendo otros asuntos que tratar se dio por terminado el acto y gozó el secretario certificado.

Se hace constar que la propuesta de consulta sobre el servicio de los farmacéuticos aceptada por el Ayuntamiento fue a instancia de don Augusto Pérez y lo certifico.

Augusto Pérez

Manuel Martínez

Manuel Rivero

José Maiques



Francisco Cordero

Miguel Gómez

Agustín Sánchez

~~Antonio Gómez R.~~

~~G.~~

Presidente

A. Flores
F. Cordero
A. Marqués
M. Rivero
La presidencia

En la noble Real y eratible Ciudad de Olivenza
a cinco de abril de mil novecientos treinta y
cinco siendo las doce de la mañana se reunieron
en estas Casas Consistoriales los señores que al
margen se anotan a fin de celebrar sesión ordi-
naria en seguida convocatoria por no haberse
reunido numero suficiente para la primera bajo
la presidencia de don Juan Ruiz Rivero Presidente
enciente alcalde en funciones de presidente y con
assistencia del Interventor y de suelos suscitados dan
dose principios, por lectura del acta de la sesión ant-
erior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Detalles y partidas de la reca-
da anterior asistiendo el cumplimiento de
las disposiciones que afectan a este Municipio.
Le aprobaron lo siguiente, juntas.

Con cargo al capítulo 1º artículo a la lama de la propiedad urbana por cuota de este Ayuntamiento —	5 ^{ta}
al 4º 2º a Braulio Pini por cuotas	2.50
al 5º - 7º a Tomé Rojo por talones para abetos —	70
al 6º 1º al mismo por material para techo —	157
al 5º 1º a Manuel Rodríguez por fríos —	25
al 7º 2º a Manuel fábrica por diez bares de rebos —	4
al 7º 1º a Antonio Cardona por atadura a fibra y hilo —	245
al 8º 1º a Domingo Fornales y otros por servicio de autos —	52,
al 8º 4º a Manuel Fallardo por un racimo —	2
al 1º - 6º a Antonio Cardona por material de maderas —	10



al H-8º à la Metalúrgica Extremña por cinco columnas para la calle Ramón y Cajal 1.444
al H-8º por formular en el mes de marzo 285
Se aprobó la cuenta del agente en Badajoz correspondiente al primer trimestre del año actual, y se acordó que la factura de los arbustos se aplique al capítulo H-8º la cantidad de 738^l y al H-6º - 157,50
Se dio cuenta del informe de la Comisión sobre la petición de María Latorre pidiendo una premiación a la viuda y de conformidad con el mismo se acordó no acceder a la petición por falta de recursos que daban en tueros para cuando proceda.

Se dio cuenta de haber quedado abierta la rebata de los maderos procedentes de los arbustos arrancados en varias calles por falta de licitación, sollozando sacarlos a rebata por propia a la llave aunque siendo con anticipación el día en que haya de verificarse dentro de la proxima semana.

También se autorizó a la caja extremeña para que abone a Faustino Pini poner las cantidades requeridas por este Ayuntamiento a su favor.
Se dio cuenta de la dimisión presentada de sus cargo por los concejales S. Tomás Reg, Ignacio Díaz, Enrique Pini y Ceresco Fuentes y después de lamentar la actitud que obedece a motivos de disciplina se acordó darle por enterados y ponerlo en conocimiento del gobernador civil.

Mauricio Pino dice que el Donio de Gran Fuente se encuentra abandonado en cuanto al servicio de limpieza y que deseablemente la presidencia proponga atender la petición.

Y con esto se dio por terminado el acto y lo certificó,

Mauricio Pini

José Maestre



a. fonsor
F. Cordero
G. Marques
M. Rivero
M. Martin
M. Iglesias
G. Acuña
En presidencia

En la Noble Leal y estable Ciudad de Olivenza
a doce de Abril de mil novecientos treinta y
cinco siendo las doce de la mañana u sentido
en estos Casos Constitucionales los señores que al mes-
gen se asisten a fin de celebrar su ordinaria en
apunta convocatoria por no haberse reunido
numero suficiente para la primera bajo la presi-
dencia de Don Juan Ruiz Pina Presidente de
alcalde en funciones de presidente y con asistencia
del Interventor y de los el secretario dando los prin-
cpios por lectura del acta de la reunion anterior
que fué aprobada y firmada.

Le dió cuenta de los Paletines y pacto de la
reunión anterior acordandose el cumplimiento
de las disposiciones que afectan a este Municipio.
Le dió cuenta del informe de la Comisión de Ha-
cienda sobre la resolución del Tribunal Economi-
co Administrativo a la reclamación formuladas
por el Banco Hispanol de Crédito, Don Zenón Fonsor
Carvallo y Don Eusebio Cordero por cuotas del Re-
puesto cobradas indebidamente ayer liquidación
practicada remitiendo que hay que devolver al
Banco las siguientes cantidades.

Por el año 1972	—	398 ⁷
Por el año 1971	—	229. 50
a Don Zenón Fonsor de Carvallo por el año 1973	—	50
a D. Eusebio Cordero por el año 1973	—	79
Total a devolver		716. 50

Conformes los reunidos acuerdo se le abone a
cada interesado la cantidad fijada con cargo
al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto.
También se fijo el programa de festivos para
comenzar el 14º aniversario del advenimiento de
la República con anejo al siguiente programa:
invitar a las autoridades y representaciones el dia
14 al Ayuntamiento y a la Banda de Música



para dar un concierto en la plaza por la mañana
y por la tarde en los paseos públicos y refactar
descuentos frances a los pobres necesitados.

D. Augusto former dice que el arquitecto monaguillo
no se opone a los acuerdos que se formen en el
clero católico.

Se dio cuenta del resultado de la subasta de la ma-
dera de los arboles que quedó desierto por falta
de licitadores acordandole que don Juan Ruiz
haga la venta fuera de subasta por el precio
que pueda obtenerse.

Tambien se acordó que la entrada de la calle
de Duque de Cadaval se ampare lo mejor que se
pueda y con el menor gasto.

Marques dice que hay algunos regilles en la
calle Santiago y en algunas otras así como
tambien algunos desperfectos en los frentes
que deben arreglarse.

Se acordó que los farmaceuticos presenten las
cuentas de recetas todos los meses segun peti-
cion de don Augusto former que ya lo manifestó
en vision anterior.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminado el acto y lo certifico

Juan Ruiz



Manuel Pérez Sánchez

Augusto former

Manuel Martín

Manuel Rivero

José Maigas

Francisco Gómez

Francisco Gómez

François Fouquer

François Fouquer



J. Maque
La Presidente

En la noble Leal y rotatable Ciudad de Olivenza a
diez y nueve de Abril de mil novecientos treinta y
cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en
estas Casas Consistoriales los señores que al margen
se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en
segunda corporación por no haberse reunido numero
suficiente para la primera bajo la presidencia
de don Juan Ruiz (Presidente) Precio Primer Teniente alcalde
en funciones de presidente y con asistencia del Interventor
y de mi el secretario dando principio por lectura
del acta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada.
Se dio cuenta de los Boletines y facultas de la reunión
anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones
que afectan a este Municipio.

La propuesta de la presidencia se hace constar en acta el
renonciante de la corporación por el fallecimiento
del que fué digno, priero y competente depositario de los
fondos de este Municipio don Antonio Cordero Tirois.
Se acordó la distribución de fondos para el mes de abril
Tambien se acordó dar una gratificación de cien
pesetas a los pueblos de aralto que se desplazaron a esta
población con motivo de la reunión caritativa.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada
la presente y lo certifico.

Juan Ruiz Manuel Precio

Francisco Cordero

José Maque

François Cordero



A. Pérez

M. Pérez

F. Cordero

J. Maque

M. Precio

En la noble Leal y rotatable Ciudad de Olivenza a
26 de Abril de mil novecientos treinta y cinco siendo
las doce de la mañana se reunieron en estas Casas
Consistoriales los señores que al margen se anotan

M. Martín
P. Gómez

a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de don Juan Ruiz Pein. Primer Teniente de alcalde en funciones de presidente y con asistencia del Interventor y de mi el secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Le dié cuenta de los Roletines y faltas de la recauda anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este municipio.

Le apuntaron los siguientes gastos: Se cayó al capítulo 1º aduana 8^o a José Rojo por liquidación de dos tonos del presupuesto 9.45; al 1^o-10 a la C^{ta} Telefónica importe de los servicios de Teléfonos en Febrero 72, 15, al 1^o-11 a Joaquín Ortiz por timbres móviles para los documentos de quintas 77^t al 2^o-2^o a Trat Frana por jornales de conducción del camión 15^t, al mismo a José Sánchez por facturas en la extinción del incendio 5^t al 4^o-2^o a José Valiente por jornales de limpieza en la plaza 2.50, al 5^o-2^o a José Rojo por talones de bebidas 24^t, al 5^o-1^o Al mismo importe de material 21.50, al mismo a Juan Borrache ro por arriendos de varias ullaes 5^t, al mismo a Manuel Rodríguez por jornales de pison 17^t, al 4^o-2^o a Antaya Blasie por saludos 282, 50, al mismo a la sindicatura agrícola y ganadera por barras de sobo 15, 15, al 4^o-2^o a Antonio Valero por jornales de escoba para la limpieza 42, al mismo a Ricardo Acosta por arreglo de quinceñas 85, al mismo a Manuel Faría por barras de sobo 4^t, al 9^o-1^o a Julio Antón por un servicio de autos 5^t al mismo a Vicente Moya por servicios de autos 39^t al 8^o-1^o a Benigno Ariola por servicios de autos 26^t al 8^o-1^o mismo a Buenaventura Castillejo por un coche 2^t al 8^o-1^o a Juan Domínguez por dos billetes de la Estrella 5^t al 11-2^o a Antonio Carafeto por jornales 55, 50 al mismo a Antonio Palma por bultillo 8^t al mismo a Manuel Muñoz por comprobación de una





cajóneta 5^o, al mismo a vaños por formales la rasa de agua 17.75, al 14-6^o a José Cordeiro por diez y nueve formales 11.25 al 18 mismo a Arturo Durán del Pueblo por donativos 15^o; al mismo a Pepe Díaz por formales 6^o; al mismo a Augusto Gómez por formales en el reparto de correspondencia 80^o al mismo a Antequera Almeida por paños 20,20.

La presidencia dio cuenta del estado en que actualmente se encuentra el recurso contencioso interpuesto por don Celestino Pajuelo contra el acuerdo del Ayuntamiento declarandole responsible de la cantidad de 2.194⁵ y 65⁶ así como también de la situación en que se encuentran los dos recursos contenciosos interpusos por don Lázaro Entrada y don Eduardo Fernández contra los acuerdos del Ayuntamiento en que se le declaró responsible del pago de cantidad así como también de los dos recursos contra estos dos últimos interados los reunidos acordaron que el ayuntamiento se haga parte en los tres recursos contenciosos nombrando al efecto a don Luis Baudaji abogado en representación de la corporación y al procurador don Cayetano Valverde, así mismo se acordó hacerse parte con igual representación si fuese posible intervenir en los dos recursos.

Se acordó se proceda a instalar las farolas en la calle de Ramón y Cajal.

También se acordó se ampliase el plazo para que desaloje el local de la escuela la familia de la encargada fallecida, manifestando la presidencia que la causa de no estar ya desalojado es su mala conducta cosa que ya la fuerza y brusquamente quedaría dispuesto.

Rivero dice que el motor de la fuente está abandonado pues el encargado no lo atiende con la debida diligencia y está expuesto a que se estropee, la presidencia dice





que procurara enterarse.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Juan Ruiz

Alcalde manifestado

Manuel Pérez

Franco

Francisco Cordeiro

Transportes

En la Noble Leal y etotable Ciudad de Olivencia
á tres de Mayo de mil novecientos treinta y cinco
en la hora de las doce se reunieron en estas Casas
comisionales los señores que al margen se anotan á
fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en
igualda convocatoria por no haberse reunido numero
suficiente para la primera bajo la presidencia
de don Juan Ruiz Pérez Primero Teniente alcalde
en funciones de presidente y con asistencia del
Interventor y de mi el Secretario quedó princi-
pió por lectura del acta de la sesión anterior
que fué aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y facetas de la
semana anterior acordándose el cumplimien-
to de las disposiciones que afectan a este Mu-
nicipio.

La presidencia dio cuenta de haber quedado de
salofrado el local que habitaba la que fué ma-
gistrado de las escuelas y de haberse ampliado el muro
de la fuente.

Cordeiro dice que el dia 1º de Mayo hubo reunión



fran y ruega no ocurra esto mas, la presidencia
le dice que se puso al habla con la fabrica
y le dijo que allí se fabricaba la misma cantidad
de siempre.

Augusto Ponce dice que sobre sus peticiones hechas en
reuniones anteriores no se ha hecho nada
a petición de la presidencia se hace constar en acta
la satisfacción que a producido a la corporación el
acto del ultimo domingo con motivo de la entrega
por la casa extremada de las bonificaciones extraordinaria-
rias y haber presidido el acto don Antonio Silos alcalde de
Cáceres, concejero de la casa e ilustre oliventino y comunicarse
a dicho Sr. así como también a don León Leal Sireto y
concejal delegado.

y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por termina-
do el acto y lo adjunto.

Hijo Pone



~~Manuel Fernández~~

~~Don Huigues~~

~~Pedro Martínez~~

~~Manuel Martínez~~ ~~Miguel Iglesias~~

~~Primitivo Jiménez~~

~~Manuel Ríos~~

~~Francois Cordero~~

~~Profesor~~

En la citable localidad de Olivera a
diez de Mayo de mil novecientos treinta y cinco vivió
los doce de la mañana se reunieron en estos lugres
Constituyentes los señores que al margen se



Ayuntamiento

F. Cordero
M. Rivero
J. Marques
M. Flores
La presidente

anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Juan Ruiz Pérez Primer Teniente alcalde en funciones de presidente y con asistencia del Interventor y de mi el secretario dando lectura al acta de la misma anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y facultas de la reunión anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio acordando también en cuanto a la clasificación de partidos veterinarios que se publica en el Boletín Oficial correspondiente al día tres salvo que sobre la clasificación herba de Oficina se nos figurasen las aldeas como Ayuntamientos.

Se acordó la distribución de fondos para el mes de Mayo.

Se aprobaron los siguientes gastos: con cargo al capitulo 1º articulo 10 a la Cia Telefónica importe de los servicios de Teléfonos 79,55, al mismo al secretario por reintegro del Precio de 1934; 13,50; al 1º H. a Joaquín Ortíz por dietas y viandas a los moros y familiares que asistieron al juicio de revisión 132^t; al mismo a Juan Ortíz por una bombilla de 200 W 15^t; a Joaquín Ortíz por pañuelos para Badejor a los moros del cumplimiento 72^t; al 4º 7^t a José Cortés importe del premio por dar muerte a una rata de zonas 10^t; al 6º 1º al secretario por diversos gastos de oficina 54^t; al mismo a Juan Borda clero por periódicos de prisión 5^t al 7º 2º a Leandro Fins por fonda por gastos de alumbrado 8^t; al mismo a Manuel Farina por diez barras de cebos 4^t; al mismo a Juan Ortíz por dos orguiillas de hierro 5,50, a Julian Ramírez por 200 litros de gasolina 152^t; al 8º 1º a Benigno Arnola, por servicio de automóvil 15^t; al 8º 4^t al depositario por un rocono 2^t; a Juan Ortíz por 12 jiranas 6,80, al 11º 1^t



a Humberto Rivero importe de trabajos de carpintería 6,50,
 al H-6º a Pedro Vizcaí por plantas 157,50 al H-
 2º a Juan Borrachos por jornales en la caca de agua
 75º al H-8º a Antonio Reyes por veinticinco sacos
 de cemento 181,25, al mismo por yeso y otros mate-
 riales 12,68, al mismo a Francisco fruenda por jornales
 de conducción del camión 35,50, al mismo a José
 Tibana por jornales 12º, al mismo a Antonio Casape
 to por jornales 30º, al mismo a Manuel Magaña
 por trabajos de carpintería 5 al 18- mismo a Juan
 Madero por engrinos y comidas de los guardias de aralto 115º
 al mismo a Manuel Rodríguez por tela 3,50, al mismo
 a Bartolomé Henríquez por servicio de automóviles 20º
 al mismo a Antonio Faría por paños 19,14º al mis-
 mo a Ramiro Faiteau por trapos 10º.

Dada cuenta de los gastos e ingresos de la décima
 hasta fin de Diciembre de 1924 fueron aproba-
 dos en la siguiente forma.

Ingresos

Existencia en caja el 5 de Mayo de 1924 según cuenta
 rendida por el depositario y aprobada en igual fecha
 incluyendo en los ingresos la cantidad de 8484º conpon-
 dientes al 1º Trimestre de 1923 que aparecen formaliza-
 das por el libramiento nº 256 de 31 de Mayo de 1924 = 8,561,24
 Ingresos por libramiento nº 256 de 31 de Mayo 1924
 deducidos del importe del mismo los 8484º del
 1º Trimestre para quedar reducida al ingreso corres-
 pondiente al 1º trimestre del año actual — 8,565,98
 Ingresos por cobro del libramiento nº 301 fecha
 10 de Septiembre de lo recaudado por la Hacienda — 8,370,25
 Ingresos por la liquidación hecha con la
 Caja Rural el 19 de Septiembre — 240,13
 Total — 25,737,60

Gastos

Para pago de jornales según se justifica — 8,989,28
 Para 4º y 8º de abonados — 2,322,25



Pagado por arranque y transporte de arena	1.078,54
8% por maquinaria de piedra	1.845,76
8% por transporte de materiales	1.298
a varios por los conceptos que vindrán en la relación	2.909

Cantidades invertidas en albares.

Santo Domingo

Para pago de jornales	215
Entregados a Don Blasina por jornales que se justifican con los recibos por valor de 200 ⁰⁰ en los que van incluidos las 215 anteriores	84

San Roque

Entregados a Don Vicente por jornales	400,20
8% de viernes por 8%	100

San Benito

Entregados a Manuel Frans por jornales	485,10
8% 8% 8% para pago carreta 8% Villarrubia	92,70
+ + + Villarrubia	302,35

Pagado por jornales	191,45
<u>Suma el Total = 2.0715,93</u>	

Quedó pendiente de aprobación la cantidad de 331,85 que impone el uno por ciento de retribución al depositario hasta que por la Junta de la decima se resuelva lo que proceda. También se acordó que siendo insuficiente la cantidad de cien francos que el Ayuntamiento había acordado dar a los guardias de aralfo durante su estancia en esta el Ayuntamiento abone el total del gasto que causaron e ingresar la cantidad de 72⁵⁰ que entregaron.

Se dio lectura a un escrito de los herederos de Don Antonio Cordero Frías depositario jubilado para que se le abone las mensualidades que tenían pendientes de satisfacer hasta el momento de su fallecimiento y se acordó se le pagarán las



mermidades correspondientes al mes de Mayo y Abril, autorizando a don Domingo Goldio para que en nombre propio y de los demás haga efectivas las cantidades, y con el acuerdo el arreglo de la reckumbe de la muda en la peticionada habitacion de la mayoria de las escuelas publicas, se dio cuenta del telegrama del gobernador local ayer diciendo la actitud de los alcaldes con respecto al 1º de Mayo.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Juan B. Muñoz

Manuel Rivero

Miguel Yglesias

Francisco Cordeiro

Franco



M. Juncos
A. Juncos
R. Gómez
M. Rivero
F. Cordeiro
V. Marguez
J. Acuña
M. Yglesias
M. Martín
La presidencia.

En la noble Leal y etable Ciudad de Olivenza a catorce de Mayo de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan y que forman la mayoria del ayuntamiento a fin de celebrar reunion extraordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de Don Juan Ruiz Peinado Teniente alcalde en funciones de presidente y con asistencia de su secretario dando lectura al acta de la reunion anterior que fué aprobada y firmada.

La presidencia expuso que como se esperaba en la cedula de convocatoria el objeto de la reunion era para dar cuenta de los recibos para la Comision del ayuntamiento de Freijuel que solicita la adhesión de este Municipio para recibir de los poderes publicos para contruir el ferrocarril de Freijuel a San Vicente de Alcántara.

Entendidos los señores acordaron adherirse a la iniciativa



tiva de dicho Ayuntamiento; la presidencia manifestó que de acuerdo con dicha comisión convenía designar una Comisión para que oportunamente se reunieran en Huelva con los comisionados de los demás Ayuntamientos interesados en la contratación.

Don Augusto Pérez dice que anticipándose a la iniciativa que pueda tener el Ayuntamiento al por su parte no asistir a formar parte de la Comisión que se designe, y después de breve deliberación se acordó autorizar a la Presidencia a que designe las personas que han de formar la Comisión, acordándose también que los gastos que se originen van de cuenta del Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la reunión y lo certificó:

Juan Pérez



Don Maestro

Juan Fernández R.

Manuel Pérez Fernández

Manuel Martínez

Manuel Pérez

Augusto Pérez

Franco

M. Yerber
A. Pérez
A. Moreno
M. Pérez
G. Pérez
y la Presidente

En la noble Leal y estable Ciudad de Olivenza
á 17 de Mayo de mil novecientos treinta
y cinco siendo las doce de la mañana se
reunieron en estas Casas Comisionales los seño-
res que al margen se anotan a fin de
celebrar sesión ordinaria en seguida conve-
catoria por no haberse reunido número suf-
iciente para la primera bajo la presidencia
de Don Juan Ruiz Pérez Presidente



alcalde en funciones de presidente y con asistencia del Interventor y de mi el secretario dandole principio por lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada.

Le dió cuenta de los Boletines y faltas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se aprobaron los siguientes gastos al capítulo 1º artículo 5º a Joaquín Ortiz Núñez por billete en la Entella a quinientos 54^½; al mismo al Dr. Ortiz por treinta y seis reales facilitados a la Junta de clasificación a individuos a razón de dos reales cada uno 42^½; al 2º 1º a Félix Camacho importe de vino y frutela envíado con motivo del aniversario de la República 46,50, al 8º 1º al depositario Municipal por trece reales a veintisiete 3^½; al 8º 5º a Juan Borrachero importe de un billete en la Entella a Vicente Fuentes para el Hospital 3^½; al 11º 2º a Manuel Marques por trabajos en obras de carpintería 24,50 al mismo a Antonio Casafoto importe de jornales y los de un pieza invertidos de las fiestas en la calle de Ramón y Cajal 31,20.

Se acordó incluir en el Padrón de vecinos a José Antonio Chirapada por llevar más de veinte años de residencia. Le dió cuenta de un cuento de Doña Piedad Cordero Ortega en la que solicita se le conceda precisión de orfandad por fallecimiento de su padre Don Antonio Cordero depositario jubilado de este Ayuntamiento y se acordó se instruya expediente de orfandad que presente al Ayuntamiento para resolver lo que proceda.

Yos habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico.

José Ruiz

Manuel Rivero

José Marqués
Miguel Iglesias

Fernando Gómez
Profesores



En la eroble Seat y notable Ciudad de Olivenza á
veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta
y cinco siendo las doce de la mañana se reu-
nieron en estas Casas Consistoriales los úni-
cos que al mayen se acostan a fin de celebrar
sección ordinaria en segunda convocatoria por no
haberse reunido numero suficiente para la misma
bajo la presidencia de Don Juan Ruiz Pérez Prieto
Teniente alcalde en funciones de presidente y con
assistencia del Interventor y de mi el secretario don
don principios por lectura del acta de la sección
anterior que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los politicos y facetas de la sección
anterior acordándose el cumplimiento de las disposicio-
nes que afectan á este Municipio.

Se dió cuenta de las transmisiones de urbanas baledas, en
el corriente año que fueron aprobadas.

Se dió lectura á un oficio del Juzgado de Instrucción
en el que participa la ciudad de disponer de medi-
camentos para cursar á un leonado por figurar en
la Beneficencia y se acuerda facilitar los medicamen-
tos que se requieren.

Tambien se dió lectura á una carta del Procura-
dor Don Cayetano Valero en el que manifies-
ta haberse personado en nombre del Ayunta-
miento en los numerosos contenciosos administrati-
vos y pidiendo fondos y enterados se acordó que
por la presidencia se disponga lo que sea apropi-
ado respecto á la revisión de fondos.

No habiendo otros asuntos que tratar se
dió por terminada la sección y lo certifico

Man. Horne R

Atsgusta el sime

gral formate



M. Tijerina
A. formar
M. Ruiz
F. Marques
La presidencia.

En la Noble Leal y estable Ciudad de Olivenza
a treinta y uno de Mayo de mil novecientos
treinta y cinco siendo las doce de la mañana
se reunieron en estos Casas Consistoriales los seño-
res que al margen se acotan a fin de celebrar
sesión ordinaria en segunda convocatoria por
no haberse reunido numero suficiente para la misma
sobre bajo la presidencia de Don Juan Ruiz Pérez Pá-
mela Gutiérrez alcalde en funciones de presidente y con
assistencia del Interventor y de su el Secretario dando
principio por lectura del acta de la sesión anterior
que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los dictámenes y pautas de la reunión
anterior acordándose el cumplimiento de las disposi-
ciones que afectan a este Municipio.

Se dio lectura a un oficio del Presidente
de la Diputación en el que invita a este
Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad
para adquirir la bandera para la
guardia civil de la Comandancia de Badajoz
acordándose emitir cinco pesetas para dicho
fin con cargo al capítulo de impuestos.

También se dio lectura a una circular de los
maestros nacionales remitiendo al director de
recurso contra la resolución del Delegado de
Hacienda y solicitar se le abone la conización
de cara acordándose de conformidad con su
petición.

Se leyó la contestación a la consulta elevada
al Director del Consultor de los Ayuntamien-
tos sobre los inspectores farmacéuticos dandose
por enterados y se aplaza la reunión a tomar
manta nuevo estudio.

Se dio cuenta y lectura al expediente de ofen-
sa dada solicitada por Doña Piedad Cordero
Ortega así como también al informe de



Secretaria y resultando que segun los datos
que se acompañan acreditó ademas del falleci-
miento de su padre don Antonio Cordero Trois. un
moldad de suma unica solteras y considerando que
dicho Sr Cordero fué jubilado por este Ayuntamiento
en el cargo de Defensor, y que el mayor
sueldo que durante dos años disfruto fué
el de los mil veinticinco pesetas y con arreglo
a dicho sueldo y de conformidad con lo que
determina el articulo 25 del Reglamento de empleos
de los municipales a la viuda y herederos de los em-
pleados municipales se le concedrá una pension
de viudedad o orfandad segun los casos de la cuenta
parte del mayor sueldo disfrutado por el jubilado
durante dos años y siendo este el de los mil veinti-
cinco pesetas a Dña Piedad Cordero le concesion
de mientras no contraiga matrimonio la cantidad
anual de ciento veinticinco pesos lo
sumidos de conformidad con lo expuesto acuerdan
conceder la referida pension la que empieza
a tener efectiva a contar del primero de Mayo
con cargo al capitulo 1º articulo 2º a la conve-
niente de julianacion de su padre.

Se acordó que una comision con el alcalde vi-
ti de alcalde de las Peñas para arreglos local
destinado a escuela.

Augusto Flores dice que hace tiempo se hablo
de arreglos locales para desplazos del alcalde
y reunion de comisiones asi como tambien
el arreglo de retretes y hasta ahora no se ha
hecho nada y entendiendo que ademas de
conveniente es necesario para el buen fun-
cionamiento y trabajo tanto del alcalde co-
mo de las comisiones se pide que se hagan
las obras necesarias para el fin expresado.
La presidencia le contesta que tan pronto como

va posible u han las obras necesarias que
todos tienen interés por considerar que es de con-
veniencia para el Municipio y un desarrollo administrativo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la presente y lo entifus.



M. Pérez

Manuel Pérez

José Maquieira

Francisco Cordero

Augusto Jiménez

François Léon

A. Jiménez

En la Ciudad estable Real y estable de Olivencia

F. Cordero

á iete de Junio de mil novecientos treinta

M. Martínez

y cinco viendo las doce de la mañana u en

La presidencia res que al mayor u anotar á fin de celebrar

sección ordinaria en segundo convocatoria

por no haberse reunido numero suficiente

para la primera bajo la presidencia de don

M. Pérez

Manuel Pérez Martínez alcalde presidente de

este Ayuntamiento y con ausencia del Secretario

y de mi el Secretario dandole principios

por lectura del acta de la sección

anterior que fué aprobada y firmada

le dio cuenta de los Peticiones y faltas de

la semana anterior acordandose el cumpli-

miento de las disposiciones que afectan

á este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos.

Al capitulo 5º articulo 8º a Raquel Her^{ca} por

la inscripción á la Administración Práctica - 21^o

al 1^o al 11 a Joaquín Oter por el importe de tres

mos en viaje al Hospital Militar - 9^o



al 4º-2º a Braulio Piñ por encoses — 2.80
al 6º 1º a Florian Delgado por artículos de montaña - 109.90
al 8º 1º a Juan Borrachero por cinco sacos de pienso - 5^l
al 4º 2º a Trat fuera por tres días de jornal con el
camión en mejor — — — 18^l
al mismo a Mariano Canales por trabajo de car-
pintería 8.75; al mismo a Antequera Plaza y Mu-
ñoz Hnos por ruedas 54.75; al 7º 5º a Ma-
riano Canales digo a Enrique de la Frausa por
compraventa de la bomba de desinfección y tubo
de agua para la plaza 11^l; al 8º 1º a Antoni-
nóvalo por dos servicios de auto con el Foco
yo 12^l; al 8º 4º a Juan Borrachero por
hospitalaje facilitado a un pobre 1.50; al 9º 4º
a la Cafetería Extremena por cuota de retiro de
empleados de la limpieza 60^l; al 11-1º a Hu-
berto Rivero por arreglo de la fuente del motor
de la fuente y llaves 8^l; al 11-1º a Manuel
Fuentes por doce varas de roja 2.40, al mis-
mo a Gómez Landa por un jornal en la colo-
cación de una ventana 5.50, al mismo a
Gómez Jiménez Piñ por blanqueo de la fuente
3^l; a Antonio Manolo por tres metros de
arena y ladrillo 29.50, al mismo a Antonio
Carapito por formales en la colocación de
farolas 234; al mismo a Ejercito Lores
por ocho sacos de cemento y piedra 58 al
mismo a Bartolomé Henera por soldaduras
autógenas 26; al mismo a Sorbeto Martínez
por cuatro días y medio de jornal en la colo-
cación de las farolas 9^l; al mismo a Juan Botella
Chico por un jornal en la rasa de agua - 2^l
al 11-6º a Manuel Fuentes por cordelos - 18.75
al 18- mismo a Eduardo fuenero y Gómez Landa por
formales en trabajos extraordinarios en el Regis-
tro de Justicia 45^l.

se dio cuenta de una solicitud de Alfonso Carapeto Acuña en la que pide que llevando más de seis meses de residencia en esta se le incluya en el Padrón como vecino y se acuerde en virtud de ese criterio las inscripciones se le incluya para la próxima reificación.

Y no habiendo otros asuntos que tratar
se dio por terminada la presente y lo certificó



José Marques

Miguel Iglesias

Manuel Liceo

Franisco Gómez

Franisco Gómez

J. Marques
M. Iglesias
M. Pávano
F. Gómez

En la noble Real y eratible Ciudad de Olivencia a 14 de Junio de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los vecinos que al mayor se acostumbran a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Juan Ruiz Pera Primer Teniente alcalde en funciones de presidente y con asistencia del Interventor y de su secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Pórticos y pautas de la semana anterior quedando el



cumplimiento de las disposiciones que afectan
a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos.

Con cargo al capítulo 1º artículo 7º a la Hacienda Pública por las contribuciones que corresponden a este Ayuntamiento 1.218,68; al 1º 1º a la 1º Telefónica por abonos y conferencias 84⁵; al 2º 1º a la Oficina de Telégrafos de esta Ciudad por un telegrama 4⁵; al 2º 1º a Juans Carapeto por un servicio de automóvil de la Comisión a Huelva 204 al mismo a la Comisión municipal que fue a Huelva 159²⁵; al 4º 1º a Antequera Blasco por tres lámparas 35⁵ al mismo a Municipio del Príncipe por diferentes lámparas para el alumbrado 117,50 al 5º 2º a José Rojo por Talones de arbitrios 52⁵; al 6º 1º a la Agencia Central de Fincanciles por portes 13,50; al mismo a Municipio del Príncipe por diferentes artículo 117,50 (al 5º 2º a José Rojo por talones 52⁵; al 6º 1º a la Agencia Central por portes 13,90) al 6º 1º a José Rojo por tres libros de panadería 99,75 al mismo a Rojo por impuestos 24⁵; al 7º 1º a Antonio Cardona por ataúdes servidos a fobres 200⁵ al 7º 2º a Antequera Blasco por salvados municipales para las caballerías de la limpieza 129,25 al 8º 1º a Tomás Fernández por servicios de auto 24 al 8º 4º a varios vecinos por coconos 4,50, al 8º 1º a Antonio Mendoza por billete en la Estrella 6⁵; al 11 mismo a Manuel Marques por tapar una puerta 3,50 al mismo a Manuel Rivero por la comprobación de una cerradura 8⁵; al mismo a Manuel Fernández por ropa 3⁵; al mismo a Municipio del Príncipe por diferentes artículos de ferretería 15⁵; al 11º 1º a José Coladero por cuatro tornales 15⁵ al mismo a la Agencia de Fincanciles por portes 20⁵; al



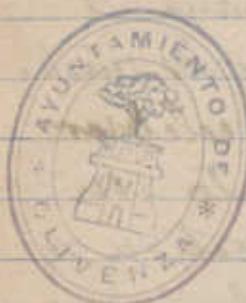
mismo a Antonio Carapeto por fórmula 12^o al mismo a varios por fórmulas 38^o 25 al mismo a Mauricio del Rincón por diferentes artículos 96.10 al 18 mismo a Manuel Pérez Fernández por cesión 4,70, al mismo a Juan Domínguez por gastos de conducción de un peso 2,40, al mismo a Horacio Láinez por trabajo con motivo de una conferencia 10^o; al mismo a Benigno Amo la por un servicio de automóvil 20^o al mismo a Fariñas por servicios con la guardia civil 120^o sobre los gastos del servicio de la guardia civil en Octubre se acordó que el pago se haga si no hubiere acuerdo en contra con proporcionalidad al servicio realizado.

A. fórmula dice que las cuentas leidas no vienen en forma para que se entre el Ayuntamiento, la fórmula dice protesta al la plataforma del IR fórmula fija dice que las cuentas se leer para que se entre los vecinos después de ser informados por la Comisión.

Se acordó el blanqueo de la placa de abetos y parcos y arreglar la cuba del agua que faltó en uno así como hacer una nueva con caño.

También se acordó que varios obvios trabajos que se realizan en el parque, dan a cargo fórmula votó en contra por entender que no es necesario ahora y que falta recursos para el Municipio.

Se acordó telegrafiar al director funeral de 1^a Bienvenida preguntando sobre el estado actual de las escuelas, Marqués ruego a la presidencia e oficina del Ministerio la construcción del Pantano de Piedra Aguda. La presidencia dio cuenta del re-



ultado del viaje a Huévera de la Comisión sobre
el ferrocarril Frengenal tan Vicente y de los acuerdos tomados dando por entendido.

Y con esto se dió por terminada la reunión
y lo certifico



Miguel Gómez

José Marqués

Miguel Gómez

Frengenal

F. Cordero
M. Gómez
J. Marqués
M. Rivero
La Prudencia

En la Soberba Señal y notable Ciudad de Olivenza
a veintimundo de Junio de mil novecientos treinta
y uno siendo las doce de la mañana se
seminaron en estas Casas Consistoriales los votos
que al margen se anotan, a fin de celebrar
la reunión ordinaria del Ayuntamiento en
segunda convocatoria por no haberse re-
unido número suficiente para la misma
bajo la presidencia de Don Juan Rivero
Rivero Primero Teniente alcalde en funciones,
de presidente y con asistencia del Interventor
y de suel el Secretario dando por principio
por lectura del acta de la sesión anterior
que fué aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y facetas de
la semana anterior acordándose el cum-
plimiento de las disposiciones que afectan
a este Municipio.

Se aprobó la distribución de fondos para el
mes de Junio.

Se dio cuenta de un oficio del alcalde de Bora
nota para una reunión en dicha ciudad
a fin de tratar sobre el proyecto ferrocarril
de Frengenal a San Vicente. Acordaron por



ticipar que el acuerdo de Huelva fui designar una comisión para ir a Madrid.

Tambien se dio cuenta de la petición de la Peña de Música para que el Ayuntamiento le haga efectivos los atracos acordandole que tan pronto haya disponible se le abone la mayor cantidad y a propuesta del concejal tr Marques y por una unanimidad de los concursantes, se acordó se haga un esfuerzo para abonarle por lo menos el Tercer trimestre de 1937, pues siendo todos amantes de la institución debe concederle los auxilios máximos.

Tambien se dio cuenta de una solicitud de José León Mora pidiendo se le nombre practicante municipal y se acordó que pare a informe de la Comisión de Beneficencia.

Marques dice haber oido que hay un empleado en la Junta de la Decimona que cobra un formal dinario sin hacer nada y debe cesar.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presentel y lo entifio.



Manuel Pérez Pastoriz Manuel Ríos

José Marques François Gorosco

Miguel Gallego Proformular

M. Pérez
J. Marques
M. Gallego
M. Ríos
F. Gorosco

En la noble Real y etable Ciudad de Olivenza a veintidós de Junio de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en esta Casa. Comis-

M. Iglesias
J. Marques
J. Cortés
La presidencia

tomar los turnos que al mayor se anotaran
fin de celebrar reunión ordinaria en régimen
de convocatoria por no haberse reunido
número suficiente para la misma bajo
la presidencia de don Manuel Ruiz Martínez
alcalde presidente de este Ayuntamiento
y con asistencia del Interventor y de
miel territorial dandole principio por
lectura del acta de la reunión anterior
que fué aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y facturas
de la semana anterior acordándose el
cumplimiento de las disposiciones que
afectan a este Municipio.

La presidencia dio cuenta de que la Comisión
de Beneficencia que había de dictaminar las
solicitudes a las plazas de practicantes no se reu-
nió y no pudo informar.

También se dio cuenta y lectura a los regla-
mentos sobre coordinación sanitaria don-
do por enterados y entendiendo que tales
disposiciones son perjudiciales para la vida
económica de los Municipios se acordó en
principio gestionar la ~~forraje~~ forma
de que sea modificada.

Hecho habiendo otros asuntos que tratar
se dio por terminada la presente y
lo certifico. Una paciente forma no vale.

Manuel Gómez Manuel Rivero



M. Ruiz

José Marques

Manuel Martínez

Miguel Iglesias

Interventor



ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

En la noble Real y etable Ciudad de Olivenza
 a cinco de Julio de mil novocientos treinta
 y cinco siendo las doce de la mañana se reunie
 ron en estos Casas Consistoriales los amigos que
 al margen se anotan a fin de celebrar sección ordinaria
 en segunda convocatoria por no haberse ten
 ido numero suficiente para la primera bajo la
 presidencia de don Manuel Pérez Martínez alcalde
 presidente y con asistencia del Interventor y de su
 el sustituto dandole principio por lectura del acta
 de la sección anterior que fué aprobada y firmada.
 Le dió cuenta de los Boletines y Actas de la sección
 anterior acordándose el cumplimiento de las
 disposiciones que apeten a este Municipio.
 Le dió cuenta de una carta del alcalde de Trujillo
 los invitando a este Ayuntamiento a una reu
 nión en Mérida para tratar sobre las disposicio
 nes referentes a coordinación sanitaria practica
 iendo la presidencia que hacia unos momen
 tos le había manifestado dicho alcalde que
 la sección de Mérida había sido suspendida
 y que viajó en vacaciones, se dieron por enterados.
 Se acordó a una reunión de los tres jefes públicos
 la construcción del Pantano de Piedra Aguda
 y si es necesario constituirse una comisión
 permanente para que viaje las juntas.
 Y no habiendo otros asuntos que tratar se
 dió por terminada la sección y lo certifico

Miguel Iglesias



Miguel Iglesias

Manuel Martínez

José Marqués

Franisco Cordero

Fraileme

M. Zelenas
T. Ruiz
M. Rivero
T. Marqués
La presidencia

En la estable Leal y Crotable Ciudad de Olivenza
a 12 de Julio de mil novecientos treinta y
cinco siendo las doce de la mañana se reu-
nieron en estas Casas Consistoriales los señores
que al Marqués se acostumbran a fin de celebrar
señor ordinaria en segundas convocatoria
por no haberse reunido número suficiente pa-
ra la primera bajo la presidencia de don Ma-
nuel Pérez Martínez alcalde presidente y con
assistencia del interventor y de mi el secretario
cordando principios por lectura del acta de la
reunión anterior que fué aprobada y firmada
se dio cuenta de los Boletines y facultas de la
semana anterior acordándose del cumplimien-
to de las disposiciones que afectan a este
Municipio.

Se acordó el arreglo del depósito de cadáveres
acordándose abrir comiendo para el bien
que así como también el de la plaza de
Abastos y Paseos.

El concejal tr. Ruiz pidió conte en acta el
sentimiento de la corporación por el falle-
cimiento del concejal don Augusto Fernández
y por unanimidad fué acordado.

También se acordó que una comisión
formada por el alcalde y el concejal tr.
Marqués informe sobre los gastos para
los trajes de los guardias municipales.

La presidencia dio cuenta de la reunión
de los alcaldes del partido para tratar sobre
las disposiciones sobre coordinación sanitaria
y se acordó designar al alcalde de esta po-
blación para que forme parte de la
Junta Provincial.

El tr. Ruiz dio cuenta de su viaje a Ma-
drid y de sus gastos en pro de los asuntos



que allí le llevaron y dice que el H. Concejo alor
so le prometió dar una conferencia en esta
población y pide la cooperación del ayunta
miento para el acto y se acuerda se pida lo
que fuese necesario.

Tambien se acordó que a fin de dar facilidades
a los agricultores para que puedan figurar
en grandes se le dan a la Daja Rural graneros
en el cuartel de caballería Parque y el patio de
las escuelas graduadas si los necesitan para tal fin
cuya cesión se le hace gratuitamente.

Dios habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico.

M. Ruiz



Miguel Iglesias Francisco Ricardo

Francisco Gómez

José Marqués

Francofornel

M. Martín
F. Gómez
J. Marques
M. Iglesias
La Presidencia

En la noble Leal y etable Ciudad de
Olivencia a diez y nueve de Julio de mil
seiscientos treinta y cinco siendo las doce
de la mañana se reunieron en estas Casas
Comisionales los señores que al mayor
se acostan a fin de celebrar una ordinaria
y regular convocatoria por no
haberse tenido numero suficiente para la
primera bajo la presidencia de Don Manuel
Ruiz Martínez Alcalde presidente y con auxiliu
del Interventor y de mi el secretario
dando principio por lectura del acta de



la union anterior que fué aprobada y firmada
se dio cuenta de los Boletines y facturas de la
semana anterior acordandose el cumplimiento
de las disposiciones que afectan a este Municipio
se aprobaron los siguientes gastos. Al capítulo 1º
artículo 10 a la Compañía Telefónica por los
abonos y conferencias de los teléfonos — 82,32
También se aprobó la cuenta del Agente en
Badaor correspondiente al 2º trimestre del actual
ejercicio con un saldo a favor de 138^l 67^c
al 1º al a Joaquín Ortiz por gastos de locomoción
de dos rechitas 12^l; al 6º 1º a Arteaga Plano
por suministro de fluido eléctrico 842^l 90^c al 4º
1º al mismo por material eléctrico 2,30 al 4º
2º a Francisco Fuerza por cuatro fomales en
la reparación del motor de la Plaza de Abastos
20^l, al 5º 1º a Joaquín Lander por material
de imprenta 25,30, al 6º 1º a Fernando Clavero
por la comprobación de la máquina de escri-
bir 204,70 al 7º 2º a Arteaga Plano por
salvados para las caballerías de la limpieza,
en Junio 228, al 7º 2º a Manuel Farca
por diez baras de grasa 4^l; al 7º 2º a Pe-
dro Cayetano Agreda por jardinería 18,80 al
8º 1º a Benigno Ariola por tres servicios de
automóvil a las aldeas 11^l al 8º 4º a José
Luzón por artículos de consumo a un pote 1^l
al 8º 5º a Juan Borrachero por arriendos en la
Estrella a tres pobres 9^l al 11- 1º a Laurentino
Fornales por facturas en la limpieza 4,65 al
11- 2º a Antonio Carapete por fomales 11,90
al 11- 2º a varios por fomales en la casa de
agua 234 al 18 junio a Juan Borrachero
por medio kilo de calzón 1,40
se aprobó la distribución de fondos para el
mes de Julio

Tambien se acordó que una factura de 625^L
por cemento empleado en las obras de Ramon y
Cafal así como tambien el importe de las columnas
de la misma calle se abonen con cargo a la deuda.
Se dio lectura a la ley de bases de la ley Municipal
dando por extinguidas tambien se dio cuenta
a la circular inserta en el Boletín Oficial so-
bre convenio con los facultativos que van adre-
dores al Municipio acordandole se haga la liqui-
dacion con los farmaceuticos y se la fabrice
de concertar el pago de los atalos pendiente por
suministro de medicamentos en la forma mas
facil para que el Municipio sin dudar
de sus obligaciones pueda cumplir el concurso
mismo.

Se dio cuenta de una invitación del alcalde
de Caldes da Rainha (Portugal) para que una re-
presentación de este Municipio asista en el
mes de Septiembre a las fiestas en homenaje a
la Reina Doña Leonor acordandole paseo al
trabla con el Proveedor del Hospital de Cañada
para ver la forma de que una representante
de ambas entidades pueda asistir.

Se acordó adjudicar el blanqueo de la plaza
de Abastos, plazos y depósito de cadáveres en 175^L
a Manuel Pini cuyo pago se hará una vez que
se en conformidad una comisión del Munici-
cipio de aprobación del trabajo realizado.

Tambien se acordó conceder un socorro de 30^L
a Mercedes Barreiro para trasladarse a los baños
de Alange.

Se acordó que la propuesta de la fabrica
sobre arreglo de los cables en las farolas, pase
a informe de la comisión de Hacienda.
Tambien se acordó nuevamente invitar a los
sacerdotes a que presenten pliego al concurso para



confusionar los trajes de los municipales.
Se acordó que los concejales Iglesias y Marques fuese
parte de la Comisión de feria en nombre de los
representantes de los industriales para preparar un
programa de festejos.

Marques habla sobre la necesidad de terminar los
arriendos en la calle Ramon y Cajal y que las
caballerías que acuden para estrenar y curarse en el
establecimiento del veterinario Don José del Carmen
no estén en la vía pública arrostando dor a los
propietarios un plazo hasta fin de mes para
hacer los arriendos y participar a Don José del
Carmen que las caballerías no estén en el acerao,
y no habiendo otros arriendos que tratar se dio
por terminada la presente y lo certificó

Marcus P. G.



José Marques

Manuel Martínez

Franisco Cordero

Eduardo Rivero

Proforma

S. Acuña
F. Marques
M. Rivero
M. Iglesias
F. Cordero
La presidencia

En la noble Real y etotable Ciudad de
Olivenza a 25 de Julio de mil novecientos
treinta y cinco siendo las doce de la mañana
se reunieron en estas Casas Consistoriales los
señores que al margen se anotan a fin de
celebrar sesión ordinaria en ayunta convoca-
toria por no haberse reunido numeros suficien-
te para la primera bajo la presidencia de
Don Juan Ruiz Pico Primer Teniente alcal-
de en primera de presidente y con asisten-

cia del Interventor y de un el testamento dandoce principios por lectura del acta de la reunión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y facturas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.
Se aprobaron los siguientes gastos.

Con cargo al capítulo 4º artículo 2º a Antonio Gómez por aneglo de puentes en la Plaza Mercado —	4.40
al 6º fº al mismo por aneglo de villas —	40
al 4º 2º al sindicato por berrays de sebo —	15.50
al mismo a Andris Martín por paja —	10
al mismo a Manuel Marques por aneglo de cenos del servicio de la limpieza pública y una cuba nueva —	134.50
al mismo a Andris Jiménez por maderas —	23
al mismo a Gantutius formales por el alumbrado en las cuadras del servicio de limpieza —	2
al mismo a Julian Ramírez por farola —	30.40
al 8º fº a Benigno Oriola por un abono a L. Jorge —	5
al 11º mimo a Antonio A. Alegría por el pasablanquas —	12
al 11º fº a varios por formales en la casa de aguas —	241.50
al mismo a Frº fuera por embalaje y envío porte del mismo a Bilbao para ser ampliado —	34.44
al 11º fº a Antonio Díez por varios trabajos —	5
al 18º mimo a Juan Borrachero por carne —	0.70

Se dio por enterada la corporación de la circular del Presidente de la Junta de Coordinación Santander sobre el pago a los sanitarios dandoce por entendido, acordándose su cumplimiento pero protestando ser futuramente por considerar las disposiciones sobre pago a los sanitarios y demás extremos como un atentado a la autonomía municipal.
Tambien se dio cuenta de un telegrama circulado del gobernador civil en el que se participa de orden ministerial la ejecución del pago de los arbitrios municipales de las obras que se realicen dentro jin



de año que van destinadas al alquiler.
Tambien se dio cuenta de una carta (propia) de la
casa proponente para la traída de aguas en
la que participa en proxima visita dandole
por enterados, y de un oficio del Propietario
del Hospital de Cañada en el que participa
que de no abonarse hasta fin de año algunos
candidatos por cuenta de atrasos que u le ade-
dan desde final terminada la cura de injuria
y cara de locos que viene prisionando.

La presidencia manifiesta la necesidad de
proceder con urgencia al cobro de los atrasos
que tiene el Ayuntamiento para proceder aten-
der a su obligacion y pide que el Municipio
le preste un comprobado moral para proceder
efectivamente contra los que voluntariamente
no pagan acordandose que proceda a ejecutiva
todas las exacciones y arbitrios que hay pen-
dientes hasta fin de año de 1914 y tratar
toda la cooperacion que u preste.

Leida la propuesta de los cartas para conju-
nar los trabajos de los municipios se acordó
adjudicar el servicio al mejor postor fui-
llo Ernesto Bautista por el precio de veinticin-
co pesetas cada uno.

Tambien se acordó que celebrándose la fiesta
de septiembre en los días 22-23 y 24 celebrar
el 23 el llamado dia de Portugal y darle
el nombre a una calle o plaza que oportunamente
se designe un pequeño se consuman
este acto con los que oportunamente se acuer-
den y que tiene en estudio la Comisión ob-
servadora de los festivos de fiesta.

Tambien se dio cuenta de las posteriores
de la empresa de Toto acordandose tomarlo
en consideracion para cuando se resuelva





el programa de festejos y propuesta de la Comisión
Ultimamente se acordó estudiar la conveniencia
de conducir el agua del Pozo del Frente al Pilat
o hacer un abrevadero y gestionar de la Dirección
de Fincas e instalar la caseta del Partido
Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la reunión y lo certifico

M. Pérez

Manuel Pérez



Miguel Gómez Fernández

Francisco Corales

Fraile

M. Gómez
F. Corales
F. Maiques
La presidencia

En la noble Real y etable Ciudad de
Olivenza á dos de agosto de mil novecientos
treinta y cinco siéndole las doce de la mañan
a reunieron en estas Casas Consistoriales
los señores que al mayor se acuerda a fin
de celebrar sesión ordinaria en seguida con
vocatoria por no haberse tenido numero
suficiente para la primera bajo la presiden
cia de Don Manuel Pérez Martínez siendo pre
sidente y con asistencia del Interventor y de
mí el Pleno sin claudicar principio pro
ductura del acta de la sesión anterior que
fui aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Notables y pacto de la
sesión anterior acordándose del cumplimien
to de las disposiciones que afectan a este Mu
nicipio.

Se dio cuenta de los asuntos correspondientes



a los meses de Mayo y Junio que fueron aprobados.

Tambien se dio cuenta de los ingresos y gastos de los fondos de la decima correspondiente al primer trimestre del año 1938 que dio el siguiente resultado.

Impuesto Total de ingresos	20.761,67
+ los gastos	17.019,38

Queda una existencia en 1º de Julio de 3.748,23
haciendo contar que en dicha existencia no figura aun ingresa la cantidad de 6.833,70^{rs}
correspondiente al primer trimestre de 1938 cuya
cantidad que se encuentra en el Banco Especial
de Crédito manda a la anterior hacer
un total de 10.985,92^{rs} de existencia.

Se dio cuenta de una carta de la Casa de
Mála de Riegos Asfalticos demanda por entrada
de su propuesta acordándose a petición tam
bién de la Casa Principe las condiciones del
riesgo para ver si es posible emisiones
con riesgo asfaltico la calle de Ramon y Cajal.
Tambien se dio cuenta de un escrito de
Miguel Lanzas former para que se le aba
je la cuota de tramo correspondiente
al tercer trimestre del (Ramon y Cajal) reper
to de utilidades correspondiente al año 1934
y se acordó que formará informe de la Comisión
de Hacienda.

Igualmente se acordó que formará informe a la
Comisión de Fomento una solicitud de varios
vecinos de esta población pidiendo se le
cedan solares para edificar en el Egido
de la Chata.

La presidencia dio cuenta que en virtud de
un oficio de la Junta Provincial de Coor
dination sanitaria había intentado con los



farmacéuticos hacer un convenio para el pago de los atracos con los niños, a cuyo efecto tuvieron una reunión en la alcaldía para ver la forma de concertar el pago pero en ninguna fue posible ponerse de acuerdo pues los señores farmacéuticos proponían fórmula que a juicio de la alcaldía era imposible de cumplir habiendo sido levantado un acta a la que se dice textualmente, en tercados los señores el concejal Mr. Ruiz dice que le parece muy bien la propuesta del alcalde que contrasta con la intuición de los farmacéuticos y entiende que debe intentarse nuevamente un arreglo y así se acuerda. Se acordó a estudiar si es posible la conducción de aguas al Pilar del Pozo del Frente. Se dio cuenta de un oficio de la Caja Rural participando en agradecimiento por la cesión de locales hecha por el Ayuntamiento para almacenes propios.

Se designó a los concejales Maquen y Benítez para que examinen las condiciones en que quedó el embalse de la Plaza y depósito de Cadáveres.

Maquen ruego a la presidencia se arregle la tubería de los retretes de la plaza acordeñados también se hagan las obras propias.

La presidencia expuso que de conformidad con lo acordado en la reunión anterior procedió resolver a que calle de la población debe ponerse el nombre de Avenida de Portugal y después de algunas opiniones sobre dicho extremo se acordó se le ponga el nombre a la calle de Santa Lucía. El Sr. Ruiz expone y ruego a la presidencia se gestione la fórmula de habilitar el camionero para poder utilizarlo en el verano y se active la reanudación de los atracos prudentes.



de cobro pues ahora es la ocasión de poder cobrar y que el Ayuntamiento pueda atender a los muchos compromisos que tiene pendientes manifestando que en todas las ocasiones, interesa sobre todo extrano a fin de evitar que continúe la difícil situación por la que atraviesa el Municipio.

Se aprobaron los siguientes Gastos:

al 1º. 10º, a La Compañía Telefónica por uso	78,50
de teléfonos de Julio	
el mismo, al Pdctn. Colado, gratificación por	
entregar las fechas de vencimiento en el Pazo 100,	
al 9º. 11, a Dr. Eugenio Esteban, entre los bienes	18 "
que en la entrega en Caja en el día de ayer	
al 4º. 2º, a Franklin Pán Corrallo, por una	
reunión celebrada en la Almadraba	
Plaza de Algarrobo	8,50
al 5º. 2º, a José Brey Martínez por 5 teléfonos	
de Julio y de Agosto y de lo que el Metáforo 30 "	
al 6º. 1º, al mismo Dr. Brey por importación	
y material de oficina para Secretaría 93,75	
el mismo; a la Casa de Cartas de Barcelona	
por diferentes artículos de Escritorio para Oficina 111 " 11	
el mismo; a la Compañía de Fiermejales e	
M. C. y A. por pagar un paquete de material	
de oficina procedente de Barcelona 2,50	
el mismo; al Dr. Antón con la cuenta Ayuntamiento	
de por pequeño gasto en la Oficina de su cargo	
durante meses de Julio actual que se incluye 19,10	
al 7º. 2º, a Manuel García, por haber llevado	
la obra para la construcción de la Almadraba pública 4 "	
al 9º. 5º, a Compañía Unibos 55 San Antonio"	
en la villa de Badajoz para atender para cada uno	
que habrá de la Cooperativa, siendo en Mayo 166 145 "	
al 11º. 3º, a Vázquez por gastos invertidos	
en sacar agua de la fuente y otros de carácter	



Municipal, durante los días del 27 al 31 de Octubre año
y tres del actual. 14910
al 11º. 3º: al vecino Antonio Bayo Zamora por ceva-
tas y costuras para elaborar el vestido Municipio 3530
Al 13º. Hijo: al Dr. Interventor de este Municipio
por el servicio prestado en la villa para su establecimiento 36.
al mismo. Sobre de una bocanada de carne
me 1/4 de kilo de carne para ser empleada en pe-
sos colejios 070
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el se-
ñor Presidente dio por terminado el acta y
firmaron lo que certificó -



Manuel Ruiz
Juan Ruiz *Miguel Gómez*
Francois Cordero *Manuel Pérez*
José Marqués
Francisco Martínez

D. Juan Ruiz
s. m. formel
M. Gómez
F. Marques
F. Cordero
La formiduera

En la noble Leal y etable ciudad
de Olivence a nueve de agosto de mil
novecientos treinta y cinco siendo las
doce de la mañana se reunieron en estas
Casas Consistoriales los miembros que al mes
que se anotan a fin de celebrar una
ordinaria en segunda convocatoria fuesen
no habiendo tenido numero suficiente para
la primera bajo la (primera bajo la) pre-
siderencia de Don Manuel Pérez Martínez
y con asistencia del Interventor y de su el
Secretario dando principio, tras lectura
del acta de la至上 anterior que fue
aprobada y firmada.



le dio cuenta de los notables y facetas de la
última anterior acordándose el cumpli-
miento de las disposiciones que afectan
a este municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos.
Al capitulio 5º artículo 111 a Fr. José Rodríguez por
varios vaivenes de tren 3.60
al 2º - 1º a la oficina de Telégrafos por un tele-
grama 2.40 = Al 5º - 1º a Manuel Barba por
impresos 90^t = al mismo a Manuel Tomás por
material de escritorio 74.15 al 7º 2º a Leutu-
tino formular por alumbrado 2^t; al mismo
a Ricardo Acosta por trabajos de quinacrina 85^t
al 11-1º a Juan Borrachero por el 3^t
al 11-2º a varios por formular en la raea
de agua 130^t al 18 minis a Joaquín López por
panes para los pobres el 14 de Abril 38.28 al
mismo al Banco Español de Crédito por los
gastos del envío de los haberes sanitarios 2.45
al mismo a Juan Borrachero por cales 0,70
se dio lectura a una carta circular del Ayuntamiento de Badajoz sobre frago a los
medicos forenses acordándose adhuirse a la
propuesta.

Tambien se dio cuenta de la propuesta del
Ayuntamiento de frausada sobre los sanitarios
y se acordó que para a informe de la Comisión
de Hacienda para su estudio.

Se acordó que para asistir a Caldas de la
Reina la representación del Ayuntamiento
al homenaje a la reina Doña Leonor el alcalde
presidente designe las personas que hayan de
ir aunque no pertenezcan a la corporación
a las que puede acompañar el secretario de
la corporación.

Se acordó el aplado de los esteriores de la



limpieza pública para proceder a su venta en pública subasta.

También se acordó se pinten los kioscos y farolas de los Pinos y las farolas de Ramón y Cajal.

Se dio lectura al informe de la Comisión de Hacienda sobre la voluntad de Miguel Lander formulariendo se le rebaje el Tercer Trimestre del reembolso de utilidades del año 1934 a la cantidad que abone en el 4º trimestre y se acuerda de conformidad con la petición y con el informe de la Comisión hacerse la rebaja que estable previs liquidación y con cargo al capital y otros gastos correspondientes del presupuesto y se abone la diferencia.

Se acordó mantener la lapida que ha de llevar el nombre de Portugal y que la Comisión de Gobierno interior proponga la vía que ha de llevar el nombre.

Se dio lectura a la propuesta de la Comisión de Feria sobre los festivos a realizar en la próxima feria de septiembre, aceptándose los principios y provisionalmente la misma sin perjudicar de que cuando estén ultimadas las peticiones que se realicen se apruebe el programa definitivo.

Cordoba denuncia a la presidencia vecinos delictivos cometidos por simularlos en la Plaza de Abastos, sin que los municipales hayan hecho por evitarlos.

El Sr. Gómez se une a las manifestaciones del Sr. Cordoba y dice que enterado de una denuncia presentada por el Jefe de Policía de Lorca, del ducato de su guardia procede de instruir expediente para velar por los vecinos.

El Sr. Ruiz dice que aunque siempre ha



defendido la guardia Municipal entiende que por lo menos que debe mantenerse la disciplina y que cuando un jefe hace una denuncia es siempre cierto pues de lo contrario sería fomentar la insubordinación.

El Dr Cordero dice que le llamó la atención al Jefe Nombrado sobre un hecho de verdadera hostilidad antes de la hora reglamentaria y no le dio importancia y a mi entender debe apreciárselo.

El Dr. forman dice que el alcalde presidente como jefe de la Policía tiene medios reglamentarios para imponer las sanciones oportunas.

La presidencia dice que procurará establecer los medios convenientes para imponer las sanciones correspondientes incluso si fuera necesario con formulación de expediente en los hechos producidos en lugares o circunstancias graves.

No trahicemos otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Y el Dr Ruiz ha contado en sus manipulaciones que debe dársele la sanción al jefe siempre que no se demuestre lo contrario que igualmente lo certifico

Máximo Pérez



Juan Ruiz

Jose Maizquez

Francisco Cordero

José Manuel Sánchez Miquel Yáñez

Eduardo Pérez

Frailemales



D. Juan Ruiz
 M. Foscar
 M. Iglesias
 D. Monquez
 F. Cordero
 M. Rivero
 La presidencia

En la estable Declaración estable Ciudad de Olivenza a diez y seis de agosto de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al mayor y menor a fin de celebrar sesión ordinaria en seguida convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera, bajo la presidencia de Don Manuel Pérez Martínez alcalde presidente y con asistencia del Interventor y de un el secretario dandole principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Le dió cuenta de los Boletines y facturas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Le dio cuenta de las pretensiones que solicta la empresa de las corridas de Toros en la feria de Septiembre y entre ellas se le subvencionó con alguna cantidad y de lo posible se le rebaje algo la cuota que se abone por protección a la impunidad.

El Interventor dice que no debe desmentirlo en nada la recomendación por dicho concejo sin juicio que el Ayuntamiento pueda considerar de subvención la cantidad que estime conveniente.

Se acordó subvencionar para los festejos de feria a la Comisión encargada de la organización con la cantidad de dos mil pesos para atender a los jefes que se originen incluso para subvencionar a la empresa de toros.

Tambien se dio lectura a una carta de la Casa Puricelli de Menda en la que participa que no le es posible encargarse de las obras de nuevo asfalto en la calle de Ramón y Lafal acordándose que dichas obras se hagan por administración



Tráicion y con cargo a los fondos de la decima
nombrándose encargado a Vicente Muñoz Caclina,
se acordó que el concejal tr. Acuña en reunión
del encargado de la limpieza hagan la recogida
de los estropciales para su posterior venta.

El concejal tr. Ruiz insiste en que se actice
la recaudación de los impuestos, y muga que si
se celebra el dia de Portugal se invite al alcalde
de Cáceres como invitado a las fiestas. También
muga se autorice a las autoridades para que en los
días de feria paseen por las calles para recoger
los fondos para la caravana escolar y comedores
de calidad y así se acuerda.

El tr. foner muga a la presidencia que sobre las
faltas de los municipales la presidencia puede tener
en un vecindad de expediente.

Marguer muga a la presidencia se abone a la Socie-
dad Filarmónica lo pendiente del año 1923

y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la presente y lo certifico

Manuel Pérez Juan Ruiz

Yanuelesma portante

Miguel Iglesias El Manuel Pérez

Profoundecer

J

J. Marguer
F. Cordero
M. Iglesias
M. foner
J. Ruiz
M. Pérez

La Presidencia

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

En la Noble Leal y Rotable Ciudad
de Olivenza a veintiún de Agosto de mil
seiscientos treinta y cinco siendo las
doce de la mañana se dieron en estas
caras Comisionales los señores que al
mismo se asistían a fin de celebrar sesión

ordinaria en reunida convocatoria por no haberse tenido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Manuel Pérez Martínez alcalde presidente y con asistencia del Interventor y de mi el secretario claudore, principios por lectura del acta de la reunión anterior que fué aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y facturas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos con cargo al capítulo 3º artículos 1º a Juan Borrachero por fraternas 22, 50, al 4º 2º a la C. de fencos y cercados por un bullo para el ayuntamiento 21, 20 al 7º 2º a Manuel Marquez por Trabajos de carpintería 4; al mismo a Manolo Canetas por reparaciones en una cuba 12, 75 al mismo a Luis Pachos por formas de introducir paleta 7, 50; al mismo a Antequera Blasco por calzados para piezas de las caballerías de la limpieza 235, 50; al 4º 5º a Juan Borrachero por dos lechos de total 7, 50 al 8º 5º al mismo por un billete en la Estrella para un pobre 3º al 11-1º al mismo por lo pagado a Cañizares Blanco de frutos y una broche 5, 50; al mismo a Juan Borrachero por cal para el blanqueo 12; al mismo por pinturas 28, 90, al mismo a Antonio de la Franja por diferentes trabajos 35, 25 al 11-4º a Juan Borrachero por dos cajones 1, 80, al mismo por lo pagado a varios por formales 353; al 18º mismo a varios por formales 229. al mismo a Juan Borrachero por medio kilo de cerme 1, 40



se dio cuenta del informe de la Comisión encargada del estudio para darle nombre a una calle de Avenida de Portugal en el que proponía esa la plaza de San Antonio y así se acuerda.

El Sr. Ruiz habla sobre muchos ocurridos que registran el carácter de la fiesta del día de Portugal pues el pensamiento era celebrar un acto de confraternidad con la nación lusa pero nunca dar un carácter político a la fiesta como parece ser es la intención de algunos elementos portugueses sobre reivindicación de antiguos derechos de Portugal sobre esta población segun a comprobado por una carta dirigida al alcalde y por un artículo publicado en un periódico de Elvas en igual sentido se informaría el Sr. formel y el Sr. Magaña como miembros de la Comisión de festivos, leída que fue la carta y teniendo los recuérdos se acordó aplazar el acto de dar nombre a la calle y impedir los festivos conmemorativos del día de Portugal, se dio lectura a un oficio del Presidente de la Junta Provincial de Coordinación sanitaria para que se acuerde el tipo medio de igualdad de las familias por distinción médica, acordándose para a estudio de la Comisión

se dio lectura a un escrito del oficial de secretaría fidiendo permiso para acuestarse durante un mes por prescripción facultativa acordándose concedérselo.

Se acordó haber concierto para el embalaje de las escuelas públicas y edificios del Ayuntamiento.

También se acordó nombrar al concejal -



W. Maquiner vocal de la Junta de la feria
en representación del ayuntamiento.
Ultimamente y con arreglo a lo dispuesto
en las disposiciones vigentes contra el fraude
y acuerdo solicitado del Estado el importe
del cincuenta por ciento de las obras de
abastecimiento de aguas para la población
matadero municipal y edificio del Ayunta-
miento y sus proyectos que oportunamente
se sacarán.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se
dio por terminada la presente y lo esti-
fico.

Hago constar que las manifestaciones hechas
por el W. Ruiz sobre medios ocultados con mo-
tivo de la fiesta del dia de Portugal fueron
expuestas por el W. Ponce y ratificadas
por el W. Ruiz que amplió la argumenta-
ción que igualmente certifico!

José Pérez

Juan Ruiz



Manuel Quintana

por Herma R

José Maquiner

Francois Corotete

Manuel Rivero

Fra Ponce

J. Pérez
M. Iglesias
M. Ponce
M. Rivero
La presidente

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

En la noble Leal y etable Ciudad de
Olivenza a 20 de Agosto de 1971 siendo las
dos de la mañana se reunieron en estas
Casas Consistoriales los señores que al
margen se anotan a fin de celebrar su cum-

ordinaria en segunda convocatoria por no haber tenido numero suficiente para la primera bajo la presidencia del Dr Alcalde don Manuel Pérez Martínez y con asistencia del Interventor y de mí el secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Le dio cuenta de los Boletines y facturas de la semana anterior (que) acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos:
al capitán 1º artículo 11 a Francisco Rodríguez por raciones de pan 8.40; al 5º 1º al secretario por pequeños gastos de oficina 49.68 al 7º-2º a Laurentino Horcajo y por lo pagado en formales en la introducción de paña 12.50 al mismo a Ramón Gómez por otros carlos de paña 120º, al mismo a Manuel Marques por arreglo de un volquete 7.50, al 14-1º a Félix Piñ por trabajos invertidos en mader una palomilla 2º al 14-2º a Mariano Martínez por seis cajas de arenas 6º, al mismo a varios por formas invertidos en la cara de agua de la Fuente y otro envío 198º al mismo a varios por formales en la división de los estercoleros 413,50 al 18-mismo a Eloy Roelí quer por fraude 19.15.

Se aprobó la tasaación de las filas de estercoleros para la rebaja así como también el pliego de condiciones para dicho acto, autorizando que la rebaja tenga lugar el dia dos, a las doce con asistencia del alcalde y concejal. lo Acuerda

Le dio lectura a una carta circular



el ayuntamiento de Aldeavilla requiriendo la adhesión de este Ayuntamiento para la interposición del recurso de inconstitucionalidad de la ley de coordinación sanitaria acordando fijarla la conformidad y contribuir con veinticinco pesetas para los gastos que se originen.

También se acordó que habiendo fallecido dos pensionistas se le dé las dos pensiones a los dos que ya había acordado el Ayuntamiento considerando para el caso de vacante.

Se dio lectura a un escrito de los prefectos veterinarios en el que manifiestan las malas condiciones que tiene el Matadero Municipal acordando su principio solicitar del Estado la subvención del 80 por % para la construcción del nuevo que ya estaba acordado en la sesión anterior.

También se acordó informarse con el Jefe del servicio agronómico sobre los gastos para la venta del tipo de los acortados (de) que se destruyeron.

Ultimamente se acordó que el embalse de las escuelas y edificio del Ayuntamiento se adjudicase al mejor postor Fernando Recio por el precio de quinientas setenta pesetas.

La presidencia hace constar que en la sesión del día diez de Mayo en que fueron aprobadas las cuentas de la decima liquidada el 01 de Abril de 1924 que la cantidad aprobada de 20,415,92 quedó pendiente de aprobación 331,83 que fue aprobada después haciendo un total gasto en dicha fecha de 20,747,78 y siendo el ingreso de 25,437,60 quedó una excedente en 1º de Enero de 4.989,82, cuyo saldo encubría la existencia de la cuenta de gastos



los miembros del primer trimestre de 1921 habían
dado una existencia en 1º de Julio de 3.748,23 y un
cuenta en la cuenta aprobada en dos de agosto,
y examinadas las relaciones resultó conforme
presentando su aprobación.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se
dió por terminada la presente y lo certifico.



Manuel Pérez

Francisco Cordero

José Marqués

transformado

M. Pérez
F. Cordero
J. Ruiz
J. Marques
La prudencia

En la estable Leal y obatable Ciudad de
Olivencia a veintiún de Septiembre de mil no
cientos treinta y cinco siendo las doce de
la mañana se reunieron en estas Casas
Consistoriales los señores que al mues-
gen se anotan a fin de celebrar sesión
ordinaria del Ayuntamiento en segun-
da convocatoria por no haberse reunido
número suficiente para la primera
bajo la presidencia de Don Manuel
Pérez Martínez y con asistencia del Secretario
y de que el secretario dando los
principios por lectura del acta de la
sesión anterior que fue aprobada
y firmada.

Se dió cuenta de los hechos y facetas
de la semana anterior acordándose el
cumplimiento de las disposiciones que
afectan a este Municipio.
Aprobaron los siguientes gastos.

al capítulo 1º articulo 10 a la C^a Telefónica
 por servicios de Teléfonos 80,88, al 2º Vº a Barto
 lome Henera por un servicio en auto 28^t al 7º
 1º a la casa Rupite por diferentes articulos 29,18 al
 5º 2º a Torre Roja por talonarios 22^t; al 6º 1º al
 mismo por material de escritorio 70,25 al 7º 2º
 a Juan Rodriguez por arriendo de una mula 108
 al mismo a Zarsentino por el alumbrado 25,75
 al 2º 2º a Antonio Loma por calzados 247,50
 al 4º 2º a la C^a de Fenoceriles por portes 10,40
 al mismo a la Metalurgica por tres metros
 de manguera 35^t al mismo a Julio Laya
 Tano por cuatro cubiertas 1.381,88 al 8º 4º
 a Miguel Pini por un cocono 2^t al 11º 2º
 a Torre Farcia por una carga de sal 4,75
 al mismo a Juan Borrachero por jornales
 55^t al mismo a Manolo Martínez por
 jornales en el transporte de arena 6^t al
 11º 2º a varios por jornales en la casa del
 agua 204,75; al 18 mismo al alcalde de
 Aldeanilla por un donativo 35,28 al mismo
 al Banco Español de Crédito por gastos de un
 giro 2,20 al mismo por un cocono 1^t al
 mismo a Juan Borrachero por 1/4 de kilo de
 conejo 0,70. También se aprobaron los ingresos
 del mes de agosto.

Se dio cuenta del resultado de la Subasta
 de los estercoles procedentes de la limpieza
 pública que fue aprobada acordándose
 que los filos devueltos se vendan fuera de
 subasta por el precio de fábricón y de no
 ser posible bajar el diez por %.

Se acordó gestionar nuevamente el conve-
 to para el pago de los atados a los farmaceu-
 ticos.

También se acordó que para la inspección



de la Comision respectiva vanas solicitudes
El Dr Ruiz habla sobre una carta de la sociedad
anónima Agres y Laveamiento y otra de la Oficina
Técnica Jurídica de Aguas sobre el estudio de pro
yectos para traída de aguas regadíos a través
de las gestiones a fin de poder conseguir que
prontamente fuese el Ayuntamiento sujeto
sobre dichos asuntos, se dio lectura a las mismas
y interesados presentaron su conformidad.
Los señores Funes y Ruiz ofrecen a la preside
ncia la invitación a la reunión de Acción
Popular a que se reúnen al Ayunta
miento para tratar sobre de estudiar pro
yectos tan importantes como los de aguas
debien compartir todos la responsabilidad.
Yros habiendo otros asuntos que tratar se
dio por terminada la reunión y la artifia.



Miguel Funes

Franisco Cordero

José Marques

Miguel Galera

Manuel Rivero

Franquela

D. J. Ruiz
M. Funes
T. Cordero
J. Marques
La presidente



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

En la erable Real y Notable Ciudad de
Olivencia a trece de Septiembre de mil
seiscientos Treinta y cinco viendo las
doce de la mañana se reunieron en estas
oficinas Consistoriales los señores que al
mismo se anotan a fin de celebrar se
rion ordinaria en agenda convocatoria



por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de don Juan Manuel Pérez Maitner alcalde presidente y con asistencia del Interventor y de mi el secretario dando los principios por lectura del acta de la vísma anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Boletines y facultas de la vísma anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este municipio.

Se dio cuenta de una solicitud de dona Eugenia Viga para que se le conceda algún material para la escuela de pescadores acordándose acceder a su petición.

También se dio cuenta de un escrito de varios industriales solicitando que no se autorizase la apertura de nuevos establecimientos en los días de feria y visto el informe de la Comisión se acordó conceder rotundamente autorización para abrir establecimientos en locales cerrados pagando los impuestos por apertura de establecimiento, y arbitrio sobre vinos.

La presidencia dio cuenta de la entrevista que tuvo con los farmacéuticos para concertar el pago de los atracos por medicamentos habiendo comenzado por haberse rayado los farmacéuticos a conceder mayor gílara, pagando diez y ocho mensualidades. También dio cuenta de la entrevista que tuvo con el representante de la Casa Hispano Lusia habiendo concertado el pago de los atracos de lo pendiente de catorce pesos por la compra del camión en (diez) seiscientas pesetas mensuales, presentandole su aprobación.

Se dio cuenta de un oficio del servicio Agronómico y otro del Provincial de Reforma

210



• sobre los depositos de trigo de los arrendados manifiestando que son de cuenta de los arrendados los gastos de envase, transporte y caucion. acordandose telegrafizar al ministerio que estando depositados los granos al precio de veintitrés pesetas nos gastos importarían bastante siendo imposible soportar esa diferencia el ayuntamiento así como Tampos los arrendados que no disponen de medios para ello.

Masques ruya a la presidencia que el retiro de los arrendados de Plamou y Lafal a hacer en un plazo breve.

El Dr. Ruiz ruya e pone una tablilla que marque la dirección.

Interrados los vecinos que por la Ley de restricciones se impusieren más de sesenta jugadores y pudiendo estar este número en acuerdo gestiones de los representantes en cortes se indague si este es uno de ellos para trabajar no se lleve a efecto llevando contar el Dr. Ruiz que la gestión debió hacerse un periodo de tiempo, y así se acuerda. Ultimamente se acordó que la presidencia designe un ingeniero de minas para que dictamine el proyecto de aguas para esta población a los efectos de la Ley contra el frío involuntario.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la reunión y lo certifico.

Se hace contar a los efectos del conuento con los farmacéuticos que en la reunión del dia veinte le comunique el acta del conuento con los farmacéuticos a los efectos de que no haga duda en lo convenido.

Normal Dres Juan Ruiz



Manuel Pizarro San Fermín R.

José Marañón

Francisco Cordero

Manuel Rivero

Miguel Gómez

transformador

V. Ruiz
V. Maquín
M. Rivero
V. Acuña
F. Cordero
M. Gómez

En la estable Zeal y estable Ciudad de Olivenza
a veinte de septiembre de mil novecientos treinta
y uno viendo las doce de la mañana se
seminaron en estas Casas Consistoriales los señores
que al margen se anotan a fin de celebrar
reunión ordinaria del Ayuntamiento en cuya
convocatoria por no haberse reunido
numero suficiente para la primera se fijo
la presidencia de San Manuel Ruiz, maestro
alejado presidente y con asistencia del In-
terior y de su territorio decudose pris-
cipio por lectura del acta de la reunión an-
terior que fue aprobada y firmada.

Le dio cuenta de los Dolecinos y facturas de la
semana anterior acordandose el cumplimiento
de las disposiciones que afectan a este Municipio.
Se aprobaron los siguientes gastos: con cargo al
capítulo 1º artículo 4º a la Hacienda Pública
por la contribución que corresponde a este ayun-
tamiento 193⁴⁹; al 4º 1º a Manuel Solís por
material eléctrico 100⁹⁵; al 4º 1º a P. Egurza de
Bilbao por reparación del motor eléctrico 250⁰⁰ al 4º
2º a Ricardo Tautiño por formales en la reparación
de formales en el caserío Cuba 104⁷⁵ al 4º 2º a
Ricardo Tautiño diez a Manolo Canetas por separa-



ciones en un caño de la limpia 14,75; al 4º 2º
al mismo por trabajos de pintura y rodado nuevo
186,28; al 4º 2º a Antonio Valero por doce cajones
de encina 4,25; a Julio Cayetano Agreda por ganchi-
na 76^t; al mismo por anteriores para el camión
164^t50, al mismo a la Hispano Suiza por los
arriales para el camión 18^t al mismo a la C^e
de ferrocarriles por portes 1,50; al mismo a la
Agencia ferroviaria por portes 0,50; al 8º 1º a Autobús
Foncalde por un servicio de automóvil 6^t; al 8º 1º a
Higinio Molina por dos coches a pobres 8^t; al 8º 5º a
Adolfo Chinea y otro por coches 40^t; al 10,6º a En-
geria Vega por trabajos en las escuelas 6,50, al 11-1º
a Humberto Rivero por la confección de un llavín
en el Burgos 3^t al 11-8º al mismo por trabajos
en las columnas de la calle R. y Cafel 120^t; al 7º
2º a Ramón Torraso por trabajo de hierreña en los
caños del servicio de limpia 40^t; al 11-1º a Esteban
López Vilva por cuatro cajas de arena 4^t
se acordó contribuir con veinticinco pesos a
la inscripción abierta por el Ayuntamiento
de Almendrala para elevar un monumento
a don Cipriano Calvo y poner una carta ex-
presiva en tal sentido.

También se acordó regalar varios libros para
la biblioteca de la guardería de Asalto en Badajoz
se dio cuenta de una carta circular del Ayun-
tamiento de Constantina sobre coordinación semi-
Taria quedando enterados.

También se acordó la construcción del tramo de
carretera comprendido entre Ramón y Cafel y la
fa engraria así como también la pavimenta-
ción y alcantarillado de la calle de la Espiritu-
tanto imponiendo sobre esta última contribución
especial en la forma acordada y se hagan dichas
obras con cargo a los fondos de la derrama y

se le comunique a la Comisión administradora de los fondos de la Reina:

Al concejal don Manuel formo expone que habiendo propuesto al Ministerio de Trabajo el punto de solicitar intervención del Estado asegurando a los beneficiarios de preceptuado en la ley,

Dijo de la aprobación del acta y gafas el alcalde manifestó que hace unos días vino al Ayuntamiento una visita desagradable que se relaciona con la representación del ayuntamiento en Caldas de la Reina (Portugal) con motivo de la invitación que se recibió a la fiesta de inauguración del Monumento en dicha ciudad a la Reina Doña Leonor como fundadora de las Casas de Minería entre las que se trae la de Alcántara. Manifestó que no sabe si por la prensa portuguesa o de que manera llegó el aviso al Ministerio de Estado y al Gobierno Civil que envió un delegado el que por faltas de licenciamiento y distorsión presentó su rébulo por valor de docecientas cuarenta pesetas, y que aun que la cuenta le pareció exagerada y puso sus reparos anteriormente ya que se trataba de un delegado del gobernador que informa no es calidad de la legalidad. Pide la palabra don Juan Pérez y dice que quiere pronunciar sobre este asunto un pie en el freno en su de en el acelerador. Es delicado y vidiioso lo que se va a tratar dice el W. Pérez y quiere hacerlo con el mayor respeto para el Gobierno y para la primera autoridad provincial. Añade que no quiere ofender el cargo de concejal sino se le roba del prestigio debido por lo que no puede tolerar la ofensa, el vejamen de mandar un delegado a asumir en el Ayuntamiento u habla pronunciado con ese representante de una manera antipatriótica de lo



Diligencia: falso contar por la presente que
equivocacion al comisionar el acta del dia
ta y uno al Treinta y dos vuelto.

Olivencia



estas dos hojas quedan inscindidas por
veintidós de septiembre u más del folio trein
30 de septiembre de 1925

El territorio

transformado



que tiene que protestar como español y como capitán. De continuar bajo el peso de esta acusación sigue el Sr. Ruiz pongo mi cargo a disposición del Sr. Gobernador por lo que pide al Ayuntamiento que le deje un escrito repetitivo y edérgico diciéndole satisfacciones. En cuanto a la cantidad cobrada por el Delegado se extraña se le trajera tan pronto cuando en el Ayuntamiento no hay dinero para nada, y que si tenía derecho a cobrar tienen ciento cinco pesetas y no doscientas cuarenta como lo hizo? donde está el testo? por lo que procede poner el hecho en conocimiento del Gobernador y averiguar de donde sale esta cantidad tan excesiva que no se justifica, así como también se nos den las satisfacciones necesarias por la infima que se nos hace dudando de nuestro criterio. Don Manuel Pérez se muestra de acuerdo con todo lo manifestado por el Sr. Ruiz, dice que setenta mandos que el Sr. Gobernador enviera para este asunto un delegado cuando cogese al teléfono o enviar un oficio pidiendo e informase por escrito. Todos sabemos dice el Sr. Pérez los grandes servicios que el Hospital presta al pueblo de Olivenza y a un término municipal Hospital que fué fundado por la egreja dama la Reina Santa Leonor de Portugal por lo que el Ayuntamiento consideró justamente comprender a la atenta invitación que la Comisión del Monumento hizo desde Caldes a este Ayuntamiento no cometiendo con esto ninguna falta de carácter diplomático ni de ningún perjuicio antiespañola. El servicio por el Sr. Gobernador de un Delegado es operativo a toda Olivenza y por consiguiente al Ayuntamiento que representa a la ciudad, añade que las personas en que debe quedar el Ayuntamiento tienen talento bastante y son los más incapaces de cometer ninguna indecisión y que el Periodico O Seculo da Lerdos

el discurso de uno de esos niños y no ve en el ninguna manifestación culnable por lo que pide que el Municipio defienda a esos niños solidariamente con su conducta, añade que se debe señalar la cantidad que cobró el delegado ya que no se ha cometido ningún delito ni falta y eso para sacar una reunión que no hay porque tolerar, pide que lo más urgente posible se lleve en escrito al gobernador para que nadie diga que unos dedicados a nuestra patria. Toda los demás concejales se hacen eco de las manifestaciones de los niños Ruiz y Flores y pide también por la presidencia manifestaciones de adhesión a los criterios expuestos por los niños Ruiz y Flores y acuerdo por unanimidad elevar escrito de protesta al Sr. Gobernador e impugnar la cuenta presentada por el Sr. Delegado indicando un síntesis por quien preside.

Ultimamente el Sr. Ruiz dice que se gestione de los padres consuman las marcas de la fabrica de esta poblacion por ver si compran el tipo de los anotados.

Y nos habiendo oido otros asuntos que tratar a diez por terminar la reunión y lo certifico.
Entre presentes el concejal Manuel Flores expuso que no vale.



Olivenza 18 de Septiembre de 1936

José Macorazas

Manuel Flores

Manuel Flores

François Gordeau

François Gordeau

V. Neque
M. Ruiz

J. Acuña

F. L.



En la etable Leal y Soetable Ciudad de Olivenza
a veintitrés de Septiembre de mil novecientos

M. Martín
F. Cordero
G. Marques
T. Acuña
R. Gloriente
M. former
T. Rivero
M. Gallegos
M. Rivero
La intendencia

trinta y cinco siendo las doce de la mañana
se reunieron en estas Casas Consistoriales
los señores que al mayor se acuerdan a fin
de celebrar sesión ordinaria en segunda catego-
ría por no haberse reunido número suf-
iciente para la primera bajo la presidencia del
Sr alcalde don Manuel Pérez Martínez y con
assistencia del Interventor y de sus 11 testigos
dándose principios por lectura del acta de la
sesión anterior que fue aprobada y firmada.
Le dió cuenta de los Boletines y facturas de la
semana anterior acordándose el cumplimien-
to de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al capitán
1º artillero 8º a Pedro Almenar por libros 6^t, al 2º
1º a Vicenta Prámera por tres fraguete de puro 23,50
al mismo a Francisco Martínez por comunitable
para la bande portuguesa 26^t, al 2º-1º a Te-
lix Llorero por catorce gorras 126^t, al 4º-2º
a Braulio Piñón por Escobas 2,50, al 4º-2º
a Julio Caytano por 20 litros de aceite 90^t
al mismo a Eduardo López por mula 13,55
al 9º-4º a la Cafeta Extremena por cuotas de
retiro obrero 60^t, al 11-1º a Antonio Cestafeto
por un sombrero 10^t al mismo a Juan Dorrachero
por cal 7^t, al mismo a Manuel Piñón por
blanqueo 325^t, al 11-2º a Juan Dorrachero por
jornales en safa de aguas 219,10 al mismo a
Manuel Canutes por jornales de colocación de mi-
llas 63.

Le dió lectura ó ocho voluntades de estudio
tes para que se le conceda una beca en el
colegio y se acordó premiar el estudio de la Co-
misión de Instrucción Pública.

El concejal don Manuel former Cetáno ex-

pone que habiendo propuesto al Ministerio de Trabajo el propósito de solicitar subvención del Estado alogiendole a los beneficios de lo establecido en la ley contra el paro voluntario es necesario de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º que antes de primeros de Octubre u haya la proposición presentando el proyecto de la obra que se quiere realizar pedir la subvención y ahor dar depositar el cinco por ciento de la obra en momento oportuno, así como también acordar que las obras se terminen antes del primero de Enero de mil novecientos Treinta y seis. A dicho efecto manifiesta, que el proyecto de abastecimiento de aguas está terminado y que la subvención que el Estado puede conceder es hasta el cincuenta por ciento del importe de las obras. El Dr. Ruiz dice que procede tomar en consideración la propuesta del Dr. Fornes pues en caso contrario se contraría una responsabilidad grande ya que imposibilitaría o dificultaría la realización de las obras para el provecho y tener una traída de aguas tan necesaria para las necesidades de la población que viva con el tiempo una fuente de ingresos para el Municipio. Entendidos los reunidos acordaron de conformidad con lo expuesto por los señores Fornes y Ruiz 1º aprobar el proyecto de abastecimiento de aguas redactado por la oficina técnica jurídica de aguas de Badajoz. 2º Pedir subvención importante en veinticinco mil pesetas. 3º Comisionarse de que las obras sean de uso terminadas antes del primero de Enero de mil novecientos treinta y seis, y 4º depositar previamente a la ejecución de las obras el cinco por ciento de un importe y por último que a cargo certificación de estos acuerdos a fin de suavizar



en unión de la instancia y del proyecto al Ministro de Trabajo y Justicia. Yo al de Obras Públicas
La presidencia expone que en la sesión del día
trece en la que dio cuenta del concurso con los fat
mocimientos no se aclararon las bases del concurso
según acta levantada cuyo punto fue el siguiente
Que a Tenor de lo dispuesto en el artículo 565 del
Estatuto Municipal se haga la distribución de fondos de mes presupuestario concurriendo en ella además
de todas las cantidades que tengan carácter perte
niente la cantidad de mil veinticinco pesetas
para el pago de los referidos débitos proporcionan
dola proporcionalmente a los débitos de cada uno
que la inclusión de esta cantidad se haga para
el mes de Octubre del corriente año hasta la
total extinción de los atrasos.

Manques ruego a la presidencia se abrevien
lo mas pronto posible emprestar las obras públicas
con objeto de aliviar la crisis de trabajo, la presiden
cia le contesta que emprestarán muy pronto.

El Dr. Ruiz hace el mismo ruego.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por ter
minada la presente y lo certifico.

Manuel Gómez

Foto M. Gómez

Manuel Gómez Martín

Manuel Gómez Martín

Miguel Gómez

Miguel Gómez

Foto Miguel Gómez

En la etable Zeal y notable ciudad de Olivenza
a cuatro de Octubre de mil novecientos treinta
y cinco siendo las doce de la mañana
se reunieron en estas Casas Consistoriales los



M. Martínez
F. Londoño
M. Maqueo
M. Alcina
M. Párraga
La presidencia

señores que al organizar e anotar a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en reunión convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Manuel Pérez Martínez siendo presidente y con autorización de suel el secretario dandole sucesivo por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se hizo cuenta de los Boletines y facta de la semana anterior acordándose del cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se aprobaron los siguientes gastos con cargo al capitulo 6º artículo 1º a Don Fr. Gonzalo Sanz Talón por diversos gastos de oficina 25^l, al 4º 2^l a la Casa Hispania Guisa por una letra a cuenta del Camión 600^l al mismo al auxiliar del camión por jornales 17,80, al 8º 3^l a Juan Borrachero por tres arietes en la Estrella 9^l al 11-7^l al mismo por lo pagado a vacío por jornales 102^l, al mismo a Humberto Rivero por una rifilla 15^l, al 18 euros a Patricio Calado por gastos de locomoción a Badajoz 18^l al mismo a Merciela Maqueo por jornales en la limpieza de la Oficina de Trigo 6^l al mismo a Juan Borrachero por carne 0,70.

La presidencia dio cuenta de haber renunciado el cargo el Interventor Don Tridio Corral por haber sido nombrado Interventor de Albuquerque con tal motivo dice aprovechó punto la ocasión para elogiar su conducta como funcionario durante el tiempo que desempeñó el cargo, haciendo participes todo los señores de las manifestaciones de la presidencia.

Manifestó la presidencia que con arreglo a lo establecido en el Reglamento de Secretarios procede anunciar lo siguiente, enterados los



Tenímos acordaron arremiar la vacante con el sueldo anual de cinco mil pesos que es el que legalmente le corresponde con anexo a la categoría por ser este Interventor de cuarta categoría.

Nombramiento
de Juan Morales
Vega

Tambien se acordó designar interinamente para el desempeño de la Intervención al oficial Don Juan Morales Vega con el sueldo mensual de doscientas cincuenta pesos hasta que se provea la vacante y con cargo al capítulo correspondiente.

Se dio lectura al informe de la Comisión sobre la adjudicación de becas y de conformidad con el mismo se acordó su distribución en la siguiente forma.

a don Luis Lallado - una a Celestino Cordero - una
a Matiel Ramos Toje - una a Manuel Cordero - una
a Lebartiana Zato - una a Julio Cruz - media
a Enilia Moral - media.

Fui denunciada la solicitud de Gai García Rodríguez
por ser menos merecido y no perjudicar a los otros.

Se dio lectura a una carta de la Dirección de la Ronda de Extremadura agradeciendo el recibimiento que a la tienda dieron por enterados.

Monjer habla sobre las malas condiciones que tiene la leche para la venta y dice que debe vigilarse.

Y nos habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la plenaria y lo certifico.



Miguel Flores Juan Ruiz

Manuel Fernández

Miguel Cárdenas

Manuel Cordero

Franqués Escolano

José Fernández

Aristentes
 M. fonsor
 M. Martin
 J. Maqueu
 M. Iglesias
 La Presidencia.

En la etable Teat y etable Ciudad de Olivenza
 á once de Octubre de mil novecientos treinta y cinco
 siendo las doce de la mañana se reunieron en estas
 Casas Comisionadas los señores que al margen se autorizan
 á fin de celebrar suion ordinaria del ayuntamiento
 en su segunda convocatoria por no haberse reunido numero
 suficiente para la primera bajo la presidencia
 de Don Manuel Peña Martínez alcalde presidente y con
 asistencia del Interventor interino y de mi el letrado
 dandole principios por lectura del acta de la suion
 anterior que fué aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Notables y faltas de la suion
 anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones
 que afectan á este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos al Capítulo 2º art.
 culo 1º a Félix Canadizo por lieves para obsequiar
 á la Banda Portuguesa 48^l 20^c; al 4º 1º a Luis
 Ortiz por lamparas 3^l, al 6º 1º al mismo por
 un candado y llaves 2.65^c, al mismo á Luis Ortiz
 por una perniana 14.50^c; al 7º 2º a Antonio Sosa
 por salvados ministrados para piqueros 270^c, al
 mismo a Laurentino fonsor por gastos de alumbrado
 2^l, al 8º 1º a Antoni fonsor por un servicio de
 automovil 6^l, al mismo a Ramón Coroba por otro
 servicio de automovil 10^l, al mismo a Bartolomé Her-
 rera por otro servicio 10^l, al 11. 2º a Luis Ortiz por
 dos cibas 9^l; al mismo a Juan Landa por for-
 nales y materiales en la reparación del caño á San
 Francisco 87,80^c; al mismo a Humberto Rivero por
 serraje y colocación de las tablas de Tora enolat 15^l,
 al mismo a Luis Pinto por reparación de la bomba
 de S. Benito 27,45^c, al mismo a José Pérez Rivero
 por fornales y materiales en la fuente de S. Roque 28.50, al
 mismo a Bartolomé Herrera por soldadura autogresma 15^l, al 11. 2º a Juan Borrachos por fornales 80,50^c
 al 11. 2º a Humberto Rivero por el arreglo de rejillas



para el alcantauado 30^o al 18 mino al Nuevo Espa-
ñol de Crédito por haberles saudado 2.445, fué
aprobada la cuenta del Agente en Badejo coner-
ficiente al Tercer timbre que importó 1.130,87
El Interventor interno hace constar que desde el
año mil novecientos treinta y seis se le ha hecho
el intentario municipal de bienes acordandos se
haga prontamente.

Le dió cuenta de una solicitud de Elena Avelina for-
zader para que se le conceda una pensión y se acuer-
da que pase a informe de la Comisión respectiva.
También se dió lectura a otra solicitud de Ricardo Ro-
driguez para que se le autorice modificar el acuerdo
en la puerta falsa de la casa de su propiedad en la
calle San Bartolomé al objeto de dar entrada a los carros
acordandos para a informe.

Se acordó conceder un cono de veinticinco pecu-
tas a Adolfo Jiménez para Transportar su hija a Mérida.
También se acordó fijar en veinticinco pecetas
la igual medida para los efectos de auxiliaria a
las familias de la guardia Civil y carabineros.

Le dió cuenta de un oficio de la administración
de conos de Badejo sobre la imposibilidad de
modificar el horario de llegada de la comprobada
via dandole por enterados.

Le dió cuenta de un telegrama del Subteniente Civil
para que se le diera la mayor solemnidad a la fiesta
de la sera acordandos fiera de acuerdo con las
autoridades y ciertos docentes para organizar los actos
commemorativos de dicho dia con la mayor brillante, porque
Don Manuel formo pride que se solicite del
Ministerio de la Guerra se cree nuevamente el
deposito de benditales como estaba antes por
ser de conveniencia para la población ya que
administrar el Estado locales apropiados para ello,
y se acuerda que la presidencia haga la solicitud





en tal sentido un perjuicio de hacer gastos para conseguirlo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

M. P. R. M. P. R.

Manuel Pérez Martínez

Francisco Corredera

Fraponente

G. Riu
M. former
M. Magariños
F. Lores
M. Rivas
La presidencia

En la Noble Leal y eratible Ciudad de Olivencia à dies y ocho de Octubre de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan à fin de celebrar reunion ordinaria en segundada convocatoria por no haberse tenido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de don Manuel Pérez Martínez y con asistencia del Interventor interino y de sus el letrados dandole principio por lectura del acta de la reunión anterior que fue aprobada y firmada. Le dio cuenta de los Boletines y facultas de la reunión anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan à este Municipio.

La presidencia dio cuenta de haber examinado el acuerdo en la elle dia Brito para resolver la petición de Ricardo Rodríguez Ríos y a su entender no procede la autorización que solicita para reformar el acuerdo en la punto falta de un año porque quedaría casi desapareciendo no siendo necesario para la fecha de casas hacer reforma alguna pues Tal como está es bastante acertado desaparecerla.

Le dio cuenta de un escrito de la Vinda de San Matías Niva en el que ofrece ceder al



Ayuntamiento para uso de aguas el caño que va
de su fábrica hasta la fuente de San Francisco
por el que vienen las aguas residuales de la misma
fábrica acordándose admitir la misma en las
dadas condiciones por ser útil y conveniente para
uso público y se le dan las gracias por ello.

Se dio cuenta de una proposición del vecino de San
Benito Torre dice ofreciendo construir un local en
dicha aldea para escuela y casa habitación del
maestro por el precio ó renta de veinte pesetas
mensuales haciendo un contrato por varios años
acordándose estudiar la propuesta y resolver opos-
tivamente.

S. Manuel formó dictamen que la casa en donde está
la escuela en la aldea de San Benito las habitaciones
junto con la vivienda del maestro están ocupa-
das por el dueño y no debe cobrar toda la renta
la presidencia le contesta que el Ayuntamiento
por ambos conceptos no paga más que la renta
estipulada.

Se acordó realizar obras en las calles de la aldea
de San Jorge para atender al tráfico de personas y peones
cifrándole a la Junta encargada de los fondos de la
decima.

La presidencia manifestó haber recibido varias
cartas de los diputados Láinez, Hidalgo y Díaz
sobre sus gestiones por la intervención en que quedan
quedan estos trámites en virtud de la ley de Participación
que acordándose agradecer su colaboración.

S. Manuel formó dictamen que en la fiesta de la vísca
el maestro nacional Don Miguel Pérez manifestó
tió haber 150 niños que no pueden asistir a
las escuelas por no haber facilitado el Ayuntamiento
material para tres escuelas de nueva
creación lo cual no es cierto pues lo único
que hubo fue un tema entendido, pero





un maestro que oficialmente traballo de ello y venga
á la presidencia que en la proxima reunion le diga
que trabe sobre su particular para aclararlo.
Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la presente y lo certifico.

Manuel Ruiz

Juan Ruiz

espanol/ingles

Francisco Cordero

Fernandez

F. Cordero
M. formos
P. Ruiz
La presidencia

En la eroble Teat y erutable Ciudad de Oli
vencia á veinticinco de Octubre de mil novecien
tos Treinta y cinco siendo las doce de la ma
ñana se reunieron en estas Casas Comisionales
los circones que al magno se acostan á fin
de celebrar su ordinaria en segunda con
vocatoria por no haberse reunido numero su
ficiente para la primera bajo la presidencia
de don Manuel Ruiz Martinez y con asistencia
del Interventor interino y de su secretario
dando principio por lectura del acta de la
reunion anterior que fué aprobada y firmada.
Se dio cuenta de los Rotativos y Papeles de la
semana anterior acordandose el cumplimien
to de las disposiciones que afectan á este Mun
icipio.

Se dio cuenta del informe sobre una petición para
baños que fue denegada. También se dio cuenta
de una petición de Elena Avelina formular para que
se le conceda la pension á la viuda acordandose conceder
esta ocupando el primer puesto para cuando
ocurra vacante.

D. Manuel formos pregunta si se arregló



la razón o motivo de las frases pronunciadas por el maestro don Miguel Pérez la presidencia le dice que lo que puede manifestar sobre dichos asuntos es que el maestro don Julio Antunes en conversación posterior le dijo que vendrían tres maestros europeos a la villa de Ayuntamiento facilitaba local para las escuelas, contestandole que no había inconveniente pues el Ayuntamiento disponía de locales posteriormente dijo el mismo maestro que el material lo facilitaba el Estado sin que hasta la fecha hayan hecho nada, enterados se acordó dirigirse al Concejo Local en dicho sentido a fin de dar cuenta las palabras pronunciadas por el citado maestro.

Tambien se acordó dirigirse a los diputados por la provincia para que gestionen la implantación del depósito de lamentables ya solicitado.

Y como ruega a la presidencia se impulse la recaudación efectiva de los impuestos y aranceles municipales y se traiga a la sesión los agravios pendientes.

Tambien ruega se abone al colegio las quinientas funtas para comprar libros y los becarios y se haga el reconocimiento de instancias alimenticias especialmente la leche.

Quien dice que considera interesantes las manifestaciones del Dr. Forner y en cuanto a la leche la alcaldía puede tomar los acorazamientos pero debe dar las órdenes oportunas para que la inspección se haga.

La presidencia dice que por su parte tomará las medidas oportunas y que se ha puesto al nobel con los veterinarios manifestando estos que informaran por escrito.

Quien dice que el reconocimiento debe hacerse de todas las instancias alimenticias dice tam-



bien que el trigo almacenado en depósitos por los arrendados debe tratarse con la forma para su enajenación en evitación de los prejuicios que pueden insorgarse entiende que como formula para venderlo debe recabarse de los fabricantes y panaderos lo adquiriran y que los mismos facan la elaboración de pan con de ese trigo al precio de Faro pues el precedente de que en otra ocasión el pan traído de fuera se quiso vender a menor precio y no se autorizó, acordándose de conformidad con la propuesta del W. Ruiz hacer gestión en dicho sentido.

Tambien el W. Ruiz habla sobre las contrucciones escolares y se tragan las gestiones propias para que se llevan a efecto, manifestando que hace unos días estuvo en esta una oficial del ejercito y segun noticias parece haber dicho sería probable conseguir un batallón de caballería para esta probación y consecuencia se solicitará del Ministerio de la guerra.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la reunión y los certificó.

Miguel Gómez

François

Francisco Esteban

Juan Ruiz

En la eroble Leal y notable Ciudad de Olivenza á 1º de Noviembre de 1935 siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al mayor se acuerda a fin de que sus se sirviera ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para



X

W. Ruiz
M. Gómez
F. Cordero
De Presidencia



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

la primera bajo la presidencia de Don Manuel Pérez Martínez y con asistencia del Interventor interino y de mi el Secretario dandose principios por lectura del acta de la reunión anterior que fué aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y facetas de la reunión anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. La presidencia dio cuenta de que la conignación del auxiliar temporero de la recaudación de arbitrios está agotada acordándose avenirse si dicho servicio es necesario para resolver.

También la presidencia expuso las gestiones que ha hecho cerca de los propietarios para la venta del trigo depositado y las dificultades que oponen para su adquisición acordándose a juicio las gestiones a conseguir la venta del mismo.

Se dio cuenta de un oficio del maestro Don Julio Antunes participando el estado de las escuelas y se acordó que un maestro de otras braga una visita a las escuelas y el presente puesto de gastos a fin de resolver.

Se dio cuenta por la presidencia de haber avisado en Badajoz a una reunión para tratar sobre la construcción del ferrocarril Treguera-Badajoz en la que se acordó celebrar otra reunión en Madrid y gestionar de los poderes públicos la punto construcción.

Don Manuel Pérez propone vaya D. Juan Ruiz. El Sr. Ruiz dice que si por sus muchas ocupaciones no le es posible asistir por cuya razón dice que el alcalde es el que debe asistir, acordándose pronuncie en relación con las fuerzas vivas si es posible reunir una Comisión para que en nombre del alcalde asistan a dicho acto.

El Sr. Ruiz dice para que conste en acta la

ratificación de este Ayuntamiento por haber sido designado don Luis Bardaji Ministro de Instrucción Pública y aprovechar la ocasión para gestionar la pronto terminación del expediente de contricción del profesor Escobar acordándose telegrafiar al Sr. Bardaji un dictamen.

Dice también el Sr. Ruiz que quiere hacer unas manifestaciones más que en ellas se vea intención política y pide cuenta en acta como desgravio a don Rafael Salazar Alonso su protector por la campaña inidiosa que se le sigue para desvirtuarlo y en cuanto a don Alejandro Zorrilla al que España le debe tanto protector de la campaña vil retrara y antipatriota que se le sigue. El Sr. Forner dice también que protector de la campaña inidiosa que se le sigue a Salazar Alonso y a Zorrilla que practicó de un judio aventureño una patra en que a ninguno de los dos haya podido probarse nada. Le advierte a las manifestaciones del Sr. Ruiz en lo que se refiere a inidios y maniobras políticas de aquellos que deben llamarle antiliberales, dice que por la amistad que le une al Sr. Salazar Alonso se ha afectado bondamente el hecho por estar sinceramente no era culpable de un hecho bochornoso que se le imputaba como así se ha demostrado aunque fuenda tener alguna responsabilidad política.

En cuanto a lo demás los Tribunales dirán la última palabra, pero si se da de decir que es la primera vez que se llevan a los tribunales casos como este cuando hubo tantos de más categoría en el dedicado bienio por lo que se suma a la protección del Sr. Ruiz en todo aquello que rigurique maniobra polí-



tica para desarticular unos hombres y un
partido que ha sido el bullicio en que fueron
a establecer las turbias ambiciones de gentes
desclaradas del mando.

El Dr Ruiz dice que si se refiere a campañas
políticas pues en lo demás los tribunales que
obren, dice que un protesta va de un minón
de España pero debía ser ayer por toda
la nación.

La presidencia dice que viene no tener condicio-
nes oratorias para expresar. También un anti-
movimiento pero de todo corazón se hace solidario
de las manipulaciones de los tres Ruiz y favor
acordandole contar en alta la protesta.

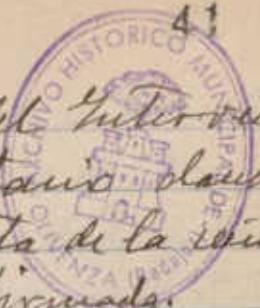
El Dr Ruiz dice que debe gestionarse de la
disputación la construcción de los caminos
rurales de S. Jorge a Santo Domingo y San Blas
y no habiendo otros asuntos que tratar, se
dio por terminada la reunión y lo certificó.
Miguel Iglesias *Juan Ruiz*



Manuel Ricardo *Manuel Martínez*
Miguel Iglesias *Francisco*

D. Miguel Iglesias.
La presidencia

En la nobleza Zeal y rotabla ciudad de
Olivencia a ocho de Noviembre de mil nove-
cientos treinta y cinco siendo las doce de la
mañana se reunieron en estas Casas Consisto-
riales los amigos que al margen se acostum-
bran bajo la presidencia de Don Raimundo Llorente
Zeida cuarto Teniente de alcalde en fun-
ciones de presidente por ausencia del



Propietario y con autorización del Interesado interino y de su el heredero donde principios por lectura del acto de la reunión anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Políticos y pactos de la reunión anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afecta a este Municipio. La presidencia manifestó que no trataba asunto que tratar y con esto se dió por terminada la presente y lo certificó.

SECRETARIO Pedro Jiménez Ruiz



M. Martínez
Vicente Sánchez
Fernández

E. Ruiz
F. Gómez
E. Núñez
G. Ruiz
M. Flores
M. Martínez
F. Maquera
F. Rey
F. Llorente
F. Acuña
P. Gómez
M. González
La Presidencia

En la noble Leal y eratible Ciudad de Olivenza à veintidos de noviembre de mil novecientos Treinta y cinco siendo las once de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de Don Manuel Pérez alcalde presidente y el mi el heredero donde principio por lectura del acto de la reunión anterior que fue aprobada y firmada.

Acto seguido la presidencia manifestó que como se exponeba en la cedula de convocatoria el objeto de la sesión era para dar posesión en el cargo al concejal Don Enriquem Mire y Núñez que había sido designado para cubrir la vacante existente en este Ayun-



trámite por fallecimiento de Don Augusto Pajar y siendo número suficiente de votos, con ceses procede su celebración, se dio lectura al telegrama y trasandar presente el W. Niva Tornó y Carenón del cargo ocupando su sucesivo vital.

El Dr. Piñ hace resaltar el acierto de dichos nombramientos por las condiciones de honorabilidad lejanadas y laboriosidad que tiene el W. Niva. El Dr. Pajar hace igual manifestación.

El W. Niva agradece los elogios que le hacen los compañeros de consejo pero dice que a pesar de ello no puede suplir la falta de un antecesor al que adoraba cualidad, más excede para el desempeño del cargo.

La presidente y el concejal W. Gómez hacen también un elogio del nuevo concejal y con esto se dio por terminado el acto y los estupios.



Wm. Piñ Enrique Pajar
Manuel Martínez
Wenceslao García Manuel Martínez
Manuel Ríos José Mañueco
Francisco

E. Piñ
M. Martínez
W. Gómez
M. Ríos
J. Mañueco
G. García

En la noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a veintidós de noviembre de mil novecientos Treinta y cinco vieron las doce de la mañana se reunieron en esta Casa Consistorial, los señores que al invocar se acostan a fin de celebrar reunión ordinaria en segunda convocatoria

nia por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de don Manuel Ruiz Martínez alcalde presidente y con asistencia de mi el secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y facturas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se dio cuenta de una solicitud de Concepción Cardos para que se le conceda la función de orfandad a que tiene derecho por Hallazamientos de un padre don Francisco Cardos oficial que fui de este Ayuntamiento se dio lectura al informe de la Comisión y de conformidad con la misma se acordó denegar la petición en razón a que para tener derecho a ello sería preciso acreditar la condición de pobrera legal y como los datos que obran en las dependencias municipales dicha señora por su condición de heredera de un difunto padre posee bienes rústicos y urbanos en cantidad bastante para no ser considerada como pobre en sentido legal de conformidad con lo que determina la vigente ley de clases pasivas.

Se dio lectura a los bocas del acuerdo para el contrato de la casa escuela de Los Peñitos que son los siguientes: 1º La duración del contrato será de diez años y precio de veinticinco pesetas a razón de cincuenta al mes.

2º El local se compondrá de una habitación para escuela en el piso bajo y cuatro habitaciones y cocina en el alto ayer dícese presentado

3º El Ayuntamiento entrará en posesión del local el dia primero de Enero y si en esa fecha no hubiere niños entregado el pilaro empieza



à contarse desde el momento en que tome posesión
4º serán de cuenta del propietario los gastos de
embalaje y pintura, así como también los de con-
servación que sean debidos a la acción natural
del tiempo y uso y serán de cuenta del Ayunta-
miento los gastos de embalaje que se necesiten
durante el disfrute del inmueble y que sean
preciosos para el uso y bienestar del inmue-
ble.

Examinados y acordó establecer precios en cuenta
al plazo señala plazo fijo de un mes ó dos
ó aquellos que se precise pero sabiendo cuan-
do à de ces establecido à fecha fija,

se dio lectura à la Orden del Ministerio de
Trabajo para que se ratificase el acuerdo to-
mando por el Ayuntamiento para el cobro de
lo demás y si se ha de concretar una deu-
ma más cuya acuerdo ha de ser adoptado segun
dicha disposición por el numero de concejales
que exceptua el artículo 5º de igual disposición
de 29 de Agosto ultimo debiendo dar cuenta de
la ratificación à los Ministerios de la gobier-
nación Hacienda y Trabajo por certificación
à la que se acompañaran los siguientes datos
1º Fecha en que fue tomado el anterior 2º
cantidades recaudadas en cada trimestre 3º
obras realizadas y en ejecución con fondos del
recaudo, determinando en numero de obras en ellas
empleados con especificación si se verifica por
contrata ó por administración, también se
determinaría si el Municipio se acoge ó no
al Decreto de 1º de Agosto à efectos de lo pre-
visto en el artículo 4º del de 29 de diciembre
enterados los señores y señoras presentes que
concejales de los diez y ocho que forman la
corporación hay numero suficiente para formar



acuerdo y en su virtud habiendo más de los dos tercios planteos de los que se precisa para mover se acordó ratificar el acuerdo de la cédula del veintidos de Julio de 1931 de recoger la contribución en un diez por ciento y oreyendo los concuentos que al recoger nuevamente la contribución en otros diez por ciento habrá de imponerse incremento sobre la propiedad actualmente muy recajada por su naturaleza se acordó no acogerse al decreto de 1º de Agosto en cuanto al aumento de dicha decima, acordándose sacar certificación de este acuerdo para remitir a los ya citados Ministerios en función de los demás datos que en la ya referida disposición se especifican.

Le dio cuenta del oficio contestación del Comiso Local de 1º Enero sobre las manifestaciones del Maestro don Miguel Pérez en la fiesta de la Pura, Don Manuel Pérez explica el proceso de este asunto manifestando en virtud de la disposición leída que el Ayuntamiento no tiene el porque intervenir en la creación de escuelas temporales con auxiliares curilleras quedando enterados.

Le dio lectura a una solicitud de Julio pasado para que se le conceda un canon acordandole desarrollo por la causa de malos económicos del Municipio.

Tambien de conformidad con el informe de la Comisión sobre los excesos de los veterinarios en el que expresan su opinión para hacer los reconocimientos de leche que hasta tanto se tengan apartados se hagan los reconocimientos en la forma acostumbrada y si no pudiere obtenerse resultado enviado al Ayuntamiento para su análisis en los laboratorios municipales.

La presidenta dio cuenta de haberse presentado al



cobro una letra de la cosa bolis por suministros
de bombillas para los festejos de feria cuya
causa debe corresponder a la Comisión de festejos
asistiendo aplazar este asunto hasta que se
presenten las cuentas y entre tanto aceptar
las letras presentadas por si a de fragor el
ayuntamiento.

La presidencia expresa la satisfacción de que
se hayan reintegrado los concejales de Acción Popular
y dice que presenta la dimisión del cargo
de alcalde al ayuntamiento por no poder atender
lo, sintiendo que durante su actuación no se haya
hecho el应有的 homenaje a don Miguel Jiménez
Santillana.

El W Llosente dice que a su entender no debe
presentar la dimisión.

El W Jiménez dice que aunque ignora los motivos
de la dimisión por su parte está siempre dispuesto
a ayudar en el caso como es en donde que
retire la dimisión.

Prieto dice que lamenta que el W Ruiz presentase
la dimisión pues estaba bien representado
da la corporación y además por la amistad
que le une tiene que ser determinación
además en el cargo demócratico su lección y
si algun diputado tuvo que ser excesiva bondad.
La presidencia agradecer las atenciones
que le dedicaron pero un oportuno no
le permitió poder regir en el cargo.

Se acordó aceptarse la dimisión y se convocó
al ayuntamiento para el domingo a las
doce para la elección de alcalde presidente.
Acto seguido el W Presidente alcalde don Juan
Prieto el 2º don Enrique Prieto el 3º don Manuel
Jiménez y el 4º don Raimundo Llosente pre-
sentaron también la dimisión de los cargos



que fui aceptado acordandole tambien que en la venga del domingo u designen los sábados miércoles para la Junta de alcaldía.

y con esto u dios por terminada le presenté y lo certifico.

Juan Piri



Manuel Martínez

Manuel Martínez

Ignacio Díaz

Piri.

José Marqués

Enrique Piri

Alvaro Pérez

Franisco Cordero

Cesario Duarte

Miguel Gómez

Agradecimientos

Sesión extraordinaria de nombramiento de alcaldes

En la noble Real y estable Ciudad de Olivera a veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y cinco viendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de Don Manuel Pérez Martínez alcalde presidente y con asistencia de mi el secretario dando los principios pros lectura del acta de la sesión anterior que fui aprobada y firmada.

Dicho reunido la presidencia manifestó que como se establecía en la acta de convocatoria el objeto de la sesión era para elegir los cargos de alcalde y teniente de alcalde pros haber presentado la dimisión los que lo desempeñaba manifestando que son acreyto a lo dispuesto en la ley u ordenanza



para celebrar sesión en primera convocatoria la asistencia de la mayoría de los concejales que forman la corporación y habiendo asistido tres concejales de los diez y seis que forman la corporación procede celebrar la sesión, igualmente para elegir los cargos es necesario obtener mayoría absoluta y en caso contrario la que repite la votación por tres veces en sesiones consecutivas.

En este estado y colocada una urna en la mesa la presidencia expuso que se iba a proceder a la elección de alcalde presidente por medio de papeletas que iban entregando una a una en manos del presidente y este depositaba dentro de la urna, terminado el presidente anuncio que se iba a dar principio al sorteo y tuvo sitio el siguiente resultado, para alcalde presidente don Juan Ruiz Pue - doce votos y don Manuel Pue uno, la presidencia manifestó que habiendo obtenido votos suficiente el Sr Ruiz quedaba proclamado.

En igual forma se procedió a la elección de Primer Teniente Alcalde, segundo, Tercero y cuarto que dio el siguiente resultado

Para Primer Teniente don Enrique Pini once votos, & Enrique Mira uno, don Manuel fueron uno, Para 2º Teniente d. Gai Maqueo - once & Manuel Pue uno & Enrique Mira uno, para 3º & Manuel fueron - doce don Enrique Mira uno para 4º & Raimundo Zlotente - once, don Enrique Mira uno y una papeleta en blanco, quedaron proclamados por haber obtenido mayoría absoluta don Enrique Pini, 1º Teniente don Gai Maqueo 2º don Manuel fueron 3º & don Raimundo Zlotente 4º. Acto seguido pasaron a ocupar sus respectivos sitios los nombrados ocupando



la presidencia el elegido alcalde Don Juan Ruiz Pérez, dando a cada uno las injurias del cargo, seguidamente el alcalde caliente Sr Pérez dice que al abandonar el puesto lo hace con la satisfacción del deber cumplido y pide perdón si alguna vez tuvo algún desacuerdo y mantiene las cualidades de su nuevo H. Rm al que le deara Toda clase de asentos en el cargo.

El Sr Pérez dice que va a ser breve pues al ocupar el puesto agradece la designación, al que viene con espíritu de sacrificio y por razones de la política y pide a todos la cooperación y leal adhesión para salir airosos en un papel donde de manifestar las buenas condiciones del caliente por su notoria humildad y modestia y por ser obligado dice que la actuación de todos por encima de diferencia, ideologías deben actuar unidos por lo menos en política local y siguiendo el ejemplo de arriba seguir la política de centro, teniendo como fin primordial buscar solución a la crisis obrera poniendo Toda la influencia para conseguir los medios preciosos y no el objeto de postergación y por ello cree que interpreta la voluntad del pueblo al protestar de ello, y deben reabrirse los medios justos para dar solución al problema.

dice que también para los empleados municipales tiene Todo un afecto siempre que cumpla con su deber, procurando ser con todos los vecinos el alcalde concierto atendiendo y quiere que al terminar la reunión se diga que fue un buen alcalde.

Don Enrique Pérez dice que hace mucho todo lo dicho por el Sr Pérez, El Sr Pérez agradece las manifestaciones del Sr Pérez y el Sr Glosante felicita al alcalde de y ofrece su cooperación.

S. Manuel Fernández dice que las circunstancias le obligan a aceptar el cargo para no ser una discordante entre él que la labor del Municipio es administrativa



ra y no política y por su amistad con la presidencia hace el sacrificio pues no perteneciendo a ningún partido y siendo montada la máquina administrativa y política a base de partidos crea sin embargo que el nuevo alcalde hará una labor procederla, en cuanto al caliente tiene que decir que sus otras cualidades son de todos conocidas y si alguna vez no estuviera conforme con su actuación lo hubiera dicho en cuanto a los demás tenores cree acentuado los nombramientos aunque entiende que el nuevo concejal trae más debió ocupar el puesto con más mérito que él. En cuanto a la labor futura entiende que el principal problema es el del paro que hay que solucionar y en cuanto al aspecto administrativo sabe también que es un problema de difícil solución.

D. Enrique Víña agradece las frases del señor Pinores y sus respetos a su manifestación entiende que el cargo está mejor representado en el W. Pinores, D. Manuel Pérez agradece las palabras del señor Pinores y ofrece su ayuda a la corporación.

La presidencia remueve agradecer las frases que los señores concejales le dirigen y con esto se dio por terminado el acto y lo certificó



Juan Ruiz

Enrique Pérez

Miguel Iglesias

Manuel Martín

Manuel Rivero

José Marqués

Franco



M. Pérez
 F. Cordero
 M. Jover
 M. Martín
 E. Piñi
 O. Marqués
 M. Iglesias
 C. Túroles
 G. Díaz
 La fundación

En la etable Leal y estable Ciudad de Olivenza
 á veintimueve de noviembre de mil novecientos
 Treinta y cinco siendo las doce de la mañana
 se reunieron en estas Casas Comisionales los
 señores que al margen se anotan a fin de celebrar
 una ordinaria en segunda convocatoria por
 no haberse servido numero suficiente para
 la primera bajo la presidencia de don Juan
 Pérez Pérez alcalde presidente y con asistencia de
 mi el licitado candidato principio por lectura
 del acta de la reunión anterior que fué aprobada
 y firmada

Le dio cuenta de los boletines y factas de la reunión
 anterior acordándose el cumplimiento de las disposi-
 ciones que afectan á este Municipio.

Alo ayudo la presidencia expuso que se iba
 á proceder de conformidad con el acuerdo de
 convocatoria a designar los comisionados a cuyo
 efecto proponía las siguientes: Hacienda, Beneficiencia,
 Fomento, Intervención Pública, Pórtico y fabri-
 co Interior. En esto estuvo en proceder á la elección
 que dio el siguiente resulto

Hacienda

- ✓ D. Enrique Piñi Muñoz
- ✓ Manuel Jover Cartaño
- ✓ Miguel Iglesias Vira
- ✓ José Marqués Pérez
- ✓ Enrique Niña Viñao
- ✓ Manuel Pérez Martínez
- ✓ Cesario Túroles Peñalver

Beneficencia

- ✓ José Marqués Pérez
- ✓ Enrique Niña y Vira
- ✓ Fernando Cordero Ortas
- ✓ Manuel Martín y Martín
- ✓ Tomás Rey Rodríguez



Manuel Ruiz Martínez
Fonseca

Manuel formos Cartaño
Cerano Fuentes Pecllin
Manuel Rivas Roca
Juan Aenón Rodríguez
Juan José Latorre Rodríguez
Gobernación Pública

Raimundo Llorente Leida
Manuel formos Cartaño
Eduardo López Proenza
Manuel Ruiz Martínez
Pedro Ruiz Pérez
Ignacio Díaz Piñi
Porto

Enrique Piñi Munder
Cerano Fuentes Pecllin
Pedro Ruiz Pérez
Manuel Ruiz Martínez
José Marqués Píñera
Raimundo Llorente Leida

Gobierno Interior
Manuel formos Cartaño
Enrique Piñi Munder
José Marqués Píñera
Raimundo Llorente Leida
Miguel Iglesias Víera

legítimamente se procedió a la designación de
Regidores sindicatos que recajó en don Enrique Múñoz y
sustituyó don Miguel Iglesias.

También se acordó que habiendo sido devuelta im-
pagaña la letra de la Hispano Luisa se le denota
un importe con los gastos de protesto.

También se acordó se ingrese en el Banco de Espa-
ña en la cuenta del Crédito Agrícola el metalino
existente de las entregas buenas más los agravios



Tambien se acordó se haga la plantación de arboles, en el Paro de Herrería loches.

Masques habla sobre el servicio en la Plaza de Abastos que debe ser vigilado y se acuerda nombrar para la inspección a Ignacio Gómez y Frat. Ladero.

Ladero ruega se recabe de los poderes publicos fondos para remediar el paro obreiro.

Se aprueba los siguientes gastos:

al capitulo 1º articulo 11. a Joaquín Otilio por billete para los reclutas - - - - -	63 ⁵
al mismo. a C. Otilio por cinco billetes para 4. 15	
al mismo por veinticinco billetes para 26. 25	
al 7 ^o 4 ^o por 4 4 - - - - -	36
al 7 ^o 4 ^o por 4 4 - - - - -	6. 25
al 7 ^o 1 ^o a Francisco Fernández por 5 kilos pechos - 25	
al mismo a la Oficina de Telégrafo por un telegrama a Madrid - - - - -	3. 65
al 4 ^o 1 ^o a Mauricio del Riuca por la parrilla - 85. 40	
al 4 ^o 2 ^o a Braulio Piñi por cuobas - 3. 50	
al 6 ^o 1 ^o al Corralero por juntas de testacina - 26. 20	
al mismo a Laurentino por cuatro juntas de alumbrales en las maderas del servicio de limpia 2 ⁰ , 00	
al 7 ^o 2 ^o a Juan por cuobas por dos juntas de madera 40,	
al mismo a Manuel Faría por diez barcas de grasa para los canos de la limpia - - - - 4	
al mismo a Manuel Caseta por reparación en los canos de la limpia - - - - - 19. 50	
al 7 ^o 3 ^o a Pompeyo Funes por atender a la Despensa de agosto a Octubre - - - - - 370,	
al 7 ^o 4 ^o a Francisco Aguilera y otro por servicio tanto 40	
al 8 ^o 1 ^o a Vicente Moya por un servicio con el Toledo - 6	
al 8 ^o 4 ^o a Juan Domínguez por dos cuobas pesados - 1. 50	
al 8 ^o 5 ^o al mismo por cinco billetes aprobados en informes - - - - - 15	
al 11 ^o 1 ^o a Manuel Flores por pintar los lienzos y farolas - - - - - 75	



al 15º-1º a Antonio Malaga por blanqueo
 en las escuelas de El Domingo 28
 al mismo a Mariano Payes por (fornales) y mate
 riales en la reparación de los techos de las escuelas 11.50
 al 15º-3º a Juan Porrachero por fornales de una diaqua 462
 al mismo por fornales en la casa de agua, varios
 días del mes de Octubre 100^t
 al mismo a Mauricio del Rincón por diferentes
 herramientas para obras municipales 201.65
 al 18 mismo al delegado del gobernador por auxilio
 al militín socialista el 15 de Octubre 22.50
 al 18º-8º a Luis Marques por fornales de carpintería 3.50
 Nos habiendo otros ayuntamientos tratado a dios
 con el presidente de la provincia la presente y lo certifico.
 Juan Ruiz José Herraiz



Mannedíma Patino

Tomás Martínez

Mauricio Pérez

Francisco Cordero

Juan Hernández

François

M. forales
 M. Pérez
 F. Cordero
 J. Marques
 R. Martínez
 J. Acuña

En la etable Leal y eratible Ciudad de Olivenza
 à vís de Diciembre de mil novecientos Treinta
 y cinco viendo las doce de la mañana se reunieron
 en estas Casas Consistoriales los vecinos que al
 mayor se acuerdan à fin de celebrar vís ocluia
 ria en apurada convocatoria por no haberse reu
 nido numero suficiente para la primera baflo la
 presidencia de don Juan Ruiz Ruiz y con auxiliu
 de su Interventor interino y de vís el lecitans
 dandole principios por lectura del acta de la





unión anterior que fué aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Poderes y facultades de la reunión anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afixan a este Municipio se aprobarán los siguientes pactos.

al capítulo 1º artículo 11 a Prodigio Robles por gastos de pase facilitados — — — — — 3.20

al 8º fº a Antolín formales por un servicio de auto — 14

al 8º gº a Juan Bonachero por un billete para la Estrella: 3.80

al 9º jº a labrador Calado por jornales de accidente trabajo — 84

al 11- gº a Juan Bonachero por formales en casa de agua - 104

al 18 - viernes a Manuel Alvarado por dietas como delegado del gobernador en la asistencia a su nieto — 22.50
al 19 viernes a la casa Hispania Luisa por cuenta de lo que se le adeuda del carné — — — 600

Se acordó que el concejal Don Manuel forme en su nombre al maestro Don Fernando Hernández trasladar una visita a la casa que habita en tanto Domingo el maestro de aquella reunión e informar sobre las condiciones que tiene para la vivienda del mismo.

Legítimamente se dio cuenta del expediente de jubilación del oficial de turismo Don Antonio Cabrera Maudo se dio lectura al informe de la Secretaría y resultando que el Sr. Cabrera viene desempeñando el cargo hace más de cuarenta años y que cumple a cabida por la entificación que obra en el expediente el mayor sueldo disfrutado en los dos últimos años es el de tres mil veinticinco pesos. Considerando que según lo dispuesto en el Reglamento de Empleados en su artículo veinticinco el haber de jubilación es el ochenta por ciento del mayor sueldo disfrutado durante dos años a los treinta y cinco de servicio los resultados de conformidad con lo dispuesto en dichas disposiciones acuerdan concederle la jubilación de dos mil cuatrocientos veinte pesos,



que en la cantidad correspondiente al ochenta
por ciento y que fuesen tan pronto como
enpliado atibio a constar del primero de Enero
de mil novecientos Treinta y tres y con cargo
al capitulo y articulo correspondiente del Presupuesto.
La presidencia manifiesta que riente la jubilacion
de dicho funcionario por los buenos servicios que ha
dado en su actuacion presto en las oficinas acordandose
por unanimidad y en su virtud se acordó que quedase
el vacante una plaza se convan los electos a la
forma que el Reglamento determina y la plaza de
auxiliar 2º se provea en la forma que legal-
mente proceda.

Se acordó que provisionalmente se encargue del
reloj publico Benito Rivas Cavalcante.

y no habiendo otros ayuntos que tratar se dio por
terminada la presente y lo certifico.

Juan Ruiz

Alfonso Gómez

Miguel Yáñez

Enrique Pérez

Ignacio Díaz

Manuel Rivas

J. Ruiz

Franquemales

M. Iglesias
J. Díaz
M. Pérez
E. Pérez
M. Rivas

En la Noble Leal y Votable Ciudad
de Olivenza à Trece de Diciembre de mil
novecientos Treinta y cinco viendo las
dos de la mañana se reunieron en estas
Casas Consistoriales los vecinos que al margen
se anotan a fin de celebrar una ordinaria
en seguida convocatoria por no haberse ten-
ido numero suficiente para la primera
bajo la presidencia de don Juan Ruiz



Pues alcalde presidente y con autorización del Tesorero
tutor interino y de mi el secretario dandole los pri-
meros pasos de la acta de la reunión anterior que
fue aprobada y firmada.

Se aprobaron los siguientes gastos.

Al capítulo 1º artículo 8º Pobres vecindario destinado
a la ley Municipal, 111^l; al 2º 1º a don Manuel
Perez por gastos relacionados en viajes realizados a Madrid
en representación del Ayuntamiento 166, 75; al 5º 11.
Minerva Edomundo Cortijo por dos litros de tinta
y otros 19, 50; al 2º 1º a Oficina de Telégrafo por
un telegrama 3, 90^c al 5º 1º a Juan Borrachero
por lo pagado a Vicente Flores por fiesta 21, 50
al 7º 2^o a Antonio Loura por salvado 270^c
al mismo a la Indicación Agrícola por un bote
de aceite y grasa 18, 68, al mismo a Mariano
Carrasco por reparaciones 51^l; al mismo a
Lautentino fonzales por gastos en el alumbrado
en las cuadras 2^l; al mismo a Lautentino
fonzales por tres arrobas de cal 3, 45 al 7º 5^o
a Pompas Fuentes S. Antonio por atender a pobres
de la Beneficencia 255^l al 11-1º a Juan Borrachero
por lo pagado por diferentes artículos para la
limpieza 3, 60^c al 11-1º a Rafael Arencio por
diferentes artículos de pintura 182, 45 al 11-2º
a Juan Borrachero por pormenores 119, 50.

También fueron aprobadas las cuentas de vecindari-
camento correspondiente al tercer trimestre que
importan: la de don Joaquín Plaza 1, 961, 90
la de don Carlos fonz fonzales 682, 15, la de don
Carlos fonz Horrallo 418, 55 y la de don Enrique
Rodríguez 1295, 15 en total L. 355. 06

8 Manuel fonz dice respecto a las cuentas de Bene-
ficencia debe trascipirlos a los farmacéuticos que
se abastecen de supositorios los que no van de
Beneficencia según el protocolario y que se sume

la Comisión de Beneficencia para confirmar el oportuno Padrón.

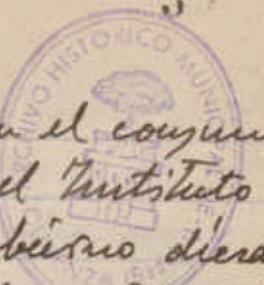
Se dió cuenta de una solicitud del Recaudador de arbitrios Don Joaquín Reyes solicitando se le aumente el tanto por ciento del premio de cobramiento acordado que a contar del 1º de Enero se le aumente el premio en el medio por ciento.

También se dió cuenta de otra instancia de dicho Recaudador participando las primeras condiciones que tiene la Oficina de Recaudación acordando se hagan las reparaciones precisas para su abastecimiento facultando a la Presidencia para su ejecución.

Por la Presidencia se dió cuenta de haber pactado con los propietarios la compra del trigo de los arrendados segun contrato al que se dió lectura y en el que se fijan las siguientes condiciones 1º se fija la cantidad de trigo en Quinientos veinticinco quintales repartidos proporcionalmente al consumo diario de cada uno computándose en cincuenta partes el quinto, la cantidad de trigo a repartir es la siguiente:

a Antequera Flores	16.343.28 Kds.	23.171,68
a Eduardo López	38.619.97 8	= 19.309,68
a Joaquín López	38.619.97	= 19.309,68
a Frat Piñ Puerta	15.444.76	= 7.723,88
a Ugo Rodríguez	20.597.02	= 10.298,51
a Andújar formos	12.873.20	= 6.436,60
Total:	172.900	= 86.250

Las cantidades abonadas al Ayuntamiento cesen letras aceptadas con vencimiento al quince de Mayo de 1986, comprometiéndole la fábrica de Lata Mayanta a molturar el trigo comprendiente a cada fabricante debiendo cumplir en 1º de Enero adquiriendo la totalidad el compromiso salvo ordenes superiores a mantener el futuro del gran a ciento cincuenta kilos por un tiempo



por lo menos igual al que se invierte en el consumo de la harina procedente de su trigo, si el Instituto de Reforma Agraria o los organismos de gobierno dieran a este problema soluciones más favorables, antes del finales de Enero o entendería que este convenio no es aceptable quedando rescindido el contrato. Entendido los señores por unanimidad le presentaron su aprobación felicitando a la presidencia por el feliz resultado de su gestión y a la vez felicitó a los propietarios por su cooperación para resolver este problema.

El Sr. Lordes dice que se le han quejado del estado lamentable del Pilar de la Almira de Pereira por el imposible el tránsito a causa de haber un claro grande de agua.

El Sr. Almeida habla también del asunto y dice que las aguas de dicho pilar son propiedad del pueblo. La presidencia se hace cargo de las manifestaciones de ambos prometiendo estudiar este asunto para suavizarlo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la reunión y los estífeos.

M. Ruiz

Enrique Ruiz

M. Ruiz
F. Manzanares

Ignacio Diaz
Perez

M. Ruiz
F. Manzanares

M. Ruiz

J. Diaz

M. Ruiz

E. Perez

La Presidencia

En la noble Leal y etable Ciudad de Olivenza a 20 de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la media noche se reunieron en estas Casas Consistoriales

los señores que al mayoría se acotan a fin de celebrar una ordinaria en agenda convoca
fue por no haberse reunido número suficiente pa
ra la primera bajo la presidencia de Don Juan
Ruiz Pérez alcalde presidente y con asistencia del
Interventor interino y de los el secretario don
don principios por lectura del acta de la reunión
anterior que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines y fuentes de la
reunión anterior acordándose el cumplimiento
de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos:

al capítulo 6º artículo 1º a José Rojo por dife
rentes impuestos para Secretaría 58,50

al 5º 1º al mismo por Talonarios por numero
cincuenta de cordos. 24º al 4º 2º a José Fernández
por gastos de herrage 223,50

al 4º 1º a Manuel Franco por reintegro
de lo pagado en formales en las escuelas de
San Blas 21,50, al 4º 2º a Manuel Pérez
por devueltos artículos 6º 28 al 18-mayo a
Carlos forman por doce fragmentos de polvor. 4,20
Se acordó de conformidad con lo dispuesto en
la farta formal el escalafón de funcionarios
municipales y confirmar en los cargos en propie
dad de conformidad con lo dispuesto en la Ley
municipal o los empleados que tengan el carac
ter de interinos y clavar las escalas de los empleados
de acuerdo de conformidad con el Reglamento
en virtud de producirse una vacante por
jubilación.

Por la presidencia se expuso que en virtud de
oficio circular de la lección de Estadística debe
procederse a la formación del censo de población
la cuya efecto y dado lo avanzado del tiempo



es necesario habilitar personal para que proceder en medida de tiempo a hacer el reparto de hojas de inscripción a domicilio así como también adquirir hojas impresas que tiene que ser de cuenta del Municipio, entendido los vecinos acordaron autorizar a la presidencia para que designe el personal que sea necesario asignando el jornal diario de cuatro pesetas a los que actúan en el caso y cinco a los que actúan en el término municipal.

También se acordó hacer gestiones cerca de los diputados para la construcción del Puente de Ayuda y se abone a los empleados municipales que lo necesiten como máximo la quinta parte del sueldo para los Pajes de estabilidad y no habiendo otros ayuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

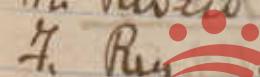
Juan Ruiz

Jose Martin



Franco

M. Pérez. sesión extraordinaria 1^a convocatoria
 M. Zafra. En la eroble Leal y etable Ciudad de Olivenza
 M. Flores. a veinticuatro de diciembre de mil novecien-
 tos treinta y cinco cuando las doce de la media
 hora se reunieron en estas ligeras comisiones
 los señores que al margen se anotan a fin
 de celebrar sesión extraordinaria en primera
 convocatoria bajo la presidencia de don Juan



(L. Niva) no Run Pepe alcalde presidente y con asistencia
 d. Marques . del Gobernador interino y de mi el secretario
 d. Acosta . dando principio por lectura del acta de la
 J. Díaz . sesión anterior que fue aprobada y firmada.
 La presidencia expuso que como se expresaba en la cedula de convocatoria el objeto de
 esta reunión era para aprobar las cuentas
 de la decimay las finanzas de depositaria y
 el Presupuesto para 1916 y habiendo tomé con
 señales había numero suficiente para ello.
 Acto seguido se dio lectura a las cuentas finan-
 ziales de depositaria correspondientes al 1º y 2º tri-
 mestre de mil novecientos treinta y cinco que
 fueron examinadas por la Comisión favora-
 blemente.

Llegódemate fueron presentadas las cuentas de la
 decimay procediéndose a su lectura que anota lo sigui-
 ente.

Migración

Existencia en 1º de Julio ayer cuenta aprobada el dos de agosto. 3748,23	
Migrando por el 1º trimestre de 1915	6.833,70
& por el 2º & de 1915	8.868,95
& por el 3º & de 1915	8.681,85
Total —	28.132,73

factos

Tornabos en el Parque de la Democracia	144,50
& en Ramón y Cajal	293,
& en Herman Cortés	5.969,36
& en Pepe faldos	1.480,50
& en Pepe faldos y H. Cortés	957,50
Abonado por machaque de piedra	1.248,35
& por arranque y transporte de piedra	1.684,56
& por arreglo de herramientas	190,25
& por material	1.404,15
& trabajos en los aldeas	1.045,
& factos diversos	13.715,36
Total	28.129,53



Queda una existencia de tres prestatas y veinte centavos.
Examinada, las relaciones justificativas y visto
el informe favorable de la Junta de la decima
acordando presentarle su aprobación.

Le asiste el concejal Sr. Rey, el Sr. formosa dice
que en las cuentas figuran el uno por ciento
como gratificación al depositario y entiende que
el Ayuntamiento había acordado lo contrario
en cuyo caso el no puede presentar aprobación
a esa partida, la presidencia le contesta que
entiende no hay acuerdo en tal sentido, consultado
los antecedentes, resulta no haber acordado, nada
sobre dicho asunto, habiendo discusión se cometió
a votación si se le daba de dar la gratificación
dijo el siguiente resultado niente voto a favor
y uno en contra quedando aprobadas definitivamente
he.

Llegadamente a procedió a votar si se le
daba de dar la gratificación
acordándose por seis votos contra cinco no
se le diera dicha gratificación.

S. Manuel formosa dice que el motivo de su
opinión es que las operaciones de la decima
van a pesar al cargo de depositario y le piden
dijo que el motivo de su decisión para
que no se le diera la gratificación es en razón de
economía.

Acto seguido se procedió a la lectura por capítulos
y artículos del Proyecto de Presupuesto formado
por la Comisión.

En las comisiones de los veterinarios S. Manuel
formosa dice que deben figurar las pifades por
la Junta de Coordinación Ramiteca.

La presidencia le dice que teniendo claras las
comisiones que cantidad debe figurar y por tanto
debe aprobarse la partida que se figura en



presupuesto de modificarlo después, porque dice que si no se entiende es perder el tiempo con ese aplazamiento por cuya razón el no está conforme y tiene que votar en contra, después de blanca determinación se acordó aprobar la partida de la foliaca en que este vi presupuesto de modificarlo si procediere con el voto en contra del de former.

En la partida que se convoca la tasa para la cara del dispensario Malagueño dice que en perjuicio de que figura debe priorizarse el traspaso del cuartel que representa un alivio para el ayuntamiento y se tome en cuenta.

Terminada la lectura de los pactos fueron leídos los ingresos, acordándose trasladar en aprobación de agres 250^l de creación de arbitrios sobre los predios urbanos que no tuvieren arrendada a la alcantarilla en las calles donde la reyega, así como transcribir la ordenanza sobre los mismos fijándose la cuota por cada predio en quince pesetas,

en virtud quedó aprobado el presupuesto en la siguiente forma.

Pactos

Capítulo 1º - Obligaciones fiscales

Perdidas _____ 9.641.92

Opeaciones de crédito municipal - 9.000

Creditos reconocidos _____ 9.385.72

Litigios _____ 1.500

Contingentes _____ 418.529.96

Contribuciones e impuestos - 9.750

Anuncios y inscripciones - 773

Compromisos varios _____ 14.344.29

Carga por servicio del Estado - 4.250

Total del capítulo - 110.204.99

Capítulo 2º Representación municipal

del Ayuntamiento - 1000^l



Total del capítulo	1.000
Capítulo 3º Vigilancia y seguridad fuerza Municipal	26.145
Inciso de incendios	100
Total del capítulo	26.245

Capítulo 4º Policía urbana	
Alumbrado	17.800
Mercados	1.740
Mataderos	9.225
Animales dañinos	200
Total del capítulo	29.065

Capítulo 5º Recaudación	
Recaudadores	4.500
Total	4.500

Capítulo 6º Personal	
De oficinas centrales	29.780
De otras dependencias	615
Total del capítulo	30.395

Capítulo 7º Salubridad	
Agras Potables	3.740
Limpieza vía pública	22.501,25
Cementerios	200
Sanipurificación	1.550
Epidemias	100
Higiene de locales	50
Higiene Primaria	500
Total del capítulo	28.741,25

Capítulo 8º Beneficiencia	
Auxilio médico-farmacéutico	46.800
Instituciones benéficas	4.720
Inciso	150
Calamidades públicas	35.500
Total del capítulo	87.180

Capítulo 9º Asistencia social	
Fundas locales	1050
Legueros sociales	1.400



diligencia; le hace contar que en el Capítulo 10 Infraestructura Pública figura también el de Obras Públicas a contar de edificaciones que tienen un total entre ambos de 40.334^l. cuarenta mil trescientas treinta y siete.

El bibliario
Frofesional

S.

Pintores Obreros 1.000
Total del capítulo 3.450

Capítulo 10. F. Pública

Prestaciones al Estado	11.200
Mutuaciones culturales	13.812
Edificaciones	2000
Expropiaciones	500
Vías Públicas	10.000
Parques y Jardines	2.825
Total del capítulo	40.927

Capítulo 13. Fomento interior comunale

Poitos	5.000
Ferias	2000
Total del capítulo	7.000

Capítulo 18

Factos impagados 5.000^l

Muerte Total de los factos 379.148,24

Huertos

Capítulo 1º Renta

Edificios y colares	3.550
Censos	250
Otras rentas	229
Total	4.179

Capítulo 2º Aprovechamientos

Monedas y Limpieza	4.000
Enajenación de bienes	2.000
Total	6.000

Capítulo 3º Eventuales

Reintegro de pagos indebidos	100
3 por varios conceptos	15.455,92
Leyados	100
Huertos no previstos	250
Extraordinarios	25.000

Total 50.905,92

Capítulo 6º Arbitrios no fiscales

Capítulo Unico 1.180



Capítulo 7º Contribuciones especiales

Por obra e instalaciones 6.000

Capítulo 8º Derechos y Tasas

Por presentación de avisos 23.150

Por aprovechamientos especiales 1.000

Total 24.150

Capítulo 8º Cuotas y recargos

Impuestos eedidos por el Estado 20.500

Participaciones en recargo 28.894.71

Total 56.394.71

Capítulo 10 - Impresión municipal

Arbitrio sobre artículos de consumo 23.500

8 sobre colas 50

8 sobre inquilinato 2.000

Repartimiento general 206.372.61

Total 231.872.61

Capítulo 11 Multas

Artículo cuarto 500

importe Total de los ingresos 279.148.24

Siendo igual la cantidad queda aprobado
el presupuesto sin déficit y con esto se dio fin
al trámite del acto y lo certifico

José Ruiz

José Márquez

En este estado por mí el secretario se da la obser-
ción de existir una equivocación numérica que
diferencia las partidas fiscales de la totalidad del
presupuesto y que por haberse recibido la consulta
delevada sobre la concreción de los impuestos nati-
vistas tienen que ser modificadas las partidas co-
respondientes de conformidad con el acuerdo del
Ayuntamiento y establecerlas y conforme los señados
que plantean la aprobación tal Presupuesto se acuerda
se haga la modificación en la siguiente forma
que se pega a continuación apartados del pre-
supuesto y artículos correspondientes.



	<u>Partos</u>
Capítulo 1º = Obligaciones generales.	
Pensiones	9.641,92
Opciones de crédito	9.000.
Créditos reconocidos	9.289,72
Litigios	1.500.
Contingentes	48.529,96
Contribuciones e impuestos	9.750
Arenas y inscripciones	742
Compromisos varios	17.620,14
Caja, por servicios del Estado	4250
Total del capítulo	110.460,74

Capítulo 2º Representación municipal	
Del Ayuntamiento	1.000
Del Alcalde	"
De Teniente de Alcalde	"

Total del capítulo	1.000
Capítulo 3º Vigilancia y seguridad	
Guardia municipal	26.175

Total de incendios	100
Total del capítulo	26.275
Capítulo 4º Policía Urbana y Rural	
Alumbrado	17.800
Mercados	1.740
Mataderos	13.890,04
Extinción de animales domésticos	200
Total del capítulo	33.590,04

Capítulo 5º Recaudación	
Recaudadores y agentes	4.500
Total del capítulo	4.500

Capítulo 6º Personal	
De oficinas centrales	39.780
De otras dependencias	615
Total del capítulo	40.395

Capítulo 7º Lubricidad e higiene	
Aguas Potables	3.740



Limpieza vía pública	22.501,28
Levantamientos	700
Desinfección	1.550
Epidemias	100
Inspección de locales	50
Higiene Penitaria	500
Total del capítulo	28.744,28

Capítulo 8º Neufrancia	
Auxilios médicos	46.800
Instituciones, beneficio municipal.	1.420
Toros a pobre fraude	150
Calamidades públicas	25.500
Total del capítulo	87.180

Capítulo 9º	
Asistencia social	
Unidas locales	1050
leguas sociales	1.400
Pobres obreos	1.000
Total	2.450

Capítulo 10. Instrucción Pública	
Fraternidad de los hijos de la instrucción	11.200
Instituciones culturales	13.812
Total	25.012

Capítulo 11. Edificación.	
Obras Públicas edificaciones	2000
Expropiaciones	500
Vías Públicas	10.000
Parques y Jardines	2.828
Total	15.828

Capítulo 12. Fomento interior comunales.	
Poitor	8000
Fiestas y festifas	2000
Total	10000

Capítulo 13. Imprenta	
Juntas imprentas	8000
Total	8000



Importe total de los gastos 387.929,02

Migración.

Capítulo 1º Rentas

Edificios y locales 2.530

Censos 250

Otras rentas 378

Total 4.148

Capítulo 2º Aprovechamientos comunales

Muñones y limpias 1.000

Explotación de bienes 2.000

Total 6.000²

Capítulo 3º Eventuales

Reintegros de pagos 100

4% plus ratio corruptos 15.455,92

Legados y muñones 100

Migra. en prevision 280

Extraordinarios 38.000

Total 50.905,92

Capítulo 6º Arbitrio no fiscal

Muño 1.150

Total 1.150

Capítulo 7º Contribuciones especiales

Muño por otras 4.000

Total 4.000

Capítulo 8º Servicios y Fines

Practación de servicios 23.150

Aprovechamientos especiales 1.000

Total 24.150

Capítulo 9º Cuotas en tributos nacionales

Migra. sueldos del Estado 20.500

Participación en la contribución 29.894,71

Total 56.394,71

Capítulo 10. Impresión municipal

Arbitrio sobre el valor de consumo 23.500

4% sobre solares 50

4% sobre impuesto 2.000



Repartimiento general 215.103.40
 Total 240.653.40
 Capítulo 11. Multas
 Munic. 500
 Total 500

Impuesto Total de los ingresos 384.929.03
 Viéndolo igual la totalidad de ingresos y gastos queda
 aprobado la totalidad del presupuesto en definitiva
 y se el hermano certificó entre suscripciones Juan Ruiz
 don Marqués no vale.



Juan Ruiz

Domingo Llanguer

Manuel Fernández

Franco Corotero

Enrique Ruiz

Miguel Iglesias

Monseñor S. M.

Franco Corotero

Francisco Díaz R. Ignacio Gómez
Prieto

En la estable Ciudad y estable villa de Olivenza
 a veintidós de diciembre de mil novecientos treinta
 y uno siendo las doce de la mañana se reu-
 nieron en estas casas Consistoriales los señores que
 al margen se anotan a fin de celebrar sesión
 ordinaria en segunda convocatoria por no haber
 asistido número suficiente para la primera bajo
 la presidencia de don Juan Ruiz Ruiz alcalde pre-
 sidente y con asistencia del Interventor interino y de
 los oficiales dando principio por lectura del
 acta de la sesión anterior que fue aprobada y
 firmada.

Se dio cuenta de los Poderes y facultades de la comisión



anterior acordandoce el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

La presidencia dio cuenta de haberse recibido la copia de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial en el juicio instado por don Celestino Pajuelo contra el ayuntamiento de este Ayuntamiento declarandole responsable de cantidad en el que se le abusó del cargo por no ser responsable, leído que fue por mí el veritario y enterados los reunidos se acordó que tan pronto se devuelva el expediente estudiarlo a fin de exigir la responsabilidad a la persona que sea responsable, pues aunque la sentencia no fija responsabilidad a persona determinada es indudable que alguien debe serlo.

Tambien la presidencia dio cuenta de haberse hecho la liquidación de cuentas por la Comisión encargada de los festivos de feria remitiendo que las cantidades recaudadas con más la subvención del Ayuntamiento no alcanzaron a cubrir los gastos realizados por cuya razón quedan aun algunos gastos por pagar los cuales están debidamente justificados y conforme los reunidos acordaron que se salga cargo por el Ayuntamiento con cargo al capítulo de impuestos.

Tambien se acordó que en virtud de la jubilación del Oficial de Secretaría y en virtud de la corrida de escalas para ocupar el cargo de Oficial 2º Patricio Calado el de Oficial 2º Eduardo Jiménez y Auxiliar 1º José Cordeiro quedando vacante la plaza de auxiliar 2º

Se dio cuenta del informe de la Comisión sobre los expedientes en ejecutiva por cuotas impagadas del reparto de utilidades de varios años y la relación de los que a su entender con fallidos por causa de hechos para ello y examinadas las relaciones fueron aprobadas de conformidad con la propuesta de la Comisión para que sean basta.



le aprobaron los siguientes gastos.

al capitulo 1º articulo 4º a la Hacienda Pública por las contribuciones del tránsito y utilidades 2.290,97
 al 2º 1º a Bartolomé Hernández por un servicio a la aldea de tanto Domingo 10^t; al 4º 1º a la casa tolés por material eléctrico 340,10; al 6º 1º al ferrocarril por gastos de oficina 37,90 al mismo a Ramiro fatua por diferentes artículos 29,55; al mismo a varios por facturas de piezas 34^t; al 7º 2º a Manuel fatua por bares de grana 4^t; al mismo a Joaquín Flores por diversos artículos 18,30 al 4º 9º a varios por diversos servicios de automóviles 100 al 8º 1º a Bartolomé Hernández por servicios de auto - 45^t
 al 8º 4º a varios por coches 7,20; al 9º 3º a automóvil Cayado por actividad de trabajo 18; al mismo a Matías Ramírez por asistencia a obreros leñadores 74^t; al 11º 7º a Juan Borrachero por lo pagado en raya de agua 203, al 11º 3º a Juan Rodríguez por facturas 52,50; al mismo a Julián Ramírez por parolina 292,80; al 11º 6º a Manuel Marques por trabajos de carpintería 2,30; al 18º uno a los cartucho 20^t; al mismo al Banco Español 3,15, al mismo a Domingo Cordeiro por facturas de agua 28,88, al mismo a Fernando Fernández por reintegro de correspondencia 7,20, al mismo a la casa tolés por material eléctrico 181,50, al mismo al Presidente de la Sociedad Filarmónica 500^t al mismo a José Gibana por seis días de estancia en el Depósito 9^t y no habiendo otros asuntos que tratar le dio por terminada la plenaria y lo certifico.

Enrique Pérez

Miguel Yglesias

Francisco Cosolado

Josacío Díaz

Pérez

Franco



D. Tomás Rey
M. Pérez
M. Iglesias
T. Marques
E. Piñar
F. Cordero
La Presidencia

En la estable Real y Notable Ciudad de Olivenza a
Tres de Enero de mil novecientos treinta y seis viendo
la dure de la mañana se reunieron en estas Casas
Constitucionales los señores que al mayor se acuerda
a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convoca-
toria por no haberse reunido numero suficiente para
la plenaria bajo la presidencia de Don Juan Ruiz
Pérez alcalde presidente y con ciertezia del Tesorero
interino y de mi el secretario de doce principios proclama-
tura del acta de la sesión anterior que fué aprobada
y firmada.

Le dio cuenta de los dictámenes y facultas de la semana an-
terior acordándose el cumplimiento de las disposiciones
que afectan a este Municipio.

Le dio cuenta de un oficio del alcalde de Caena para
que este Ayuntamiento se asturra a su iniciativa
para recibir del Gobierno el Tratado comercial
con Portugal acordándose ademáis oír dese.

Tambien se acordó de conformidad con la
propuesta del Ayuntamiento de Villaverde de
cilar del Ministerio correspondiente la reducción
de las Tasas de medicamentos de la Beneficencia,
Igualmente se acordó oficiar al Jefe del Departamento
de Fomento de Trujillo aceptar la Parada de traza
da a esta población abonando el Ayuntamiento
los gastos que se presenten.

Le dio lectura a una solicitud de D. José Morales
pidiendo el aumento de sueldo correspondiente a
la cosa que tiene anudada al Municipio
en la Aldea de Santo Domingo correspondiente al
interior del dímeo garantizado en obras de reforma en
dicho local y los señores vistos el informe de la
Comisión abordaron de nuevo la petición funda-
mentandola en que las obras que realizaron
obras de mejoramiento de conservación necesarias
para el dímeo del local.





Fuembien se acordó en virtud de este respectamento las
lojas para el censo de población que habiendo ~~hecho~~ ⁵⁰ ~~calle~~
en el Recinto un nombre que dan a la cantidad que la
primera impuesta por el Francisco de Llave de Almodóval
la iglesia de Valdepeñas y la Terrena de San Jorge
dada cuenta de la lista de vocales natos que le convi-
niente formar parte de los dominios de Evaluación
para el reparto de 1955 como mayores contribuyentes
por los Panaderos respectivos fui apoderado.

La presidencia dice que estando valiente la plaza de
auxiliar 2º de la Infantería que ha de cubrirse por oposición
y siendo necesario personal a causa del nuevo trabajo
que hoy en las oficinas propone la provisión internamente
acordándose nombres para dicho cargo con dicho carácter
a D. Santos Rivero Cabalgante y con el sueldo fijado en el Pre-
mio de 1000 pesetas en provisión en forma legal.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la reunión y lo certifico

José Ruiz

Enrique Pérez

Miguel Gómez

Francisco Cordero

Manuel Pérez

• José Rodríguez

Man. Fernández R.

• Manuel Rivero

• Fijo

D. Gómez
F. Cordero
D. Rivero
La presidencia



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

En la venerable Real y eratible Ciudad de Olivenza
a diez de Enero de mil novecientos treinta y seis
viendo las dos de la mañana se reunieron en
estas Casas Comisionados los señores que al mar-
gan se acuerdan a fin de celebrar sesión ordi-

naia en seguida convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de don Enrique Ruiz Menéndez. Presidente de alcalde en funciones de presidente por ausencia del propietario y con asistencia del Gobernador su término y de quién el secretario claudicó principio por falta de acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Le dió cuenta de los Boletines y facultas de la misma anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se acordó respecto al alquiler de los taxis a las aldeas que el alcalde se ponga de acuerdo en cuanto al precio con los dueños.

Se aprobó el contrato de inquilinato con la Caja Rural del alquiler de la Casa Cuartel para la guardia civil, por el precio de tres mil quinientos anuales a contar del mes de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco y en las condiciones que se fijan en el contrato leído, autorizando al alcalde presidente para firmar el contrato legítimamente el alcalde manifiesta que al aprobar las cuentas de la decima en la sesión del dia veinticuatro de Diciembre dejó de incluirse una cantidad cobrada y perteneciente al primer trimestre de 1935. En el finiquito de las cuentas anotaba un saldo de existencia de tres pesetas y veinte centimos quedando en la siguiente forma:

saldo de la cuenta aprobada	3. 20
abonado por el 1º Trimestre de 1935	303. 40
por intereses de la Caja Rural	115.
Devolución del depósito en Obra Pública	47.
	468. 60

factos

Pagado una letra a Olgado digo totalmente = 303. 40



un recibo a Manolo Caseta. 8

Total - 311,40

Queda un saldo de 157.20

y no habiendo otros asuntos que tratar
se dio por terminada la presente y lo
certifico.

Juan Ruiz

Manuel Caseta

Ignacio Díaz

Juan Fernández R

Ignacio Díaz
Ruiz)

Franco

E. Ruiz
M. Pérez
M. Franco
M. Iglesias
J. Álvarez
F. Cordero
J. Díaz
J. Marques
M. Rivero
La presidencia

En la noble Zeal y rotabla Ciudad de Olivenza
a diez y siete de Junio de mil novecientos treinta
y seis siendo las doce de la mañana se reunieron
en estos Casas Consistoriales los señores que al
margen se avotan a fin de celebrar una ordinaria
en segunda convocatoria por no haberse reunido
número suficiente para la primera bajo la pre-
siderencia de don Juan Ruiz Pérez alcalde presidente
y con asistencia del Interventor interino y de
mi el hermano dondoce principios por lectura
del acta de la reunión anterior que fué aprobada y
firmada.

Se dio cuenta de los Asuntos y fuentes de la
reunión anterior acordándose el cumplimiento
de las disposiciones que afectan a este Municipio.
La Presidencia dio cuenta de que a causa del
temporal reinante no ha sido posible que el dueño
de la casa para reunir en la aldea de San
Benito Tuya terminadas las obras acordadas



pronosticar el plazo de entrega hasta el primero de abril de conformidad con la petición del propietario que autoriza al alcalde presidente para firmar el contrato. Le dio cuenta de una solicitud de Antonio Víquez para que se le incluya en el escalafón de funcionarios municipales por haber prestado servicios con carácter interino acordándose que hace a informe lo la Comisión de Gobierno Titular.

Le acordó nombrar a Antonio Cordero para la limpieza del estanque de la Rola con la aportación mensual de veinte pesos y desde el local que provee el Ayuntamiento un sitio útil para la vivienda.

La presidencia expone que está terminado el
Pacto de Beneficencia para mil novecientos treinta
y seis y propone aprobarlo.

Don Manuel Forner dice que deben informar los medios, por mi el Secretario se hace la advertencia que estos ya informaron y explica todo el proceso para la formación del nuevo director que hace año y medio se está componiendo y si no esta hecho es por culpa de los consejales de la Comisión que no se reunieron póstumo al tránsito de las palabras del Secretario y me dice que en sus palabras no ha hecho más que la historia del asunto acordandole que presidente de aprobaron trae la proxima reunión para estudio de los nuevos consejales.

le acordó conceder un rostro de 25^o a Basilio
Alvarez con residencia en Zetena.

Y nos habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico,
Firmado: *Manuel Pérez*

Wm. Rui

ut pio,
J. M. B. Pérez



Marmont Martin

M. Pérez
M. Martín
J. Acuña
J. Díaz
La presidencia

Man. Acuña R.

*Ignacio Díaz
Prix.*

Transformación

En la noble Leal y estorable Ciudad de Alcántara
a veinticinco de Enero de mil novecientos treinta
y seis siendo las doce de la mañana se reunieron
en estas Casas Consistoriales los señores que al mat-
zgo se acostan a fin de celebrar su ordinaria
en ayuna convocatoria por no haberse reunido nu-
mero suficiente para la primera bajo la presidencia
de Don Juan Ruiz Pérez alcalde presidente y con
assistencia del Interventor interino y de sus el secre-
tario dando principio por lectura del acta de la
sesión anterior que fue aprobada y firmada.
Se dio cuenta de los Boletines y facturas de la reca-
da anterior acordándose el cumplimiento de
las disposiciones que afectan a este Municipio.
Se dio cuenta del informe de la Comisión sobre
la solicitud de Antonio Brúete y de conformidad
con el mismo se acordó denegar la petición en
tarde a que su actuación en los trabajos de oficina fui
con carácter temporal como auxiliar temporal
y así consta en las nominas que tuvo efectivas
no estando por tanto comprendido en ninguno
de los casos que determinan las disposiciones trans-
itorias de la ley Municipal que claramente expre-
sa que para tener derecho a figurar en plantilla
es necesario haber desempeñado cargo con carácter
interino en cuyo caso no se encontraba el interesado.
Se aprobó el Escala de empleados municipales
y en cuanto a Francisco González Díaz no habiendo
el Ayuntamiento acordado tratar la fecha uni-



que nombramiento a su favor se acordó confirmando en el cargo de empleado municipal con el carácter de empleado en servicios subalternos con eleldo que actualmente disfruta y con la antigüedad a contar del primero de Julio de mil novecientos veintiocho. Todo sin perjuicio de que tan pronto se confirme el Reglamento de Empleados Municipales se le incluya en la clasificación ó grupo que se entienda le corresponda.

Se dictó cuenta también del informe de la comisión sobre el recurso de reposición establecido por concepción Cardoso para que el Ayuntamiento revogue el acuerdo denegandole el derecho a pensión de viudedad por fallecimiento de un parque.

Y los señores de conformidad con el informe de la comisión acordaron revocar el acuerdo y en virtud considerar la pensión en razón a que de conformidad con lo dispuesto en la ley de Ejercicios Civil pueden ser considerados pobres los que posean bienes cuyas rentas no excedan de la equivalente al doble jornal de un bracero en la localidad y siendo el término medio de jornal de un bracero de tres pesetas cincuenta centavos es por tanto de cincuenta el doble jornal diario a cuya cantidad regun los datos de su riqueza no alcanzar las rentas de la restaurante y en virtud que se instruya expediente para la pensión que debe concederle y no habiendo cantidad en el presupuesto en el capítulo correspondiente para un parque y en atención a ser de poca importancia se le fague con cargo a impuestos en el comercio ejercicio y se incluya la concesión en el futuro presupuesto.

Se aprobó el Padrón de Beneficencia para el próximo año en número máximo de mil familias.





Fu no habiendo otros asuntos que tratar se dio por
terminada la presente y lo certifico.

Maria Ruiz

Enrique Piñir

Francisco Cordero

Juan Fernández

Ignacio Díaz

Priñ.

François

Manuel Ruíz

J. Acuña
M. Ruíz
E. Piñir
F. Cordero
J. Díaz
M. Ruiz
La presidencia

En la noble Leal y cretible Ciudad de Olivenza a
treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y
cinco cuando las doce de la mañana se reunieron en
estas Casas Consistoriales los señores que al margen se
anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda
convocatoria por no haberse reunido numero suficiente
para la primera bajo la presidencia de Don
Juan Ruiz Pérez alcalde presidente y con asistencia
del Interventor interino y de un el secretario da-
dore principio por lectura del acta de la sesión pre-
terior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Poderes y facultades de la reunión
anterior acordándose el cumplimiento de las
disposiciones que afectan a este Municipio.

La presidencia expuso que por la respectiva comi-
sión se había estudiado el asunto referente a la
petición formulada al Ministerio del Trabajo sobre
una subvención para abordar la obra de abasteci-
miento de aguas y entender que antes de comenzar
el expediente para la aprobación del proyecto, co-
municar a la entidad autora del mismo las riguo-
ros bases para su conformidad.

1º El Ayuntamiento de Olivenza utilice el proyec-
to formulado por opiniones legales Jurídicas de Aguas



de Barcelona hasta su aprobación definitiva mediante el expediente correspondiente no obligan más con dicha entidad a otro compromiso que se de respetar los honorarios de dicho proyecto con arreglo a las Tasas oficiales en el supuesto de que la obra cualquiera que fuera el adjudicatario se realizaran y caso de que así ocurriera transcurrir dicha obligación de pago a la Casa adjudicataria de las obras en el concurso que promoviera el Ayuntamiento para lo cual habrá de formularse en el anuncio del concurso una condición que diga así: La entidad adjudicataria en el concurso para la ejecución de las Obras de Abastecimiento de Aguas de Olivenza con arreglo al proyecto formulado por Oficial Técnico Químico de Barcelona viene obligada al pago de los honorarios de dicho proyecto a la entidad referida anterior del proyecto.

2º A los efectos de formación del expediente para la aprobación definitiva del proyecto de abastecimiento de Aguas se utilizará tal y como aparece hoy redactado sin que ello signifique compromiso alguno anterior que no sea el suscitado en la condición primera de este concurso.

3º El importe global de las obras y aun todas las cifras del presupuesto del proyecto formulado por Oficial Técnico Químico de Aguas de Barcelona no puede ser aceptado por el Ayuntamiento de Olivenza como definitivo sino que previamente es indispensable hacer una revisión de dichas cifras y después de la conformidad de ambas partes fijar el presupuesto que ha de servir de base para el concurso de ejecución de la obra que promoverá el Ayuntamiento de Olivenza.

4º Ha de consignarse también en el anuncio del concurso de ejecución de obras una condición que diga: Cualquier que sea la entidad adjudicataria de las

obras de abastecimiento de Aguas de Olivenza viene obligada a la comprobación del caudal de los manantiales que se alumbren de tal manera que no le sea abonada ninguna cantidad hasta que dicha comprobación haya sido hecha y lograda la conformidad de la representación del diputado.

5º En las condiciones para el concurso se convenga una que diga: En igualdad de condiciones una preferible en el concurso para la ejecución de la obra aquella entidad que lo hiciera con el auxilio viarios por parte del ayuntamiento y a base de una concesión con determinación de fases a aplicar y de los años que habría de durar la explotación al final de los cuales el abastecimiento del servicio se entregaría libremente al Ayuntamiento.

6º Si por circunstancias especiales bien por no haber logrado subvención suficiente del Estado o por cualquiera otra de orden económico estimara el Ayuntamiento no ser conveniente la ejecución de las obras no obstante haberse cumplido la condición segunda no está obligado a cesarlas a concurso y por convención puede fijarse plazo voluntario por la citada Casa Oficial Técnica Técnica de Aguas de Barcelona.

Entendido los reunidos prorrumpen en aprobación acordándose se remita una copia a dicha casa para su aprobación.

Se aprueba los siguientes gastos al capítulo 1º	
artículo 11 a Joaquín Ortíz por dietas	28
al 5º 2º a José Rojo por impuestos	88
al 6º 1º al mismo por diversos impuestos	141,25
al 6º 1º Al mismo por varios libros de contabilidad e impuestos	79
al 7º 2º a Manuel fatúa por grava -	4
al 19- mismo a Eduardo López por muela -	7
al mismo a Benigno Pérez por taza	238,35



Al mismo a Vicente Moya por dos servicios de auto - 15
Al mismo a Frat fuera por reparaciones en el
Camino Cuba 441.25

al 7º 2º a Antonio Loura por calzados 279

y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por
terminada la presente y lo certifico.

Juan Ruiz

Enrique Piñi

Miguel Iglesias

Francois Cordero

François Cordero

J. Diaz
J. Acuña
E. Piñi
M. Iglesias
F. Cordero
M. Ruiz
La presidencia

En la noble Leal y eratible Ciudad de Olív
viera a siete de Febrero de mil novecientos
Treinta y seis siendo las doce de la mañana se
reunieron en estas Casas Consistoriales los señores
que al margen se anotan a fin de celebrar reunión
ordinaria en segunda convocatoria por no haberse ten
ido número suficiente para la misma bajo la pre
sideria de Don Juan Ruiz Pérez Alcalde presiden
te y con asistencia del Interventor intendente y d.
el secretario dando principio por lectura del
acta de la sesión anterior que fue aprobada
y firmada.

Se dio cuenta de los Deletérios y fletes de la
semana anterior acordándose el cumplimien
to de las disposiciones que afectan a este
Municipio.

Se aprobaron vacías solicitudes de Beneficencia
se dio cuenta de los servicios prestados por el
Depósito en este Ayuntamiento a los efectos del
teléfono concordante.

La presidencia dio cuenta de la probabilidad de que
con motivo de los próximos electorales se desplacen



a esta población fuere de aralto y que ocasionarse jacto al Municipio, poco que no habiendo cantidad en el presupuesto para dicho fin lo remitía al ayuntamiento de la corporación acordándose reafiar los jactos preciosos con cargo a impuestos.

Tambien dio cuenta de haber recibido el cuarto trámite de la decima y aunque todavía hay pendiente de pago algunas cuentas de las ultimas obras realizadas, se ha convenientemente acordado la realización de algunas obras acordándose que una vez que se renueve la Junta de la Decima se realice la obra de pavimentación y alcantarillado de la calle de Fernando Alfonso.

No habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la reunión y lo certifico.



Juan Ruiz

Enrique Piñón

Manuel Jiménez

Miguel Yáñez

Dionisio Díaz

Emmanuel Pinedo

Piñón

Franquimile

M. Flores

En la noble Real y estable Ciudad de Olivenza

J. Díaz

à 14 de Febrero de mil novecientos treinta y seis,

E. Piñón

siendo las doce de la mañana se reunieron

M. Gómez

en estas Casas Comisionales los señores que en el

M. Rivero

mayor se acordó a fin de celebrar sesión

La presidencia ordinaria en seguida convocatoria por los

haberse reunido número suficiente para la

primera bajo la presidencia de Don Juan

Piñón Piñón y con asistencia del. Interventor y

de un el notario donde principios fechada

del acta de la sesión anterior que fue aprobada y

firmada.



Le dio cuenta de los Peticiones y pueblas de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las distinciones que afectan a este Municipio
y aprobó la solicitud de inclusión en Decisión de
Hacienda Montura por el probre de idemidad
de nombramiento Tercios para depositar en la probra de
excepcion a los vecinos Fernando Hernandez Pérez
y Juan Rodriguez Lasalle.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Juan Ruiz

Enrique Pérez

Manuel Pininfante

Francisco Rodríguez

Manuel Martín

Francois Cordero

Miguel Yáñez

Juan Fernández

Ignacio Díaz

Manuel Pérez

Pro

Pad. Mariano

François alle

Leyenda extraordinaria

En la votable Teat y votable Ciudad de Olivenza a diez y ocho de Febrero de mil novientos treinta y seis siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los vecinos que al mayor acuerdo a fin de celebrar una ^{extra} ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de don Juan Ruiz Pérez alcalde presidente y con asistencia de el Intendente y de un el Secretario y habiendo

J. Ruiz
P. Pérez
F. Cordero
M. Yáñez
M. Martín
M. Pérez
M. Franco
J. Ruiz



J. Marques
 M. Rivero
 C. Fuentes
 E. Mira
 J. Diaz
 A. Llorente
 La presidencia

número suficiente se dio principio al acto por la
 tura del acta de la sesión anterior que fue
 aprobada y firmada.

Acto seguido la presidencia expuso que el objeto
 de la reunión era para aprobar vales, cuentas pre-
 dientes y por el interventor se dio lectura a los
 siguientes:

Por servicios urbanos relaciones 18^t, & otros 20^t
 & formales upon recibir 8^t, & otros 30^t, y otros 40^t &
 otros 20, & otros 40, & formales 25^t & servicios 30^t,
 & formales 4^t & cemento 1^t, & formales 5^t, & formales
 12^t & un cuarto 2^t, & servicios 40^t, & círculo de pobla-
 ción 120^t, & formales 6, 30, & servicios 20^t, & servicios
 30^t, & piezas mulas 9^t, & formales 6, 50, & for-
 males 3^t, & formales 20^t, & censo de población
 450^t & formales 4^t & censo de población 10^t &
 formales 6^t, & formales 6^t & formales 4^t & una
 fuente 0, 80^t & formales 12^t, & indemnización 9, 75 for-
 males 4^t & indemnización 12^t formales 11, 50, & formales
 4^t, servicios 15^t, formales 7^t & formales 9^t & formales
 4^t piso 1^t & indemnización 12, formales vados 15, otros
 11, & 7, & 10, & 68^t, & 13 & 7 & 7 & 7 & 7 censo de
 población 25^t formales 12^t & 4, censo de población
 55^t arietes Estrella 5^t Picos 5^t formales 11^t & 4 y 8^t
 & 4 & 12^t formales 100^t una letra 14^t Picos 11^t cen-
 so de población 36^t formales 7, 50 arietes Estrella 3^t
 servicios 10^t formales 6, 50 Picos mulas 9^t formales
 6, 50 servicios 10^t piezas mulas 9^t formales 6, 50
 zocorno 2 siembra composturas 7^t piezas 1^t & 12 formales
 6, 50 lanchas 11^t piezas mulas 9^t piezas 6^t formales
 6, 50 piezas mulas 9^t id 9^t a la Estrella 20^t pie-
 zas mulas 9^t id 9 formales 3^t piezas mulas 9^t piezo
 trigo 11^t formales 12 piezas mulas 9^t id 9^t forma-
 les 20^t piezas mulas 9^t & 9^t id 9^t servicios 30^t
 & 10, & 4, & 3, & 3, piezas 5^t formales 6^t & 10^t piezas
 mulas 9^t & 9^t formales 100^t piezas mulas 9^t



8º 9º Los referidos gastos que se enumeran contan al detalle en los correspondientes recibos que se fijan en los mismos con un justificante.

Tambien se aprobaron los siguientes gastos

Por recaudos y billetes de automovil 29.45 pesetas igual concepto 59.50, gastos envio paquetes militares 3.20⁰ abonos y contribuciones Obra a Alba 176.70 pesos que cargo a la decima cumplido en las obras de Puebla Gallos 2.241.10 servicio auto a San Jorge 20⁰ a Badajoz auto con fuerzas de Asalto 112.50, libres para la escuela de pescadores 8.40, ataúdes para la Beneficencia en Enero 155⁰, 21 mas de costel para el Parque 22.90, tres expuestas y roga para el servicio de limpia 12.50, 10 barras de grana 4⁰ reparaciones en los canos de la limpia 96.50 salvados para fiestas 279⁰ impresos y material para Secretaria 52.28 piezas para las oficinas 5⁰ reparacion de una taquilla y colocacion de un cristal 5.45, palanganes y otros artículos para los colegios 55.40 reparacion bomba en S. Benito 12⁰ pesetas en la reparacion de la bomba de Juan Fuentes 20⁰ servicios municipales realizados por el carpintero de Villanueva 3⁰ cuartos cuartos para las obras 4⁰ arriendo de madera para el kiosco de la feria de Abril 15⁰ madera para obras de la decima 18.60, servicios de escribientes en los colegios electorales 160⁰ gastos de leserias en Enero y parte de Febrero 22.10, piezas para las oficinas 12⁰ servicio de auto movil con los vituallas 30⁰, gastos en la oficina de Intervencion 8.75 un jornal de limpia en la Junta precision 2.50 renta de casa cuenta de S. Benito 80⁰. Ultimamente la presidencia expone haber participado al Sr. gobernador civil que los principales gubernativos debian presentar la division delibidable contestando que pueden hacerlo pero que expresa a recibir ordenes y en su virtud se



acordó pronunciar la dimisión de los cargos y que se ponga su conocimiento del tr. gobernador civil
Y da esto el día por terminado el acto y yo el secretario certifico



M. Pérez

10/10/00

~~manifiesta autorización~~ *Raimundo Pérez*

para constar los firmas que autorizan *frapaseal*

Sesión extraordinaria

En la citable Real y ciutable Ciudad de Olivenza á
veintimil de Febrero de mil novecientos treinta y
nueve siendo las doce de la mañana y previa citación
al efecto se reunieron en este Ayuntamiento a fin
de celebrar sesión extraordinaria los señores Don
Ignacio Rodríguez Meijor, Don Eduardo Fernández
Arteaga, Don Faustino Estévez, Don Antonio Pascual
Palla, Don Vicente Morales Toje, Don Vicente Acuña, Don
Maximino Benítez Reina, Don Manuel Pérez Martínez,
Don Raimundo Llorente y Don Manuel Jaque bajo
la presidencia de Don Juan Ruiz Pérez.

Acto seguido por mí el secretario se expuso
que el objeto de la reunión era para dar cumpli-
miento á un telegrama del tr. gobernador civil se
mitido por conducto del Jefe del Puerto de la fuerza
civil en el que se me ordenaba que rápidamente
se diera posesión á los concejales que fueron
nombrados por elección popular. en



este estado el Dr alcalde Don Juan Ruiz Pérez dio posesión a los concejales electos pidiendo a ocupar la presidencia Don Ignacio Rodríguez Muñoz rectoralor del salón el Dr Ruiz tomando cuenta los señores Fernández, Estévez, Ramos, Morales, Almira, Benítez, Pérez Gómez y former López Provincia y Rodríguez Martínez.

Lleguidamente el Dr López Provincia ruego a la presidencia que se cuelguen en los balcones la bandera de la República procediendo sin dilación a ello.

Don Eduardo Fernández propone se tome el acuerdo de declarar leídos todos los acuerdos del Ayuntamiento a partir de los cincuenta días en que fueron suspendidos en sus cargos los concejales sin haber sido repuestos y se inicie procedimiento judicial contra los gestores que han ocupado los cargos por usurpación de funciones.

El Dr forman dice que siendo una propuesta no debía resolverse nada sobre este particular y debía resolverse en la próxima reunión, y entiende que esa resolución debían tomárla las autoridades superiores, pues el Ayuntamiento no es competente.

El Dr Fernández dice que con carácter urgente se tome el acuerdo y por mayoría de los asistentes se acordó de conformidad aceptar la propuesta. Y no habiendo otros asuntos que tratar el día por terminada la reunión y lo certifico.



Ignacio Rodríguez López
Eduardo Rodríguez
Manuel Jiménez
José Sánchez
Morales
Eduardo Fernández
Fernando Estévez
Antonio Ramos
Propio

J. Acuña
 F. Estevez
 J. Morales
 E. Fernández
 A. Baños
 R. Glorente
 M. former
 M. Peñal
 E. López
 S. Rodríguez
 La presidencia

En la votable Local y votable Ciudad de Olivenza
 à veintisés de Febrero de mil novecientos treinta
 y seis viendo la doce de la mañana se reunie
 ron en estas Casas Consistoriales los miembros que
 al maquinar a sufragar a fin de celebrar sesión or
 dinaria en primera convocatoria bajo la presi
 dencia de Don Ignacio Rodríguez Mendez alcalde
 presidente y con asistencia de un el secretario
 deudos principios con la asistencia del Interventor
 interino y habiendo numero suficiente se dio prin
 cipio al acto por lectura del acta de la sesión
 anterior que fué aprobada y firmada.

Se aprobaron los siguientes gastos. Con cargo
 al capitulo correspondiente seu consumo de auto
 móvil a don Roque 9^l. También se aprobó
 otra cuenta de veinte pesetas por trabajo realizado
 por Antonio Camacho, otra a favor de Valentín
 Pobres por formalizar su trazar un risco de pescar
 en cuanto a la cuenta presentada para pago
 a los guardias de asalto de la pedanía en el Parador
 de Torre Matilde se acordó no pagarla por entender
 que el Ayuntamiento no tiene obligación de hacerlo.
 Acto seguido de conformidad con la orden del
 dia se procedió a elegir Primer Teniente alcalde
 por estar vacante la plaza y colocando una urna
 de cristal en la mesa se procedió por sufragio de
 propietarios a la elección que iban entregando una a
 una cada concejal en manos de la presidencia
 hechos el escrutinio una vez que votó la ~~última~~
 sección dio el siguiente resultado.

Para Primer Teniente Alcalde son Eduardo López
 Prezma seis votos, Eduardo Rodríguez tres, Edmundo
 Fernández una y una papeleta en blanco en
 total once y habiendo obtenido mayoría son Eduard
 o López quedó elegido.

Dicho lo expreso un agradecimiento a la corporación



ción por el nombramiento ofreciendo cooperar en cuanto pude por la propiedad del municipio.
legitilamente se procedió a elegir las comisiones, en la siguiente forma.

Comisión de Hacienda

- I. Eduardo Fernández Arlaoi
- " Raimundo Llorente Leida
- " Faustino Esteva Esteva
- " Eduardo López Proenza

Beneficencia

- I. Antonio Ramos Palla
- " Manuel Pue Martínez
- " Eduardo Rodríguez Maciá
- " Goci Acuña Rodríguez

Fomento

- I. Goci Morales Jorge
- " Manuel formé Castaño
- " Antonio Cerapeto
- " Goci Acuña

Intervención Pública

- I. Eduardo López Proenza
- " Maximino Díazter Ruiz
- " Goci Morales Jorge
- " Manuel Pue Martínez

Poito

- " Raimundo Llorente Leida
- " Faustino Esteva Esteva
- " Eduardo Rodríguez Maciá
- " Antonio Ramos Palla

Jefes de Hacienda

- " Eduardo Fernández Arlaoi
- " Eduardo López Proenza
- " Manuel formé Castaño
- " Goci Morales Jorge

A continuación la presidencia expuso que sería conveniente regular la forma de quedar sin efecto



el presupuesto para mil novecientos treinta y seis
presidente de aprobación en la Sesión Provincial de
Presupuestos.

Don Manuel former dice que el presupuesto está apro-
bado por el Ayuntamiento y no es admisible la proposi-
ción que se ha formulado a todos lunes ilegal fundamentando su oposi-
ción en que el Estatuto Municipal que rige en ma-
tina presupuestaria determina los trámites a que han
de sujetarse los Ayuntamientos y la Delegación de Ha-
cienda para la aprobación. El presupuesto ha sido
expuesto durante quince días y durante otros quince
se ha tenido para recoger las reclamaciones que se
hubieran formulado y cumplidos estos trámites procedió
a la Delegación de Hacienda el cuatro de Febrero para
ser informado por la Sesión de Presupuestos Municipales
que estando ahora dentro de los treinta días de plazo
en que el Sr. Delegado podía resolver sobre las recla-
maciones formuladas o cumplimente para devolver al
Ayuntamiento el presupuesto para la revisión de las
partidas que hubieren suprido rectificación o de aque-
llas otras que vulneran preceptos legales, pero en nin-
guna caso señala el Estatuto facultad a los ayunta-
mientos para anular presupuestos ya aprobados
y comidos los plazos indicados. Por lo que en su opinión
el acuerdo que se tomara en el sentido propuesto por
la fiscalidad sería ilegal y sin ningún valor.

A pregunta de D. Eduardo Fernández se acordó convul-
tar con la Sesión de Presupuestos para resolver.

Eduardo Fernández pregunta si se anuncia la plaza
de Interventor, por lo que el Secretario se expuso el
estado de la cuestión acordándose anunciar nuevamente
con el valdo anual de sis mil peetas
más la conignación por ceses año.

Manuel Diego Faustino Estévez mesa un acuerdo por
el Ayuntamiento autorizar al alcalde para pagar
las pequeñas facturas.



J. Manuel Flores dice que le preocupa bien pero el suyo
bueno es de otra clase pues el alcalde en virtud de lo
dispuesto en la ley de coordinación sanitaria no pueden
hacer pagos sin que antes se hayan hecho aquello.

Esteban contesta que menos legal es destituir concejales
de elección popular y sin subvenciones se han hecho.

Antonio Ramos dice que llama la atención sobre el
abandono en que se encuentra la clase trabajadora respe-
tante a leyes de carácter social dandoles las mayores
facilidades a los organismos encargados de su funcionamien-
to.

Eduardo Fernández dice que en la reunión de hoy se
debía presentar el estado de cuentas pero sabe que la
situation es lamentable y pide se haga una inspección
y se solicite del gobernador civil una vez que termi-
ne se haga una memoria. Fue aprobada la
propuesta.

Y si no habiendo otros asuntos que tratar se dio
por terminada la presente y lo certifico.

Juan Antonio Rodríguez

Eduardo Sojo



Santiago Rodríguez

Miguel Pérez

Román Sánchez

Manuel Gómez

Enrique Rodríguez

Antonio Ramos

François Estévez

J. Morales

José María Martínez
Diputado Provincial

EW



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Sabido es que la Ciudad de Olivenza y su Provincia en el momento tenían
 Antonio Gómez como Jefe político; viendo las cosas si la noche de renuncia en otra Casa
 Manuel José Martínez Conquistador, la Sociedad invitada al margen a fin de celebrar
 también allí un solemne servicio extraordinario, dio la presidencia del Sr. don Ignacio
 García Pérez Martínez en su Palacio Madero, Alcalde Presidente, quedando libre abierto
 Juan José Cortés con carácter de acuñado para la cuenta de la renuncia
 Manuel Gómez presentada por el Francisco González Minder, de su cargo
 del Oficio de Secretario y a la vez proceder al nombramiento
 Antonio González Minder de Secretario interino.

Francisco Gómez Pérez
 Hacía la venia del Alcalde Presidente, el Concejal don
 Antonio Gómez Latorre, le suplico se tenga en cuenta para la Corporación
 Socialista Manuel José Martínez en su Palacio Madero, la triste y desamparada situación del Secretario
 Francisco González Minder, para quien pide un poco de indulgen-
 cia, concediéndole dos meses de licencia coneldo
 rebisimarse la renuncia presentada, procediéndose a
 lo que haya lugar en el sentido de no causarle perjuicio
 en su carrera, adhiriéndose a ello los Concejales
 D. Joaquín González y D. Francisco Gómez Pérez.

Hace cosa de la palabra el Sr. Rodríguez Martínez (D. Simón) para manifestar que tales son senti-
 mientos humanitarios, lamenta como el que más, olvi-
 dando ofensa y agravio de los señores, la situación
 presente de dicho funcionario, pero oponiéndose
 totalmente a la proposición del Sr. Gómez,
 estando conforme en ello los Concejales Tomás
 López Proenza, Ramón, Almira, Benito, Gonzá-
 lez Carrión, Morales, Rodríguez Martínez (Don)
 Chaves y Esteban, atañiendo sea aceptada en
 definitiva la renuncia del cargo de Secretario,
 presentada por el Sr. González Minder, acuerdo
 que así por mayoría.

La Presidencia manifiesta ya va a proce-
 der al nombramiento de Secretario interino de la
 Corporación, para la buena marcha de los mu-
 chos asuntos a resolver y si algún Señor Con-
 cejal tiene a bien designar persona que lo



manifestante.

El Señor Gómez en su parecer debe nombrarse Secretario interino al Oficial 1º de Secretaria don Señor Osuna, contestándose la Presidencia que dicho Oficial le habrá rogado, no lo propusieron, agraciándolo así, toda vez que actualmente perd sobre el mismo, un trámite formidable en Quintas, no se nos Negocie y impeditalo a plazos inmediatos, con responsabilidad, si no es bien atentado su cumplimiento.

El Concejal don Emilio Rodríguez, propone para Secretario interino a don José Monzón de la Escuadra Garay, procedente del Cuerpo de Secretarios persona culta, honorable, que se encuentra hoy excedente forzoso y que ha desempeñado dicho cargo en la Ciudad de Almonaster.

El Señor Pérez manifiesta que si el Señor Monzón de la Escuadra tiene la suficiente aptitud y las condiciones expresadas anteriormente, por su parte lo acuerda, absteniéndose al Señor Pérez, el Señor Lloriente, abiertamente de formular opinión los Señores Gómez y Cortés.

Presentan su conformidad en el nombramiento citado, los demás Señores y la Presidencia, autorizan que a este lo comuniquen inmediatamente al Interino para presentárselo con toda urgencia.

Y no habiendo más asunto se diríjeron terminada la presente, que firmaron lo que consta:



José María Rodríguez

Santiago López

Eduardo Rodríguez

Mario Pérez

Pedro Martínez

Manuel Jiménez

Antonio Ramírez

Sigüenza

Los firmas

Tomás Rodríguez

Franisco López

P. Moya

llegó el 20 de Mayo
dosis media.

D. Eduardo López Perea En la Ciudad de Olivenza a cuatro de Mayo de
 Antonio Ramón Palla mil novecientos treinta y seis, viendo los doce
 Manuel Pérez Martínez se un mañana se reunieron en estos Lunes Can-
 "Enelio Rodríguez Maestruo historiador, los señores que al margen se anotan
 "Enelio Esteban Esteban a fin de celebrar sesión ordinaria en primera
 "Enelio Morales Jorge convocatoria, bajo la presidencia de Don Juan
 "Enelio Rodríguez Martínez Rodríguez Presidente y asistir
 "Enelio Llorente Leyda de más el Secretario accidental, don Francisco
 "Enmanuel Gómez Esteban piso con la presencia del Interventor interino
 y habiendo de número suficiente, comenzó el
 acto por lectura de las tres actas anteriores,
 que fueron aprobada y firmadas.

Se dió cuenta de los Boletines Oficiales
 y Gaceta de la semana anterior, acor-
 pandose el cumplimiento de aquellas dis-
 posiciones que afectan a la Corporación.

Se advierte que a partir de esta fe-
 cha a fin de Mayo inclusive, se cele-
 bran las sesiones de esta Corporación
 a las 19 y 30 y de primros de Junio a fin
 de Septiembre, a las 22.

El Señor Morales dice que el chofer del
 camión del agua, Manuel Paúlico Ruiz,
 debe ser readaptado, sin perjuicio de que
 el caso habrá de estudiarse por la Co-
 misión correspondiente.

La Presidencia propone que el vi-



ro del trigo. De este Ayuntamiento debe ingresarle el vecino Señor Francisco Piñón Gómez haciéndole la canificación del cinco por ciento si lo abona seguidamente.

Después de larga discusión, se acuerda que el Señor Piñón Gómez, autorice una letra importante de mencionado trigo, ofreciéndole para avalarla, el Concejal Don Eduardo Rodríguez Martínez, quien se entera forma se obtendrá una pequeña económica a favor del Municipio.

Al presentar el Interventor interino, las cuentas de gastos pendientes de examen y aprobación, Don Emilio Rodríguez Martínez propone poner las mismas a votación y someterla de la Comisión; así se acuerda, trayéndolas a la Mesa en la sesión próxima.

La Presidencia manifiesta si hay algún Señor Concejal que quiera hacer uso de la palabra en suero y pregunta. Pregunta el Dr. Rodríguez (D. Eduardo) se proceda a votar que la hiciere no se halle tan aburrida, especialmente, en cuanto se refiere al alcantarillado de la población, a lo que se adjiere el Señor López.

El Señor Morales ruega a la Presidencia para que ordene a los Municipales vigiles con toda eficacia la limpia en el alcantarillado, por constituir una vergüenza impresentable mucha sin contemplación alguna.

El Señor López, mega se obligue a los propietarios de predios urbanos para que hagan las acotadas aquello que no lo hayan practicado, en plazo breve.



El Señor Gómez manifestó se tengan en cuenta las prescripciones sanitarias en lo que atañe al abastillado, prohibiéndole en absoluto la acometida de los pozos negros directo a la alcañilla.

El Señor Estévez propone recabar la quién corresponda, la forma de dar comprensión a tanto obrero parado, puesto que el hombre con tanta resignación ha decidido no tener más esperanza.

El Señor Gómez dice que hay fondo de la Caja de Pensiones y que además debe recibirse de la Excmá Diputación provincial su apoyo para comenzar obras en caminos vecinales.

Se acuerda que la Presidencia, acompañada de los Señores López y Morales, mande a Badajoz en nombre del Dr. Presidente de la Diputación, para interesarle su valioso apoyo en lo que a los caminos vecinales ya mencionados.

También se acuerda entregar a la Presidencia para que ordene se hagan efectivas las obras por acometerlas y acertadas, poniendo de pago.

Si no hubiere otra asamblea se levantó la sesión con firma de su certificado -

Juanito Roelmo - Eduardo Pejica

Eduardo Rodríguez - José Herrera

o Maximino Benítez - Antonio Garapet

Fernando Estévez - Juan Pérez

Fernando Domínguez - José Ruiz



Sesión subsecretaria de la ordinaria comprendiente al dia 11 de
marzo de 1936, celebrada el dia 13 siguiente.

Eduardo Líjar Procurad. De la Ciudad de Cáceres a tres de marzo de
Manuel Prie Martínez, un veinticinco treinta y seis. Tiene la dimisión hoy
Antonio Casares García y tiene su nombre, apellidos en estos términos transcritos
Antonio Esteban Esteban y los sumos deseos que el marqués de autor, bajo la
Máximo Brújula Brújula presidente del C. de Hacienda ob. f. que se designó presidente
Jesús Álvarez Rodríguez, al efecto de celebrar esta reunión ordinaria, subsecretaria de la
Sociedad Rodríguez Martínez que no pudo tener efecto el día en que el convocó, por no
haciendo el efecto de poder haber quedado suficiente el tiempo trabajado para to-
mas acuerdo, conyugando sus posturas, el oficial N. de Segre-
taria, en sus funciones de Secretario cincuental y de Hacienda
interior de los Ayuntamientos.

Alonso de este, yo el secretario del orden del Dr. Min-
dente, di lectura del acta de la última sesión que fue
aprobada por unanimidad y seguidamente de los
Presidentes oficiales y demás representantes de la legislación,
acordándose su cumplimiento en la parte que el ayun-
tamiento concierne.

Se da cuenta de la copia de una comunicación di-
rigida por la Jefatura de Pontos y comunicaciones, al
Cuerpo de Oficiales de Obras Públicas de esta provincia, en
la que se informa que el organismo el archivo de
alquiler de pendular central se había encontrado un
objeción presentado a instancia de este Ayuntamiento,
sobre reconstrucción del llamado "Puente Aljuda" en la
carretera a Portugal, interviendo a continuación la ejecución
de dicha obra que tiene el carácter de internacional y se
estima beneficiosa para los intereses generales de ambos pa-
íses, Portugal y España. - El P. Esteban propone dieron
conocimiento de una memoria que estudió con la mayor di-
ligencia e interés el asunto por considerar de gran
utilidad la obra de que se trata. Se admieren dichas ma-
nifestaciones los señores Dr. Líjar Procurador y Rodríguez
(D. Eduard). El Dr. Prie también estima útil la exhibición



que se plantó es intachable y aunque no defiende en su
el deplorable que se persigue, defiende apremia la obtención del cargo.
El H. Presidente se muestra conforme con las anteriores
expresiones y con la designación de la persona propuesta
para formar la cual se nombran por unanimidad
al H. Alcalde y menor Ciudad. A Eduardo Lajín Jiménez,
con amplias facultades de gestión.

Se les da, despues, una comprensión del licencia a todos
Comisionados para interceder Ciudad de la Plana, designando Comisionado
para iniciar Ayuntamientos para darles la impresión a los Ayuntamientos, en donde
y gozará a cargo de la Caja municipal, a D. Pedro Rodríguez
Fernández, Suboficial de Administración Local, dando por
enterada la Corporación.

Se les a instruido que, en virtud de varios procedimientos
funcionarios suspendidos municipales que han sido suspendidos en su cargo
por la Alcaldía.

por el H. Alcalde, en cuyo sentido se solicita al Ayunta-
miento la reposición de los funcionarios cesados dando
dicha suscripción. La Plana seceg el servicio
quede plenamente desempeñado esto a su gusto hasta que
se trate de su conocimiento lo expediente que se oportuna
instaque entre dichos funcionarios, acordándose
así por unanimidad.

Tambien por unanimidad se acuerda que una parte
Cementerio de Villanueva sea en el Cementerio de Villanueva y otra en el de la
pequeña repartición que van a formar.

A continuación se detalla sobre si procede que el nombre
vacante de tres personas, acordándose a propuesta del H. Alcalde
que Maristán exprese a que incluir a la Corporación
el Secretario que en defraudación de su cargo y perjuicio del cargo,
acrea de tal modo están a sueldo las oficinas municipales y si
hay necesidad de aumentar el personal de los mismos.

Secretario interino

La Plana da cuenta de sus labores permaneciendo
el cargo de secretario interino D. José Martín del Corral, nom-
brado en su inicio del de estos días, por haber sido designado
para el mismo cargo en el Ayuntamiento de Matalagón,
de la Plana y Ciudad. A él y todos, quedando publico. Que



ca vista de ello y no siendo posible para la buena
marcada administrativa del Ayuntamiento que con-
tinua despierto de un funcionario tan indiscreto,
había designado en el carácter de secretario auxiliar
al Sr. Felipe Velasco Benítez, que portava al cuerpo
se secretario y de quien se tienen muy buenas refe-
rencias, cuya sucesión actuando desde el dia 20 de
este mes, le que pone en conocimiento de lo
que por sucesos sin perjuicio de que en la sesión próxima
se haga el nombramiento interior de dicho funcionario
por no estar este asunto comprendido en el orden
del dia para la que se celebra.

Reparaciones necesarias - Al representante del Sr. Alcalde y sucesiva declaración
- San Benito - de sus gastos, se acordó sustraerle para que cubriese
las reparaciones necesarias en el Convento de San
Benito.

En el periodo de sucesos y presentes, el Dr. Pino se
interesó por la instalación del alumbrado de la calle
Almendras calle R. y Cajal. Ramón y Cajal, presentando la licencia anterior del
ayuntamiento y posteriormente de acuerdo con los demás, que com-
parte, felicitado al Dr. Pino.

El Sr. Rodríguez Marchal, en su nota que se establece
a efecto la construcción del Edificio similar que
Guzmán el Bueno proyectó se puso a disposición en el Parque de la Práctica;
y regalo a la Comunidad que llamó las quintas pa-
ra que se requirió que se obre se diese a la población por un
descuento para los intereses culturales y queridos de la
población.

Sue habiendo más asunto de que tratar se levantó la
sesión a los veinte y seis días y siete horas, certificadas:



Fernando Rodríguez Eduardo Rodríguez
Eduardo Rodríguez Manuel López

Juan Cortés

Pedro Martínez

José Sánchez



Antonio Panos Palle

Francisco Sánchez

Antonio Gutiérrez

Marsal

Higinio Benítez

Juan Pérez

Torres

Sesión ordinaria del dia 18 de marzo de 1936.

Audiencia -

1. Ignacio Rodríguez Núñez En la Ciudad de Olivenza a dieciocho de marzo de mil
Eduardo Lapeña Pérez excedente de treinta y seis, siendo los dieciocho horas y
Eduardo Rodríguez Martín treinta y siete, representante en estas Fanzas Comunitarias de
Manuel Pérez Montiel. Señaló que se trataba de este Ayuntamiento que al margen de
Juan José González Rodríguez se presentó, bajo la presidencia del h. Alcalde Dn. Ignacio Rodríguez
Roldán. Dijo que se trataba de que se diese al efecto de celebrar la suya voluntaria una
sesión plenaria Rodríguez, pidiendo a este dñ. presidente presentar el oficio de licitación
a Antonio Ramón Palle en función de Subsecretario de Hacienda para Rodríguez y al
jefe político Esteban Estévez de Hacienda y Patrimonio Local de Segovia, en la persona de
Antonio Camacho Gavilán o similar.

2. Morales Jorge Alerta la suya a dictadura del acta de la anterior que
Máximo Bofill Pérez fue apoyada por unanimidad; y seguidamente a los
oficiales y demás empleados de la Subcomisaría, acuer-
diéndose su cumplimiento en la parte que el Ayuntamiento
miente sesiones.

Recurso de reposición. Se les vistió a Anselmo Cárdenas Gómez, solicitando ser
de Recaudación de Hacienda respuesta en el cargo de matrona encargada del regalo de
baptizado en el Teatro de esta Ciudad, que se ha de celebrar el próximo
y en el que ha asistido por orden de la Oficina de la Hacienda
física fiesta que, en efecto, ha causado inconveniente mantener
un obsequio que no habrá faltado. El h. Alcalde dice que si se
cumpliere del h. Alcalde en la Comisión de Hacienda, esto se



opuso a que se reponiera la concesión para el
paseo de agua y trato por la humedad que provocó que
se instalara en la fachada frontal una verja que
no debió desaparecer. El Sr. Presidente, mejor que
quien estuviera pendiente hasta que el trámite de la
liquidación de los gastos causados y así se
acuerde por unanimidad.

Recurso de reposición Se les igualmente en sede de Manuel Díaz Santisteban
de Manuel Pérez Santisteban que trasfiera solicita la reposición en el cargo de que
dijo encargado del despacho municipal de relaciones con
los campesinos que ha sido suspendido por la Alcaldía, acuerdo-
doce. Sin disponer de algunos no adoptar resolución
hasta que se cause de expediente que se sigue a este
funcionario.

Breve de Benito Muñoz Siguiendo el orden del día, otro escrito de Benito Muñoz
Rodríguez, solicitando a autorización de los cuentas que
en su calidad de diputado se fijaron impuestos por reparticiones de utilidades en
los años 1931 y 1932 que considera excesivos los mismos
que impone al que paga y al que le paga una cuota
en relación con lo que debe pagar el diputado. A propuesta
del Sr. Juan Pablo y recibiendo la correspondiente en que se
trata de asunto que ya se ha informado, se acuerda que el escrito
que lo contiene pase a la Junta general del Departamento.
A continuación se da cuenta del otro escrito de Agustín
Rodríguez Torcaz, presidente municipal, solicitando an-
tejunto del haber de un mes, acordándose que para seguir
el informe de la Caja de Hacienda.

Mueble de ministerio-rentas A propuesta de la Presidencia y después de buenas inten-
ciones de algunos beneficiarios, se acuerda por mani-
ciedad el arreglo de los ministerio-rentas de la plaza de
clascos.

La Presidencia recuerda sus manifestaciones de la última
comunicación escrita dirigida sobre secretaría y propone fijar el nombramiento pa-
ra este cargo de D. Felipe Vela Arceo, con la antigüedad
del doce de este mes, desde cuya fecha viene actuando en el
carácter de habilitado, cumpliendo perfectamente el cargo de



Secretario y de una escuela y establece también
requisitos. - El P. Presidente menciona que se ha
aprobado el proyecto del P. Presidente y por unanimidad queda
declarado definitivo informe de este Ayuntamiento en la
audiencia del 12 de este mes, el oficio del Presidente
decreto.

Por unanimidad tomó nota y se votó de la moción
solicitud de una localidad para el P. Alcalde, se prenda facultad para
la adquisición de una localidad para los
bajos del Ayuntamiento, del lote de suelo de la
del inmueble que se han examinado.

El P. Alcalde da cuenta de estar ya ultimada la
puesta en marcha en el Concejo de Villanueva.

En el periodo de riego y regadío, el Comisario de
local para escuelas de la Provincia manifestó que su quien el P. Alcalde obtuvo
Medio de San Bartolomé en la villa de San Bartolomé y a requerimiento del P. Alcalde
necesaria para el establecimiento de escuelas, había ocupado la
localidad vecinal de dicha villa, habiendo ocupado la
escuela de aquella villa. - El P. Presidente dice que
por Dña. Flora, tiene un local que tiene condiciones
insuperables de copacidad, las y constituirá y en el
que sea una pequeña reforma podría instalarse
las dos escuelas de San Bartolomé. - Intervienen los tres
Moral, Martínez y Rodríguez Martínez y en defensa
se acuerda en que el P. Alcalde haga los gastos
necesarios para que se pueda establecer una
escuela en el establecimiento, sin perjuicio de que el P. Alcalde
que se proyecta a la Diputación de la comarca de
este Pueblo, sea en su autorización no se pida ni se paga
los seguros los diputaciones vigentes para cada co-
mo es de que se trata de resolver y que sea de redimir
en beneficio de los intereses de la comarca por los que
se tiene que votar.

Y se comprendió que el acuerdo lo envie
el P. Presidente a las vicencias y ejidatarios.





constituci.

Agracis Rodriguez

Eduardo Rodriguez

José Asensio

Antonio Carretero

Antonio Rayos Palla

Edmundo Lopez

Alfonso Pérez

Fernando Estevez

Francisco Benitez

Hernández

Palma

Sesión ordinaria del dia 25 de marzo de 1936.

Asistentes -

El quinto Rodriguez Vidal En clausura a constitución de mesa de auxiliante
Eduardo Lopez Perea troncha y seis, siendo las diecinueve horas y treinta minutos,
Eduardo Rodriguez Martínez se reúnen en esta sala Constitución. La reunión trascurre que
Manuel Llorente Martínez el margen se expresa, la si la presidencia del H. Ayuntamiento
por acuerdo Rodríguez el quinto Rodriguez Martínez, al efecto de celebrar la sesión ordi-
naria. Estimó Atenea propria correspondiente a este día, entrando por parte de Antonio
Carretero Gómez todo accidente y el secretario informó de la Cooperación.
Máximo Brújula Pérez Al inicio de acto se dio lectura del acta de la última sesión
Antonio Ramón Gómez que fue aprobada por unanimidad; y seguidamente de la
"Feria Feria feria" que fue aprobada por unanimidad; y demás indicaciones de la
suspensione Jorge Presidente Oficial y demás indicaciones de la
suspensione de acuerdo con la punto en el que el Ayuntamiento
comienza

Se ha continuado la siguiente - Sesión - El Ayuntamiento.
Suspensiones, ceses y nom - El Alcalde que nombra, por un comunicado de la Cooperación
Gremio de fumigadores que con destino de las suspensiones directadas sobre los fun-
gicarios municipales, por distintos motivos, y a lo cual se le
sigue respondiendo, después en fecha primera de este mes, desde



en el dia viernes ejerciendo su cargo, una funcionario habia
en el dia de que fuo estuvian desempeñando sus ministerios
estaban afectados sus puestos. - Oficinas, y por tratarse de un
trabajador y en algun caso de servicio permaneciente, habia
dimitido por ese de estos casos empleado en la propia fecha
de cesante de este cargo. - Para dar credito legal a dichos am-
bientes y como prueba se argumentaba lo siguiente
de lo siguiente acuerdo: - 1º Apesar la existencia de la dimitio
sin perjuicio de lo que resulte de los correspondientes expedientes,
y de la quincena de los siguientes ministerios en el
que fijo - los tres secretos y sueldo Jorge Rubio - Guardia mayor
Juan Rodriguez Sodales, Bolardo. Triste Laviales, Autran Rio
Silva. Pofiqui Martínez Lanz, Manuel Laviales Oliua, Ma-
nuel Fuster fernan, Manuel Juan Pinto, Leontino Rubio
Machado, Pedro Diaz Cuello, Eduardo Marin Rodriguez -
Oficial de Intendencia, habilitado para tener la pension de
parte Expedicionaria, D. Leontino Rodriguez, encargada
de la pension, Mariana Gutierrez - Sociedad de Explotacion
para Minas Mengall.

2º Apesar los casos dimitidos por la illacion de los siguientes fun-
cionarios: Por su carácter de interinidad y carecer de derechos
adquiridos. De Juan Marcos Vazquez, Subsecretario interino, quedando
a la causa indicada cuando fuo el la circunstancia de haber
anunciado un numero para la cesante de los funcionarios de
la oficina Intendencia del que no se presento, se el tanto habi-
sido el solicitante de dicho numero y viene aspirante a él. -
De Jose Perea Rodriguez, auxiliar de la Presidencia de Justicia.
De Manuela Marquez Gadea, encargada del servicio de limpieza
de este Ayuntamiento. - Por tratarse de un ministerio universitario -
Domingo Garcia Gordón, encargada de la recaudación de impuestos
en el Exmo de esta Ciudad - Oficina 11 de mayo de 1936. Ig-
ualmente Rodriguez - Rubio. El h. Pino que los obsequio
sean de personal que se detallen en la memoria leida, visto su
poco alto capitalidad de sueldo, sin se cumplen las respon-
siones directas de Presidencia manifestó que los ministerios
a que estaban afectos los sus puestos no podian estar desempeñados



y por este motivo tuve necesidad de convocar primera reunión para que se aprobara la moción por el favorable voto de todos los asistentes, con la sola excepción del Dr. Pérez que salió de suyo. Seguidamente se lee otra Moción - Moción - Al Ayuntamiento - Al Alcalde - Presidente que nombra, encargándole efectuar la Moción sobre abasto - aspiración vecinal del Ayuntamiento y general del vecindario, consistente de aquas. Diciendo llegado el momento de que el Ayuntamiento se encargue de estudiar las posibilidades que el mismo pudieran ofrecerse para iniciar y llevar a la práctica las gestiones vecinales y conducentes para lograr las soluciones a ese problema de tan vital interés para esta Ciudad, como es el abastecimiento de agua.

Para el fin indicado solo suelen ser necesarias una serie de cuestiones que tienen que ver con alguna de las varias localidades que se dedican a similares por su cuenta esta clase de obras a cambio de obtener del Municipio una cuantía para la explotación del servicio durante una cantidad determinada de años, trascurridos los cuales pasea a la propiedad del Ayuntamiento la instalación de aquella en todo sus elementos complementarios. La otra posibilidad existente es ejercitarse las obras municipales por cuenta del Ayuntamiento con la aportación del Estado, que posteriormente se le pide a la administración que sin descuentos para el Ayuntamiento, o teniendo que tener muy relativos, se llegara a la solución del problema, aunque es obvio que esta fórmula implicaría la devolución de los gastos incurridos para el Ayuntamiento, si el servicio fuere municipal. La segunda fórmula sería una voluntad por parte de cierto tipo de personas de comisiones mucho más elevadas que las que se establecían por el Ayuntamiento, si el servicio fuere municipal. La segunda fórmula sería una voluntad por parte de cierto tipo de personas de comisiones mucho más elevadas que las que se establecían por el Ayuntamiento, si el servicio fuere municipal.



posibilidades de hacer tan medida para el servicio prove-
diciente que se paga practicas que del del auxilio, desde
lo que es una garantia que el patrimonio y la inspección munici-
pal pueden ofrecer. - Queda ahi lo que pediamos llamar
la ciudad la visita, que encontraría en que el Ayuntamiento
proyectara convenientemente la obra, solicitará al Estado la
supervisión para ella y obtendrá de la Sociedad que haga una
concesión de el servicio la cantidad necesaria para la
aportación municipal. En este procedimiento, si llegara a
instalarse, sería indicado el aumento de mas sueldo, por
cuanto la Sociedad concesionaria no desarrollaría mas
que la mitad del importe del presupuesto de la obra y con
la misma preparada seria reducible el periodo de trabajo de
captación del servicio que le demanda. - No se oculta a
lo Alcalde que el aumento que ofrece el estudio y deliberación
del Ayuntamiento es de gran importancia y el punto encareci-
do (fijando el presupuesto) alquedo de tal importancia que hiciera impos-
ible el proyecto si desgraciadamente, en se encuentra abun-
dancia de aguas que no sea captación de ellas de la calidad
y en la cantidad necesaria para una distancia menor.
para el abastecimiento de esta Ciudad; pero ello no puede im-
pedir ser obtenido para que el Ayuntamiento trabaje activa-
mente en este aspecto, haciendo cuenta que tales son pre-
cios, buscando los asesores municipales y auxiliares que se consideren
necesario y procurando por todo medio a su alcance
que el proyecto llegue a su realidad, o al menos la sufici-
encia de haber puesto en su mayor estimo para lograrla.
Tendido en estas consideraciones el Alcalde concurriente
tine el honor de presentar al Ayuntamiento la adopción de
los siguientes acuerdos: - 1º Se faculta a la Presidencia
para que envíe al Ministerio de Obras Públicas la licencia de
aguas y estudio que liquidó el Ayuntamiento de con-
fidence que haga las explicaciones necesarias, cuya re-
sultado servirá de orientación al Ayuntamiento sobre si es
posible obtener igual para el abastecimiento público de esta
Ciudad. - 2º Conceder igualmente a la Presidencia amplio



funciones de gestión para ponerse al habla con las autoridades de las
dedicadas a la ejecución de cada municipalidad con el fin de
que pueda cumplir el aguantamiento. En principio, las condic-
ciones en que pudió presentarse la liquidación objeto de
este contrato, dice, acuerdo - cláusula 24º de marzo de 1936 -
"Oscar Rodríguez - rubricado". El h. Presidente aludiendo
que los representantes de su munición, explica encarnadamente
la necesidad de acuerdos con entidades la mayoría de
estar aquello al pueblo, dando solución a uno de los problemas
más interesantes de la vida local. - El h. López Ortega se ad-
hiere a tal manifestación de la actualidad. El h. Pérez dice que
en el actual municipal debe haber autorizaciones sobre este acuerdo,
porque ya anteriormente se habían establecido unas gestiones
en las que se debió alcanzar bastante y que ello perquirir-
dado la gran transcurrida de la elección. La ciudadanía
se aprueba la misma leída y los acuerdos que la misma comprende.
Se da cuenta de un informe de Secretaría, sobre el estado en que

Grupo escolar

se encuentra el expediente de construcción para el establecimiento
Grupos escolares en esta ciudad, mediante la aportación pro-
dignitarios de la cantidad de cuarenta mil pesos y las
gestiones ya iniciadas para obtener este sueldo de la Caja de
Trabajos de Pensiones Sociales, mediante la contratación de un
empresario con la misma. Se procederá en solicita de la Co-
operación que le autorice para continuar dichas gestiones
a fin de lograr el fin establecido que con las mismas se port-
ase. El h. López Ortega muestra su conformidad y así se
acuerda finalmente.

Se lee otro informe de Secretaría, mencionando el que se le
interesó a petición del h. Rodríguez Martínez, la tarde
de 13 de este mes, acerca de si era o no necesario el numero-

Plantilla de funcionarios

mínimo de temporeros. - En dicho informe se dice que no ovi-
tiendo convocatoria ni presupuesto para esta clase de funcio-
narios, según había pedido temporal, no podrían nom-
brarse; pero que en cambio, della ocupara la cooperación de
toda la clase de auxiliares de Secretaría, porque este cargo
no era propio para la burocracia de estos oficiales, pero que



admitir que la Asociación no debía hacerse parte que trae una
era de periodo electoral. El Ayuntamiento, por unanimidad,
aceptó el anterior informe y acuerdo aplazar este escrito
hasta pasado dicho periodo electoral.

Fuente Ayuda

La presidencia les sucede de los oficiales nacidos para conseguir la reconstrucción del Puente Ayuda y el efecto es que sea para un el Secretario el envío dirigido por la dirección al Directorio, Muyusto de bienes públicos, pidiéndole el estudio y ejecución de dicha obra. Muyusto también le pide se haga el informe civil del ingeniero y el militar de lo que se habrá intentado en el diseño y a su instancia y acompañamiento de una comisión de consejeros y funcionarios, tales en orden a ver el puente desviado intercalada por su reconstrucción y prestando garantías, dichas autoridades.

Se lei me escribe de s. Juli Blanu de la Tuna, s. matxa Reciurra
Raciurra s. Valeriache Gabriel Martínez, 2. dies temps Rebolledo

Escrito de Medios y 2. que autoriza bien más todo lo que el Estado de este País sobre desembarco contra la prisión, solicitando que el Ayuntamiento los indique las causas más utilidades. **Atendido** que el Estado de si se descontabilizó por el concepto de contribución de utilidades sobre sueldo, desde que se puso en marcha a percibir estos, a partir del 1º de julio de 1937, de la Mancomunidad Sanitaria Provincial, en su pago desembarco se devinan los intereses de los reclamantes y se los pone de su derecho adquirido y establecido por la Conferencia. - El Alcalde dice que el escrito debe pasar a informe de la Comisión de Hacienda - El Secretario, solidamente autorizado por la presidenta, explica cumpliendo los fundamentos de la petición de los señores medios y dice que lo que piden es justo, pero que no hay posibilidad de cumplirlo ya que la Comisión que solicita lo que se pide al segundo número de 1937, porque la autorización de establecer por lo habido de estos funcionarios, se consideran a dichos señores de tiempo en haber sido elegidos e habrá que satisfacerle dictámente a la Hacienda, cumpliéndole con lo de todo lo demás establecido. En cambio, desde principios de este año puede accederse a la petición, suprimiendo en la copia certificada del presupuesto de gasto - que se salga la Comisión presupuestaria de sus conocimientos sin daño a la liquidación.



niú de los documentos referentes, las autoridades que corresponden
a haberlo o todo el material sacerdotal y yo no habré de pue-
sar con que a los sacerdotes de la parroquia de San Pedro
de Alcántara, su concejo o sus vecinos o cuya proprie-
tad es un decreto adquirido - El Sr. Muriel en este documento
expresamente retira su proposición. Y el Ayuntamiento, por
unanimidad acuerda, que los vecinos que solicitan
por los demás miembros de la autoridad pública dominical, a los
sacerdotes a partir de principios del año actual, haciendo co-
todavía este acuerdo a todos los demás sacerdotes que se encuentren
en igual caso.

Casas Baratas Se les da cuenta de la representación local de la Cooperativa Es-
pacial de Casas Baratas : José Iglesias, solicitando al Ayun-
tamiento la cesión de terreno para construir en esta ciudad un
grupo de casas baratas. La presidenta se muestra partidaria de
que a punto atañan a urbanismo aunque de momento no sa-
que terreno podrían edificar. - El Sr. Esteban hace una reflexión
sobre el beneficio que reportarían las casas baratas en el
pueblo que es una muy verdadera de vivienda, porque muchos
de los vecinos vienen de la familia humilde, adquirir las mencionadas
edificaciones necesarias y problemática de la crisis de trabajo que
está viviendo el país de Andalucía. Pide que se ocupen los edificios
y se ocupen los terrenos iniciales y vuelva a introducir la presiden-
cia, manifestando que se podría establecer un lote en los terrenos
de la Rapida, pero que quedaría muy apartado y es difícil
dejar para su urbanización e instalación de los servicios municipales.
Por unanimidad, se acuerda que el asunto pase a estudio de
la Comisión de Fomento.

Funcionarios -

Se les avisa del Ayuntamiento de la reunión de la Cooperación
solicitando a este y a todo lo de España a que acuerden solicitar
al Señor el Presidente del Congreso de los Diputados, proponga
al Gobierno la presentación a las Cortes de un proyecto de Ley
presentando a los organismos del Estado, Provincia, Municipio y
Municipio, para separar de su servicio, esa partida de todos
los derechos que pudieran corresponderles, a cuantos funciona-
rios se les comprobó combatir fraude o encubiertamente al



Regimen republicano y a lo que constituye los mas puros excesos del mismo, atacando esta ciudad a poder declarar caducado el deudo al perito de sus bienes pasados a los funcionarios locales y militares en esta situacion que se dignara a celebrar y entre para la obra del Gobierno - La Ciudadania es unica postura de que se cumple el acuerdo del ayuntamiento de la villa de la Encarnacion y se hace la peticion que en el mismo se responde. El h. Pres. dice que su parte de lo designado en dicho acuerdo, por entodos dos va contra el principio en que en la Ciudadania de aquella region ciudadanos han de ser tratados por sus ideas y opiniones. La Ciudadania hace historia de cual fue su conducta en el empleo del municipio y se dice de la actitud presentada que contra él y sus familiares adoptaron cuando dijo de ser Alcalde. Intervino inmediatamente el h. Pres. y le contesto lo sieno Estremo, Rámos y Lopez Encarnacion. El h. Presidente, como cumulo del deudo propone que se cumple la iniciativa del Ayuntamiento de la villa de la Encarnacion y que se cumple en esto de gracia por la misma, acordando que fuera inauditoria.

Peticion de docencia Escrito de Juan Jose Calvias Olivera, solicitando un socorro para pedir si a Villafranca a curar a un enfermo que viene padeciendo. Se dice de la peticion por tratarse de un enfermo con quien la intendencia quiere tratar. Se acuerda, por unanimidad que pase la peticion al h. Pres. Alcalde y Secretario, y la concedan.

Escr. de Pedro Conde Escrito de Pedro Conde, solicitando gratificacion o sueldo por haber sido siete años realizando trabajo de burocracia en los oficinas municipales. Se acuerda por unanimidad que se estudie la peticion del h. Pres. Alcalde y Secretario, y la concedan.

A continuacion fueron examinados y aprillados por unanimidad, los siguientes pagos.

Capit. ad. 50º. Recibido de documento de la Oficina de Justicia - 5-00
en, cinco pesos

1- Iº. Pagadas por contribucion territorial del 1º cuarto del año actual, veinte ochenta y tres pesetas veintiun centimos 183-21

1- IIº. A S. Joaquin Ortiz, vicepresidente total por los viajes a Badajoz para continuado del ayuntamiento para la entrega de recaudos veintidose pesos 28-00

Cuentas



- 1º 11º Al vienes por sucesos padecidos la D. voluntad llevada a incoporación a plazos 31 de enero ultimo, veintimil ptas. 39-75
- Al vienes por igual concepto de la incorporación a plazos el 30 de enero del año, edecana y cuarto ptas. veinticinco veinticinco
- 2º 1º Para telegrama cursado a la Comisaría
A Juncos Sajazarra, un servicio de sede a Badajoz con el A. Alcalde.
veinticinco pesetas 35-50
- A plazos Sociedad Cordero un servicio de sede a Badajoz y D. Peñalosa
en el A. Alcalde. treinta y cinco pesetas 35-10
- 3º 1º A Manuel Pérez fontanero suministro de la obra del depósito municiapal, en plazo ultimo, dieciocho veintiuno y cuatro pesetas. 39-11-00
- Mismos, por igual concepto de la obra, treinta y seis veintiuno y seis ptas.
- 6º 1º A Valentín Lasa y José Valiente, por cuatro servicios de piezas
para el aljibe trinquete y plaza de Alamillo, cuatro pesetas 40-00
- A Manuel Rodríguez, por los inventarios en hacer piezas para el
equitamiento y depósito municipal, treinta y una ptas. 31-0
- A Mariano Rodríguez, importe de piezas inventariadas en arreglar
los 2 plazos de las espaldas, diecisiete pesetas 17-
- A Manuel López, id en arreglos una mesa de escritorio y banco
un rodillo. 9-50
- A Antonio Gutiérrez López, importe de material para la oficina de
Secretaría, treinta y tres pesetas veintiuna veinticinco 33-80
- A público hasta la material de tapicería para la oficina de
Secretaría, seis pesetas 6-
- 7º 9º, 1º Alvaro Ayres Nuevo, un servicio de auto a la oficina de la
Municipal con el Veterinario en acto de servicio, diez pesetas 10-
- A Justicia Penitenciaria y Casas Consistoriales, un servicio de sede cada uno
al Chaparral y Villarreal, respectivamente, con los Veterinarios
veinticinco pesetas 35-
- 4º 9º A Manuel Pacifico Ríos e Ignacio Silva Nolla, por los in-
ventarios en la reparación del casquillo - cuba del depositamiento
noventa pesetas 90-0
- A Antonio Sousa Rodríguez, sobre todo para piezas de los calabos-
tros de la limpieza pública en los meses de febrero y marzo, dos-
cientas dieciocho pesetas veinticinco centavos.
- A Mariano Gutiérrez Soazazar, trabajos realizados en los cuareles





de la huipua publica, tres peñal veinticinco centavos	13-25
7- 5º a los pueblos vecinos de la villa, a cada uno para gallardos de la huipua municipal, dieciocho veinte peñal	360-
7- 2º a las vecinas fuentes Guadalupe y el embalse de la caballeria de la huipua publica, mas de diezveinte centavos, dos peñal	2-20
8º 1º a Alvaro Lopez Ruano, vecino de auto a la obra de la fuente en el pueblo de Valdepeñas, diez peñal	10-00
a Felix Sanchez Gómez, dos vecinos de auto a la fuente y el arroyo en el pueblo de Valdepeñas, dieciocho peñal	18-00
8- 11º a variol, sacerdote ordinario por la alcaldia, cincuenta pesetas	5-00
8- 5º a variol, sacerdote ordinario por la alcaldia para ir a Badajoz a hospitalizarse, veinticinco pesetas	2-50
10- 6º a Domingo Gutierrez Hernandez, por treinta y seis sacas de agua para los vecindados municipios de villa y villa de Huerta de Valdepeñas	1-40
11- 1º a Gerardo Jimenez Madrid, importe de jornales y materiales invertidos en la plaza de alcalde, cuarenta y tres pesos	20-10
11- 1º a Manuel Pascual Rodriguez, jornales invertidos en arreglar el piso y techado de la plaza de alcalde, diezveinte pesetas veintena y seis centavos	19-75
11- 1º a variol, por jornales invertidos en la plaza de alcalde, sesenta y una peseta	61-00
a variol, que jornales invertidos en sacar agua del pozo de la plaza de alcalde y del río, setenta y cinco pesos treinta y tres	77-30
a Diego Lopez, jornales invertidos en arreglos de acera de la villa del deposito municipal, veinte pesetas	4-00
a variol, que jornales invertidos en la obra realizada en el cementerio de San Bartolome, ciento veinticinco pesetas	126-00
a Benjamín Rodriguez, jornales y materiales invertidos en el cementerio de Villanueva setenta y cinco pesos cuarenta y cuatro	75-50
a Juan Cayado, veinte docenas de escuelas para la inspección de vigilancia, dos pesetas veintea diez centavos	2-10
a Juan Cerrada, un metro de cal para las obras de San Bartolome, veintiocho pesetas	52-00
a Benigno Bautista, jornales invertidos en demoler en la escuela de la plaza de alcalde cuarenta y tres pesos cuarenta y cuatro	43-50



11º 6º. A variol, fumigación suertida en el parque de la Bonanza, ciento cuarenta y una patales	181-00
11º 3º. Al Jefe del Cuartel, por cuenta sucesiva de para otros suministros para el efecto, ciento y dos patales veinticinco centavos	62-15
11º 3º. A Juan Sánchez, importe de sietecientos ochenta y dos patales suministrado para el Ayuntamiento, veintidós patales	21-00
13º 3º. A variol, por un devengo de una cuagata en el carnaval del puestal	3-00
18º 11º. A Manuel Matral, gastos de locación en función de llegada al traspaso para voluciar el parque el club	31-00
A la Iglesia católica de San Bartolomé, importe de utensilios para la Oficina de Santaria	180
A Ramón Cerdilla Cerdilla, importe de un servicio de auto a la fábrica Chaperón para impresión rotativas, quince patales	15-00
A Ramón Espuelas Cerdito, gastos de recorrido para la Mancomunidad Sanitaria Provincial, por haberes y sueldo de dieciocho y cinco céntimos, cincuenta patales veintiuno y cinco céntimos	1-65
19º 11º. A variol farmacéutico por efecto de la Beneficencia despedidas durante el 3º trimestre de 1939, quatos diez mil cuatrocientos y cinco patales noventa y cinco céntimos	4.255-06
A variol farmacéutico, por cuenta de atracol, excepto de recaudado a la Beneficencia hasta 30 de junio de 1939, según constante, correspondiendo este pago a la inusualidad de diciembre del mismo año, mil setenta y dos patales	1600-00
Al personal sanitario, haberes del 4º trimestre de 1939, dos mil quinientos veinticinco patales treinta y nueve céntimos	3.525-37
A Veterinario, haberes del diciembre de 1939, setecientos treinta y una patales veintiún céntimos	731-30
Al Instituto Provincial de Higiene, cuota del 4º trimestre de 1939, mil ochenta y ocho patales cincuenta y dos céntimos	1088-52
A Manuel Díaz Sánchez, acuerdos facilitados a detenidos en el Despacho municipal en Diciembre de 1939, doscientas treinta y ocho patales cincuenta céntimos	328-50
A la Compañía Telefónica, abonos y retribuciones durante los meses de octubre y noviembre de 1939, ochenta setenta y seis patales veintiún céntimos	176-70



A propuesta de la Comisión y por unanimidad se acuerda
dilates de enquiero el cumplimiento y ejecución de los dos punto
s que siguen:

1º. Se expresa que la Oficina de Intervención no ha hecho la
asentabilidad presupuestaria desde el primero de enero a la fecha
en la liquidación del presupuesto del 1935, lo que debe estar hecho
por principio de la ley en 15 de febrero último como fecha máxima;

Oficina Intervención y por lo cual no se puede hacer un arqueo de fondo en debido pro-
liquidación presupuestaria ya que al hacerlo cargo este ilustramiento, se determinaría la con-
- de 1935 -

dadura situación económica del mismo. Por ello se propone,
que en vista de que la suspensión esté siendo vista y que la
realiza es persona competente y en todos y prácticas suficientes,
puede recomendable la liquidación del dicho presupuesto y
poner la asentabilidad al día, para que lo haga en términos ordinarios y el importe de estos trabajos se realice pagando el ayun-
tamiento sin perjuicio de exigirle en su día la obligación a
los señores herederos por precepto de la ley - El ilustramiento se dio por
aceptado y se acuerda facultar de al Alcalde para ordenar
tales trabajos en la forma que se propone.

Se dice expresa autorización para comparecer de los directores de
la Sociedad Remesas; de la villa de San Jorge, dando cuenta
de haber cumplido su concepto de asentabilidad al doctor Bayuelo, pue-
diendo el apoyo del Ayuntamiento para que sea al Pleno de
la Diputación la decisión de dicha Sociedad de legalizar la fundación
de mencionada fundación y la necesidad de efectuar audiencias respon-
sables para poder tratar a fin de terminar la explotación de la misma.
Se acuerda, por unanimidad.

En el periodo de negocios y preguntas el Sr. Ramón hace la
siguiente propuesta:

1º. Que atienda el señor presidente el informe que le hace antes, sin
prejudicando el pago de mantenimiento pendiente mencionado que se viene
haciendo a don Alberto Rivero Cabalgante.

2º. Que se establezca la recta de terreno que hasta hoy mide,
haga al Ayuntamiento, cuya tercera estación hipotecada en la
Caja Rural y que en posterioridad, según tiene entendido, le
fueron autorizadas por este señor don Ramón en que se estipula en

Ruedas y preguntas



severel se le ha resiguió que esté que la escritura de suerte, en vista de que la fecha indicada ofrece más puntos de las nueve mil en que se estipuló la misma y si no lo hace en plazo de ocho días se pague el amounte, para su reintegro inmediato al Jefe del Pueblo, procediendo aquí a hacer un expediente en el que se apunten todos los datos que existan.

3º Se anuncia el acuerdo para cubrir la vacante de Proporcionista en punto, titulares de este Municipio, que se le den cumplida en la actualidad interinamente por D. Gabriel Sánchez Alarcón, la cual debe cesar puesto que entra en vigor el expediente por cuya causa dimitió.

4º Declarar especialmente bien el acuerdo municipal que se renueva el derecho de suscripción a D. Benito Jiménez Landa, revisar el expediente de la misma, no hacer pago alguno por este concepto y que quede en alta fima hasta la liquidación definitiva.

5º Que se comuniquen todos los antecedentes que caigan al alcance de la Caja Rural por ocupación de local para la casilla de la Guardia Civil, y se determine en su día la suerte que procede.

6º En sesión de 16 de noviembre de 1934 se tomó el acuerdo de nombrar a Alejandro Fernández, Ciudadano de Huétor Santillán dicho acuerdo y declarar su considerarlo como tal en esta Ciudad.

El h. lejor Fernández se adhiere a los anteriores propuestos y con respecto a la misma dice que se anula también el nombramiento de ciudadano de Huétor que además de a Fernández se hizo a D. López Salazar Alarcón. - El h. Pérez dice que su voto se entienda en el sentido de que se mantengan dichos nombramientos. - Con este mismo sentido se acuerda por unanimidad, tomar en consideración íntegramente las citadas propuestas del Jefe del h. Rama, prometiendo la presidencia temporal de estos.

El h. Rama se interesa porque se ponga en funcionamiento una oficina obrera activa en la oficina de establecimientos obreros, no esto porque debe cumplir la Ley, sino por los beneficios que la misma reporta a la clase trabajadora. La propuesta preveía ocuparse del asunto y establecerlo de acuerdo con los dictados del h. Rama.

Y sin haber más asunto de que tratar, se levantó la





Sesión a las veinticuatro horas y cuarenta y cinco minutos.
constituci:

José María Rosón

M. M. Pérez

Antonio Campeiro

Fernández

Maximo Benítez

Faustino Estévez

Y

Antonio Ramonetalle

José Acuña

Sesión ordinaria del día 3 de abril de 1936, supletoria de la no -
suspiciénta al 1º de lo mismo mes y año.

Asistentes -

J. Rodríguez Muñoz

En la Ciudad de Olivenza a tres de abril de mil novecientos
treinta y seis, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se
reúnen en este Consistorio, los señores concejales que al margen
se nombran, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Quirico Rodríguez
Alvarez, al efecto de celebrar este nuevo ordinario supletorio, se le quie -
tue lugar de piezas, por falta de número suficiente de sillas
convenidas para tomar asiento, ocupando sus puestos de oficio de los
señores concejales, en función de este cargo y del digno cargo directorio.

Al finalizar el acto se procederá ordinariamente a la lectura del acta de la anterior
sesión que fue aprobada por unanimidad; y seguidamente a los
tratados oficiales y a los informes de los señores D. Alcalde acordándose su
cumplimiento en la parte que el Ayuntamiento reciba.

A los veinte y ocho días de la presente se publicará "La Vanguardia"
de Badajoz, que en la misma y gloriosa fecha del 14 de abril, progra -



tae lanza un nuevo estandarte que va en elante de informacion provincial y de propaganda de nuestro pueblo. a cuyo Subvencion al periodico fu recalcado lo ayude de los Ayuntamientos de la provincia para "Vanguardia" poder realizar el propuesto y se anima intentarla creacion de un periodico fuerte, decidido y dotado de todos los adelantos, para seguir defendiendo cada dia con mas entusiasmo el fruto popular y a favor de la Republica. - El h. Leon vi bien el propuesto del periodico "Vanguardia" y se adhiere a aquello. - El presidente propuso que el Ayuntamiento contribuya a la tirada de dicho estandarte para "Vanguardia" con suinteres periodistas, dadas las numerosas disponibilidades de fondo en que cuenta la laji municipal que se acuerde, por unanimidad.

de los socios de mayor orientacion socialista, pidiendo que se rotule una calle con el nombre de "Pedro Rubio". El h. Morales se acuerda con el nombre de bien a la persona que el ayuntamiento aceptara a la presidente le propone que el nombre de Pedro Rubio sea el que se acuerde, luego muy aceptada la idea y propone que a la calle de la Solidad se le pague en el Precio de fuentes se le pague el nombre de "Pedro Rubio", aquella noche una gran cantidad y unanimidad. - El h. Morales cree que debe bautizarse una calle mas vieja, como la de San Francisco, por ejemplo. - El h. Leon dice que el nombre de la fuentecilla de la plaza tiene que ser el que llevara el nombre de Pedro Rubio, como que traducen los amigos que fueron sus amigos, pero que cuando para el fin que se dio el nombre, muchis mas publicada la calle de San Francisco. - Ni se acuerda por unanimidad, facultando a la presidente para encargar y mandar colocar las placas rotuladoras.

Escripto por la Sociedad obrera de San Bartolome, pidiendo la subencion de nombres de los calles de la villa, en la siguiente forma

Nombre que solicitan
De Pablo Iglesias
De Pedro Rubio Heredia
De Fermín Salan Redeguiar
Del Alcalde de la fuente
De Angel Esteban Hernandez
Plaza de la Republica
Plaza de Joaquin Costa

Nuevos nombres a las calles de San Bartolome

- NOMBRE ACTUAL -

Calle de la Luz -

Calle del Cura -

Calle de la Campera -

Calle fuente -

Calle Nuevo -

Plazuela de San Juan -

Plazuela de Monte alto -





calle de la Rota.

calle de la Cerwe.

calle de las juan.

Por unanimidad se acuerda enviar a la potestad.

Se recomienda y aprueba por unanimidad, los siguientes pagos
a Maciel Rivero, por trabajo hecho en las fachadas de
los pasos, veinte pesos.

17'00

A Geronimo Peralta, por sus cañas e guardias de asalto,
trece pesos veinte centavos.

13'20

A Bartolome Serrano Sotomayor, por trabajo hecho al
Ayuntamiento, veinte pesos.

14'00

A el misico, por algodón y grasa para el cuarto, veintidós
pesos.

22'00

A José Martínez Solís, por hospedaje de guardias de asalto,
veinte pesos.

100'00

A Ramón Gaitán Carrasco, por trapo para la limpia del
Ayuntamiento, diez pesos.

10'00

A Enrique Rodríguez Redondo, por hospedaje de guardias de
asalto, veinte pesos.

20'00

Devuelto a don José Llorente el depósito, en el mes de marzo, diez
pesos veinticinco centavos.

16'50

A Joaquín Orta, por servicio de pan a soldados, diez pesos
cuarenta centavos.

10'40

A Modesto Rosado, por obras realizadas en la calle Badajoz,
trece pesos cincuenta centavos.

13'50

A Luciano Carrasco, por un servicio de auto a Puerto Ayllón
doce pesos.

12'00

A Justolín García, por un servicio de auto con el Ecce Homo,
diez pesos.

10'00

A Dámaso Serrano, por alumbrado de los cuartos, seis
pesos.

6'00

A Antero Piñón Roiste, por jinetes en el cuartel de artillería
diez pesos.

10'00

A Manuel López, por cuenta del trapejo en el cuartel de artillería
seis pesos.

3'00

A Francisco Marqués, por fideos veintidós pesos el quintal.

22'00



A San Benito, setenta y una pesetas vieniente octavos	— 11-50
A la Hacienda Pública, por cuenta del canon, veinticinco pesos	— 25-00
A Ricardo Sánchez, por trabajo de quinientos pesos en el servicio de la limpieza, cuarenta pesos	— 10-00
A Ricardo Sánchez Madera, por trabajo y material en la plaza de Alcalde, ochenta pesos vieniente octavos	— 8-10
A Félix Sánchez, un servicio a Basajón en el Alcalde, vieniente pesos	— 25-00
A Benito Fernández y sueldo de catorce pesos vieniente quincena	— 11-55
A Estadística Nacional, por trabajos en el censo de San Benito, veinticinco pesos vieniente octavos	— 28-25
A José Silveira Braga, por un servicio de auto a San Jorge en el Cacique, diez pesos	— 10-00
A Auténtica Valores, por diez pesos, diez decenas de escudos para la limpieza pública, cuarenta y dos pesos	— 42-00
A Ricardo Sánchez Madera, por trabajo y material en el Ayuntamiento de Villanueva, veinte pesos diez octavos	— 9-50
A Auténtica de los Grancs, por trabajo en la plaza de Alcalde, setenta y nueve pesos	— 19-00
A la Compañía Telefónica, por alquiler y configuración a los teléfonos municipales, ciento veintidós y cuarto pesos setenta y siete	— 115-70
A Estadística Nacional, viernes de los cargos de el Paseo de Conquistadores de San Benito, veinte pesos vieniente octavos	— 13-50
A Manuel Cayado, importe de cinco pesos de piezas para la suspensión, cinco pesos	— 5-00
A Francisco Orte Miralles, importe de un Memorandum de lo legible municipal del pago	— 3-00
A Félix Sánchez, importe de mi viaje a la fiesta Católica, en el Alcalde, diez pesos	— 12-00
El P. Ilustre da cuenta a la Corporación de la conveniencia y necesidad de concertar la deuda que el Ayuntamiento tiene con la Sociedad Filarmónica. Recluta al Cacique a que estudie en intalante este asunto y no de lugar a que se pueda ver privado el pueblo de oírse la actuación de su Banda, a la que tradicionalmente presta un gran servicio, proporcionando que se forme una comisión compuesta por representantes del Ayuntamiento y de	



le Pando para que preparara la solución de este asunto. El
h. Muro del Cura que esa Comisión es innecesaria, que lo que se deba
a la Pando debe pagárselle que das lugar a que puesta en ejecución
concierto de deuda con una institución tan arraigada en la Ciudad y que cuenta
con la filarmónica una adhesión de más de cincuenta años. El h. Pino, se muestra
confidente con que se dirige la Comisión propuesta por el h. Muro
El h. Muro del Cura dice que lo que se debe a la filarmónica debe
pagárselle. La procedencia, siendo disímiles los puntos de h. Mu-
ro del Cura y su confiante que debe traerse su acuerdo o desacuerdo que lo
constituye en las relaciones de la Pando con el Ayuntamiento, para
que este no le pague, aquello actualmente y cuando
se pague y que si se satisface todo lo deuda, se pague constado
el Ayuntamiento más de 2% sobre cada concierto. Llevóse en el
informe que el acuerdo de la Comisión y que se fija a esta la cantidad
que el concierto pedía pagar, atendiendo a las dificultades
económicas porque al final el erario municipal. El h. Pino
propone que se cifre sobre ese el importe de un trimestre. Paga
esta base se llega al acuerdo para voluntad, dirigido a
que forman parte de la Comisión propuesta por el h. Muro
y el h. Pino y el h. Muro del Cura.

A continuación se da cuenta de los expedientes de suspensión de funcionarios traidos por lo demás y lo propuesto de este de que se aprueben dichas suspensiones de cargos y se continúen los referidos expedientes por si procediera clavar la continuidad de las faltas a destituirse. - El h. Pérez dice que lo que se suscita es un punto a lo que se impone a los funcionarios - La Presidenta solicita razones para justificar su propuesta - El h. Estévez se muestra conforme con el y dice al h. Pérez que lo mismo que debe exhortar a los funcionarios es que no hagan manifestaciones políticas y que estos no obstante les hagan suyo para llegar en hasta Sociedades a los electores de irgendnde, que son los verdaderos defensores de Republ. - La Presidenta aborda en estos manifiestaciones y dice que no está dispuesta a que se sigan traidiendo los funcionarios presidente aquello que han de suceder de mayor espíritu - Nuevamente interviene el h. Estévez para sostener que la República debe acordar los



seguirian) y que los que no sintieran el ideal trabajaran
siempre confr la espalda bien amigada. - El h. Pérez
redujo su criterio que es de condonacion para los que no se com-
portaran, pero que no puede admitir la sancion que no le propone.
Malla d. A. Ralun para repetir una manifestacion del h. Pérez y
dice que lo unico que se podia hacer con los funcionarios suspuestos
es lo que se les pedio, por que si te llevas contra las sanciones, no m-
dias mas posible que aquella se vuelque por los propios funciona-
rios que ejercen funciones de autoridad y que el se ofrecio como
testigo para demostrar como se ejercian las funciones que
desempeñaba. - Por unanimidad se acuerda aprobar los gastos
de la alcaldia que se reflejan en los expedientes licitacion y los res-
puestos correspondientes al mismo, mandando que se con-
tinuen estos ya si procedera clesar dichas suspensiones o de-
stitucion, dirigiendo instrucciones al concejal h. Morales pro-
bante de la oportunidad de obrar atendiendo solicitando se
admitan peritos para comprobar la viabilidad de trabajar en que
Cruce observa del se encuentran los obreros de este ramo, en el que hay apro-
ximadamente ochenta personas. - El h. Estévez expide la
orden para considerar atendible y de justicia. El h. Pérez
dice que se pidieron palmas el pare de los oficios alcaldes, obli-
gando a hacer las acuerdos que pitan el alcance
el acto general. El h. Carapetis dice que no se soluciono la
proposita por el h. Pérez, por que los dueños de las casas, cuyos
alquileres faltan por cobrar a causar de realizarlos en
su mayoria y no se conseguira nada practica; opina que sin
perjudicar este servicio, deberian acuerdos se dan de replan-
tejar en las calles del Barrio de Juan Pintor, que la vecindad
insistiendo en ellas lo piden y lo desean de lo que se pueda
disponer. - La propuesta señala los inconvenientes que esto
podria traer, pero que a las obras de replanificacion de calles tou-
drian que adquirirse muchas obras que no son alcabales,
por que sin cesar se sacaria al servicio de la mayoria.
El h. Raimo considera conveniente que se reuna la Comision
de la diciena y acuerde las obras que han de ejecutarse. Dijo
se acuerda por unanimidad.

194

el periodo de suscres y preguntas se faculte a la presidente, para de su instauración, para que haga lo que quieran presentar como consecuencia de la instalación de la parada de suministros.

Se ha habiendo mas asunto de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, cumplida.

Pedro Rodriguez

Antonio Ramón Palla

Fuentes Estévez

Maximo Benítez

Y

José M. Pérez

Túnez Recio

Sesión ordinaria del dia 10 de Abril de 1936, supletoria de la correspondiente al dia 8 del corriente mes.

- Asistentes -

- Sr. Rodríguez Méndez
- López Troenza
- Ramos Palla
- Estévez Estévez
- Rodríguez Méndez (D. Eduardo)
- Benítez Recio

En la Ciudad de Olivenza a diez de Abril de mil novecientos treinta y seis: siendo las diez y media y treinta minutos, se reunieron en estas la Cámara Concejiles, los Sres. Concejales anotado al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Genaro Rodríguez Méndez, a fin de celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la que no pudo tener efecto el dia ocho del corriente, por no haber asistido número suficiente de Sres. Concejales para tomar asiento, ocupando una silla el Oficial P. de Secretaría, en funciones de Secretario accidental y el Interino Interino del Ayuntamiento.

Abierta la sesión, la Presidenta ordenó la lectura del acta de la última celebrada que fue aprobada por unanimidad y seguidamente de los Boletines Oficiales y demás órdenes de la Superioridad, asistiendo su cumplimiento en la parte que al Ayuntamiento concierne.

Enseguida se dio cuenta de imento del Concejal Señor Ramón Palla, proponiendo sea elevado el precio del al-



Alquiler casa Escuela quílez de la Comisión de la Aldea de Santo Domingo de Santo Domingo. En este término y porque de pequeña población el Ayuntamiento acordó que pase a informe de la Comisión. La Corporación acuerda el nombramiento de Concejales para la Comisión de la Aldea, misma recayendo en favor de los Señores Ramón Palla y Esteban Estévez.

Máximo la Presidente que debe concederse al Jefe de la Guardia municipal una gratificación, toda gratificación al Jefe de la Guardia municipal, que lleva sobre sí, el trabajo y la responsabilidad de la Guardia municipal. Hacía de dos Jefes y no es procedente percibir el mismo haber de uno subordinado. El Ayuntamiento acuerda se le conceda igual haber al asignado al segundo Jefe de la mencionada Guardia municipal, como gratificación.

El Ayuntamiento acordó se abone al ~~Jornal~~ el Cuadricular auxiliar de la parada de sementales, Modesto Sánchez Cordero, durante la estancia de la misma en esta población, el jornal diario de cinco pesetas.

Se hizo lectura del decreto del Ministerio de Fomento de 20 de Agosto de 1886, fecha veinticuatro de Marzo último, que dio título y nombre un Oficio en la Gaceta de Madrid, de treinta y uno Delegados Reparadores. Dicho mes, referente al repago de granos de medio kilo y proceder a nombrar un Delegado reparador y el Ayuntamiento acordó pedir a la Comisión correspondiente para su estudio.

El Señor Presidente dio cuenta de la solución dada a los asentamientos de vecinos de la Aldea Ayuntamiento de San Jorge en la Dehesa de los Payanes y el de San Jorge en el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que ya está legalizada la dehesa. Payanes. Hasta la situación de los mismos, transcurra una vez el acuerdo tomado sobre este asunto en la reunión de veinticinco de Marzo próximo.

Se examinan y aprueban por unanimidad los siguientes puntos:



<u>Aprobación</u>	<u>Cap. art.</u>	<u>Expensión</u>	<u>Totas</u>
<u>de pagos</u>			
	1º 8	en la suscripción al B.O. del Ministerio de Hacienda, tres esterpos 3.75	
	,	A J. Joaquín Sánchez de Badajoz por diferentes impuestos para las elecciones, veinticinco cincuenta y cinco pesetas.....	255,
	" "	al mismo por bojas declaratorias quinientos veinte reales, veinticinco centavos pesetas y cincuenta céntimos	222.50
	" "	a José Rojo Martínez, por diferente material para las elecciones, treinta pesetas y setenta y cinco céntimos.....	30.75
	2º 1º	A Tomás Gómez, por un viaje a Villarreal, con el Alcalde, diez pesetas.....	10,
	" "	A Félix Landa, por un viaje a Chelva, ordenado por el Alcalde, veintidós pesetas.....	22.00
	" "	A Tomás Gómez, por un servicio de antemano a los Almunes y a los Tráileres, doce pesetas.....	12,
	" "	A Francisco Jiménez Felipe, por un servicio a Valverde de Leganés por orden del Alcalde, doce pesetas.....	12,
	3º 2º	A José Rojo, por diferente material para la Oficina de recordación, ciento noventa y siete pesetas y cincuenta céntimos.....	197.50
	6º 1º	A Joaquín Sánchez de Badajoz, por bojas declaratorias del pago de reales, ciento doce pesetas y setenta céntimos.....	112.70
	" "	El mismo, por impuesto para el Presupuesto, la pescadería y sesenta y cinco céntimos.....	2.65
	" "	Al mismo, por material para la Oficina de Secretaría, chancillería y doce pesetas y setenta céntimos.....	52.70
	" "	A José Rojo por material para la Oficina de Secretaría, treinta y ocho pesetas y cincuenta céntimos.....	38.50
	" "	Al mismo y por igual concepto, treinta y siete pesetas y veinticinco céntimos.....	37.25
	" "	Al mismo por material para la Intervención, doce pesetas.....	12,
	" "	Al mismo por material para la Oficina de Secretaría, ciento noventa y seis pesetas veinticinco céntimos.....	128.25
	" "	Al mismo por trabajo hecho para la Oficina de Intervención, ciento veinte pesetas.....	120,
	" "	Al mismo por una recompensa de papel, doce pesetas.....	12,
	" "	Al mismo por trabajo para la Oficina de Intervención,	



<u>Gastos</u>	<u>Expresión</u>	<u>Prestas</u>
	seventa y tres pesetas	73 .
6. 1º.	A Domingo Cardero Heredero, por agua para el Ayuntamiento diciembre, pesetas y veinticinco centimos	19.25
" "	A Joaquín Sanchez de Asturias, por material de escritorio para la Intervención, veinticinco pesetas cincuenta centimos	25.70
" "	A Antonio Cardona, por gastos llevados de su Casa, como son cigarreras, tinta, papel de fumar y otra, cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas	458 .
" "	A Joaquín Sanchez de Asturias, por embalaje y portes de la cédula personal, cuatrocientas cincuenta centimos	450
7. 2º.	A José Fernández Asturias, por desgaste de la caballería, en el 1º trimestre del año actual, cuarenta y dos pesetas	42 .
11. 1º.	A José Matos López, por jornales invertidos en maderas quebra, diez pesetas	10 .
8. 4º.	Por un acceso a un pobre tranvía, facilitado por la Alcaldía, dos pesetas	2 .
11. 1º.	A varios, por jornales invertidos en el Cementerio de San Bentito, sesenta y tres pesetas y veinticinco centimos	63.25
" "	A Andrés Gómez, por madera para las obras municipales, onece pesetas cincuenta centimos	11.50
" "	A José Sánchez, por trabajo efectuado en el Ayuntamiento, diciembre, pesetas cincuenta centimos	17.50
" "	Al mismo, por trabajo efectuado en las Puertas de San José cuatrocientas y cuatro pesetas	44 .
" "	A Enrique Rodríguez, por utillajes para las obras munici- pales diez pesetas y ochenta centimos	2.80
" "	A Manuel López, por jornales invertidos en el Ayuntamien- to sesenta y nueve pesetas	69 .
6º.	A Manuel Rodríguez, por trabajo de hacer grén para el Ayuntamiento, veintidós pesetas	22 .
11º.	A varios, importe de los trabajos efectuados en el Cementerio de San Bentito, sesenta y ocho pesetas	68 .
" "	A José Sánchez, importe de materiales y jornales invertidos en obras municipales, nueve pesetas cincuenta centimos	9.50





Peritos

4.44

Exposición

- 11.1º El Dr. Sánchez que trabaja en otras municipios, entre los pueblos y ciudades cercanas..... 14.50
- 19.1º a) El Dr. Sánchez, de Cádiz, por impuesto para la Oficina de Intervención en el mundo uno, ochenta y cuatro puntos cincuenta céntimos 87.50
- b) El mismo, por impuesto para la Secretaría, en el mismo año, setenta y tres pesetas y diez céntimos. 73.10

Preguntas y preguntas. El Sr. Gutiérrez encarga se tome en consideración la instauración del ramo de alimento, recibiendo del Gobierno con toda urgencia, el apoyo y auxilio necesario para que cose el efecto magnífico en que otros obreros se mueven y evitar cualquier acto a que pudiera conducirles la desaparición originada por el hambre que vienen padeciendo, a lo que se atañiere al Sr. Ramírez que manifestala se vaya pronto en trabajo para el verme próximo en que ha hecho mucho bien en más formas, contentando la Presidencia que se pondrá en contacto con los diputados y es necesario, si hace falta, ir a Madrid en Camión, guardando por suavidad.

El Dr. Benítez Recio, advierte se deben vigilar las capitales del país para que se devuelvan con firmeza a fin de evitar el riesgo que ofrece un abandono y muy especialmente para lo más.

La Presidencia dice que debe solemnizarse el 5º aniversario de la República el día anterior del actual, invitando al Ayuntamiento, autoridades y personas pertenecientes a la localidad, así como a la Cava y la Filarmónica para animar el acto a las doce en la Plaza de la República y por la tarde dar un concierto en el Salón de la Democracia al igual que en años anteriores. Se acuerda por unanimidad, facultando a la Presidencia para autorizar los gastos que se originen, teniendo en cuenta el importe de economías que se imponen.



Pago de la deuda. Así mismo propongo la bandera se pague lo que a la Filarmonica se atienda a la Sociedad Filarmónica en el pago de los cuatro años a partir de mil novecientos treinta y siete, acordándose así por unanimidad.

La Presidenta da cuenta de haber recibido un escrito del Señor Administrador del Concejo de Elvas, consiente recibo del oficio de esta Alcaldía y copia de las instancias sobre la reconstrucción del Puente Ayuda, las que pasó a los Señores Gobernador Civil y Presidente de la Cámara municipal de Elvas para que sean tomadas en la consideración merecida. Al mismo da cuenta de la carta recibida del Diputado por Badajoz Señor Pitarte, que comunicará con el máximo interés lo de abastecimiento de agua, la reconstrucción del Puente Ayuda y la construcción de un grupo escolar, tanto por intermedio la Proposición. Los Concejales Señores Ramírez y Estévez entroncan a la Presidenta para que no deje de recordar a los Diputados del frente cumplir el máximo interés en la consecución de las obras que confrontran en gran parte el paso abierto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a la veintimilla y treinta horas, certifico-

José García de Olivenza

Antonio Ramírez

a Maximino Benito

Antonio Estévez



Sesión ordinaria del dia 19 de abril de 1936, celebrada en
2º consecretaria el 17 de los mismos meses y años.

Sesión ordinaria

J. Rodríguez Melido
Rafael Palla
Benito Recio
J. L. Gómez Estévez.

En la Ciudad de Olivenza a diezete de abril de mil
seiscientos treinta y seis, siendo las diezme horas y
treinta minutos se reunieron en estas Casas Consistoriales
los señores concejales de este Ayuntamiento que el mayor
se expresan. Bajo la presidencia del h. alcalde o Ayuntamiento
Rodríguez Melido, al objeto de celebrar este año ordinaria
supletoria de lo que no pudo tener efecto el del quincie.
Por falta de tiempo suficiente de los señores concejales para
adoptar acuerdo; asistiendo el oficial de Intendencia en fun-
ciones de Secretario y el secretario del Ayuntamiento.

Alciste el acto, y el secretario, de orden del h. Presidente,
di lectura del acta de la última sesión que fue aprobada
por unanimidad, y seguidamente de los Boletines Oficiales
y demás órdenes de la Superioridad, acordándose su cum-
plimiento en la parte que el Ayuntamiento corresponde.

Audiencia económica. Se lee un escrito del doctor Carvallo Rosado, solicitando
a su tiempo Carvallo Rosado su auxilio para poder trasladarse a Madrid e ingresar
en un hospital, por encontrarse enfermo. - El h. Intendente pre-
gunta si hay comuniquación para este clase de gasto y le
responde que es constante que se vienen realizando en cargo
a Caja de Pensiones públicas. - Intendente informa sobre
los señores concejales, acordándose por unanimidad que le
alcalde oficie el auxilio que ha de considerar el entro-
sado, tomando por base los precedentes de casos semejantes.

Se pone a disposición los libros que deben presentarse en
toda la Delegación a los señores de la Delegación para efectuación del
- Obras - pago obres - La comisión, propone que se reparen las
paredes, por encontrarse en muy malas condiciones de
conservación. - El h. Benito Recio si no debe inventar
solamente en forma y diseño de la Delegación, para lo que
que se proponga no a vecindades muchas probables de com-
unidades partidarias de que se realicen obras de
explanadas en el Barrio de Juan Puerto. - El h. Intendente



cre, que dadas el poco dinero de que se dispone, o mismo
 da' invertido en una villa que es otra, pero si las Ruedas es-
 tán en malas condiciones, es de mucha utilidad que se
 reparen, pues en el trámite de todos y por consiguiente mu-
 chas veces en que no se ha podido hacer - El Alcalde opina
 lo mismo, pero las respectivas personas en el Pueblo de fijan
 fechas, serían cada de dos o tres días y no tardarían
 más que en una mínima parte en el ejercicio de trabajo -
 Hasta a intervenir el Jefe de la villa diciendo que hay que
 atender a la eventualidad y que para ello debe in-
 trañarse la mandar en que esté muy abandonoado,
 pues el solo de establecimientos que llevan más de cuatro
 años abiertos y no han pagado ni un solo mes el impuesto
 municipal sobre bebidas (espirituosas y alcohólicas) - El J.
 Alcalde contesta diciendo que se proponer actuar en man-
 dena, pero que de momento no puede hacerlo por estar pen-
 diente la liquidación que rebaja D. Pedro Gómez Corral,
 como Delegado del Estado y Jefe de la Oficina Civil de la Provincia.
 A continuación se consideran y aprueban por unanimi-
 dad, los siguientes pagos:

Capt. 1. art III: - A Fotogranic Ortiz Meijor, reintegro de expediente	quintal, cincuenta y siete pesetas cinco céntimos - 57'50
Aprobación de pago 3º: 1º - A Domingo Serratos, por servicios a Talavera de Leganés con	
un municipal, para cumplir servicios urgentes de la junta mun- icipal del Censo electoral, diez pesetas - - - - - 12'00	
A Tomás Sámer, por otros servicios a Cheloe, con el mismo objeto,	
veintidós pesos - - - - - 22'00	
A Torpedos Central de Foscarril, portes de un cristal para	
d quadro-alegoria de la Republica, tres pesos - - - - - 3'00	
A iluminación El Caudillo, por un cristal semi-doble para la	
alegoria de la Republica, dieciocho pesos veinte céntimos - 18'90	
A Francisco Toral, por trabajo y material invertido en la	
colgadura, veinte pesos - - - - - 20'00	
4º/ 2º: A la metalurgia Botemucha por una valvula y tornos	
el asiento de otra otra para el Caucho, catorce pesos - 14'00	
8º/ 4º: A Francisco Jiménez Gourist, por un jocoso sucedido	



como pezal, dos pezal	2'00
17. Dñdoña Adelma Rodríguez, por tres sacerdos ordenados por el Obispado para ir a Badajoz con una viña enferma tres pezal	3'00
10. 6º. A Domingo Cordero Fernández, por 37 cargas de agua para las escuelas municipales, cinco plazas y cinco cp. - 5-55	
11. 1º. Mario, importe de juncal y material invertido en el municipio efecto cuatro pesetas y medio pezal una veintena y cinco céntimos	149-45
12. D. Francisco Martínez, importe de una lámpara y material empleado en la farola grande del paseo. Veintia y dos pezal	62-00
13. A Juan Medina Perea, importe de lo servido al ayuntamiento en la festividad del 14 de abril. Cuatrocientos dos pezal	402-00
14. Vicente Preuza, por cigarrillos y otros servidos en el mismo dia. Veintia y una pezal cincuenta céntimos	31-50
15. Mº. A José Luis Fajardo, por un servicio a Matapinilla cuando pasó. Once pezal	12-00

Obras en proyecto

En el periodo de pregunta y preguntas el h. Benito Ruiz, se interroga por el curso que siguen las gestiones para la realización de las otras fuentes del agua en el proyecto. La Presidencia le dice que tiene muy buenas impresiones y el efecto lee carta que le ha dirigido el diputado h. Alarcón participando que el Grupo social podría ocuparse tan pronto el ayuntamiento haga su aportación de cincuenta mil pesos, cuyo importe está a punto de ultimarse.

El nuevo concejal pregunta que hay sobre las asuétidas y la presidencia le contesta que se están terminando las listas para proceder con rapidez.

El h. Alarcón dice que hay que alcantarillar la calle Ramón y Cajal y que debe descubrirse esta obra en los próximos días. La Presidencia le propone ocuparse del asunto en momento oportuno.

Nos malvendo igual asunto de que tratar, se les da

llo le sumo a los veinte treinta y cinco minutos, entre:
Ignacio Pérez Eduardo López

Eduardo Rodríguez Manuel Gómez

Juan Cortés Antonio Carapeto

José Morato José Pedro Estévez

Maximo Benítez Antonio Ramón Palla

Sesión ordinaria del día 22 de abril de 1936.

Presidente

1. Rodriguez Meijor En la Ciudad de Olivenza a veintidós de abril de
septiembre año mil novecientos treinta y seis, siendo las dieciocho horas y
treinta minutos se requirió en esta Casa Consistorial la
Presidencia del H. Ayuntamiento por el Presidente del H. Ayuntamiento D. Ignacio Rodríguez Meijor,
que presidió la sesión ordinaria correspondiente a
al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a
este dia, ocupando sus puestos de oficio de Subsecretario, en
función de este cargo y el instructorio secretario.

2. Boleta Recis Al dictado del acto, que ordenó el H. Presidente, se dio lectura del
3. Raúl Palla acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad; y seguidamente de los Presupuestos oficiales y b-
uñales informes de la superioridad, acordándose su apli-
cación en la parte que al Ayuntamiento concierne.

4. Columnas alumbradas Se procedió a una manifestación que estimaba necesario construir
en el Parque de la Demora una columna para la instalación del fluido eléctrico en
el parque de la Demora y que al efecto había solicitado
permiso de la obra al Arquitecto Alcalde Mariano Sán-
chez, cuando ascendiendo aquél a la cantidad de una



trecientos setenta y cuatro pueblos en el mismo sentido, se que el detalle que fué leído. - El h. López Prado, se pronunció la iniciativa de la Presidencia, que debía llevarse a la práctica, acordándose por unanimidad pasar el asunto a estudio e informe de la Comisión municipal de Hacienda.

La Presidencia somete a la consideración del Ayuntamiento, si convendría o no realizar la exhumación del Cementerio de esta Ciudad. - El h. Esteban cree que si, porque lo mejor se visitaría expectando como el acuerdo no hace muchos días, en que se dio el caso de negarse el enterramiento a dar sepultura a un cadáver, cuyo entierro se había hecho civilmente, asegurando que tal orden lo habían dado los Curas. - El h. Rodríguez Martínez también considera conveniente realizar la exhumación que se dispone, y una vez lo ordena que se estudie la posibilidad de dar el cementerio mayor extensión. - El h. López Prado abundó en las vicinas manipulaciones. La Presidencia lamenta el hecho relatado por el h. Esteban y del que tuvo conocimiento inmediato, que inmediatamente adoptó las medidas conducentes para que el caso no se repitiera, celebrando al efecto una reunión con los Curas respectivos de las dos Parroquias de esta Ciudad para lograr una acuerdo sobre este espeso asunto de los enterramientos, pero que no habiendo satisfecho el resultado, se pasó era que debía acordarse la exhumación. - El h. Esteban manifestó que salvando su voto por denunciar el asunto que se discute. - El h. Pérez expuso su opinión, en que el Ayuntamiento se extienda en su deseo lo harto donde la ley se lo permita. En definitiva se acordó por todo lo respetivo, que la sola solvencia del h. Esteban facultar a la Presidencia para que diese a efecto la exhumación del Cementerio de la Ciudad a las doce horas y treinta minutos del día veinticinco del actual.

A continuación se examinaron y acordaron por una Aprobación plena y unánime, los siguientes puntos:

Capt. 3º art. 1º. A plena Sanción por un servicio de asistencia

a la aldea de San Roque, por orden del Alcalde, diez ptas	8° 1°. A José Gilia Begízor por un servicio a San Jorge en el Medio Teologo, diez pesetas	10.-
8° 5°. A Antonio Carrasco, por un servicio considerado por el Ayuntamiento para ir a Madrid a curarse, cincuenta pesetas		50.-
9° 11°. A varón, por servicio ordenado por la Médica, a pobres Tranquillito, veinte pesetas		12.-
11° 1°. A varón, por fumar el invertido en el alcalde municipal, cincuenta y seis pesetas		56.-
12° 11°. A Mariana Gómez, importe de un día de jornal, limpiaando los Colegios Electorales, los pesta cincuenta y cinco pesos		2-50

Se dio lectura, en seguida, de lo siguiente -

Propósito: El Alcalde que viene le ha comunicado el Decreto que se realiza la adquisición y pago del material de oficina para las distintas dependencias municipales - En este sentido, urge presentemente la recordación de efectuar estos pagos que por su urgencia y dificil preparación no pueden ser aplazados hasta que los fabriquen y apruebe el Ayuntamiento - fundado en estas consideraciones y convenientemente acordado por los técnicos de la Comisión, se prepara a la misma que adopte el siguiente acuerdo: facultar a la alcaldía para que pueda ordenar mandamientos de pago a justificas a las personas y por los conceptos y cantidades que se expresan a continuación. -

Al Secretario del Ayuntamiento para gasto de material quinientas pesetas - Al Hacienda fiscal por igual concepto, ciento veinticinco pesos. Al H. Ilustre para gasto de representación, doscientas pesetas - A Escribanía, para servicios de auto que necesita utilizar al Médico Teólogo, cincuenta pesos - Para jornales que usan los señores funcionarios de la alcaldía, trescientas pesetas - Para piezas, veinticinco pesos. Para piezas, treinta pesos - Estas cantidades se deberán, en su caso, ser justificadas con cuenta a su inversión, por los que los populares, auto playa



ESTADO HISTÓRICO

y con las formalidades establecidas por la Ley - Proyecto
20 de abril de 1936. El Alcalde - Ignacio Rodríguez - Rueda -
cado. El h. Enteroz solicita una aclaración que le quieren
hechar por el Secretario y sin mas intermedio le autoriza
proponer que si aprueba por unanimidad.

El h. Rodríguez Maestre, en el periodo de cierre y
correo y telegrama (pregunta), propone que se solicite la construcción por el
Estado de esta Ciudad, una casilla para correo y telegrama.

El presidente contesta que precisamente en el día de hoy
había sugerido esta idea al Diputado A. Nicolás de Pablo,
pues que no era ya realizable por tratarse de carga mu-
nicipal.

El h. Díaz Proenza se interesa por la pavimentación de
la calle Pascual. Le presidente dice que hace lo que
Pavimentación calle tiene situación económica del ayuntamiento no vale
Pascual (puedo) pensar, por otra parte, en un clavo de obra. El h. Enteroz mante-
na la Alcaldía a que viene a los vecinos interesados y
les indique la condición de que anticipen sus aposta-
ciones por la construcción especial que los correspondientes
satisfacer y con esto hace lo que algunos fundo que posterior
interés de la deuda, por solucion al asunto propuesto
por el h. Díaz Proenza. El Presidente no se muestra co-
firma en lo indicado por el h. Enteroz, porque ya lo inten-
tó en otra ocasión sin resultado práctico, todo vez que lo
interesados en la pavimentación de que se trate no tienen
su obligación, pero para cumplirla después que la obra
esté realizada. El h. Enteroz mantiene su apreciación
y en ello debo llamarlo a los vecinos para que proceda
bien probar su falta de colaboración en el ayuntamiento.
El Presidente promete ocuparse del asunto.

El h. Enteroz pregunta porque no se prohibe excesivamente
que se intercepte el tránsito público a la puerta de la Her-
mosa que habitan en la calle Ramón y Cajal, que permi-
te el estacionamiento de las caballerías en la vía pública
y hasta que se hagan curas en este. Le presidente le
responde que ya se ocupa del asunto pero que solo en

Tránsito público



informarse y actuará enriquecamente.

El h. Pº, se informó por su se ultime la instalación iluminada calle R. y del alumbrado en las calles Ramón y Cajal y Hernán-Cajal y H. Castel. Estos pases se llevan un gran cuidado y continúan siendo más que una iluminación deficiente, debiendo tenerse en cuenta la proximidad de la feria. La Presidente prometió ocuparse del asunto.

No se habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión a las nueve y media punto, contando Ignacio Rodríguez (Eduardo) dejaron

Eduardo Rodríguez Alvarado González
Alfonso Benítez Antonio Carapeto
José Pérez Francisco Estévez
Antonio Remón Palla

Sesión ordinaria del día 29 de abril de 1936.-

- Asistentes -

- D. Rodríguez Pérez En la Ciudad de Olivenza a veintiuno de abril de 1936.
D. José Pérez Alfonso Tras el recuento treinta y seis, siendo los dieciocho
D. Rodríguez Martínez horas y treinta minutos, se reunieron en estos términos con-
siderando los señores concejales de este Ayuntamiento que
D. Rodríguez Martínez al margen se expusieron, bajo la presidencia del h. Alcalde
Benítez Pérez D. Ignacio Rodríguez Pérez, al objeto de celebrar la sesi-
ón pública Rodríguez ordinaria correspondiente a este dia; asistiendo el Oficial de
Estadística Subsecretario del Principado de este cargo y el subsecretario de Hacienda
Ramón Palla. Abierto el acto por el h. Presidente y de su orden, se dis-
cutió la lectura del acta de la anterior sesión que fue aprobada
por unanimidad y firmada por los asistentes, a excepción de



Dr. Alarcón Leyón, y seguidamente de los Peticiones Oficiales y demás oficios de su Superioridad, acordándose en su acuerdo en la parte que al Ayuntamiento corresponde.

Se leyó asimismo el informe propuesto de la Comisión municipal de Hacienda para que se introduzcan diversas modificaciones en el Presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año actual, que como se ha

Modificaciones del Presupuesto de 1936. - Se ha aprobado por el H. Delegado de Hacienda de la Provincia. Bien entrado los actos Cívicos, por unanimidad aceptar integralmente el informe propuesto que ha sido leído y las modificaciones que proceden al presupuesto municipal ordinario que contiene, que elevan el importe de este en la cantidad de cuarenta y cuatro mil ochocientas cincuenta pesetas, autorizando al P. Alcalde para que trate el expediente a que este acuerdo de lugar en la forma reglamentaria.

La Diputación dí cuenta de haber efectuado el acuerdo del Ayuntamiento adoptado en su sesión anterior, iniciándose el Concejo de esta Ciudad, mediante el acta de la que yo el Secretario di lectura íntegra; proponiendo al Pleno autorizar al concejal del Ayuntamiento que acordara respetar en el cargo el actual de portavoz, con la ventaja para el Municipio de tratar de un funcionario que cause perfectamente la ordenación de sus funciones en dicho Concejo, y que continue percibiendo el haber mensual de cuarenta pesos, que deberá satisfacerse al Ayuntamiento en cargo a la retribución para gastos suplementarios, en tanto es factible al efecto establecer para esta nueva administración municipal, autorizándole además, para que continue percibiendo los desembolsos de autorización que el P. Alcalde le había concedido, acordándose así por unanimidad. - El H. Delegado solicita que se relacionen a los Poderes los libros-registros de nacimientos que allí tiene a los vecinos que tengan estos en su posesión y que cumplieron para si quieren adquirir la propiedad de los mismos. - El H. Alcalde le contesta que los libros-registros de nacimientos están ya en el Ayuntamiento y que se proponen realizar la segunda gestión peticionada por el H. Delegado.



un acuerdo proponer la Ciudadanía que se le autorice para ordenar la construcción de nuevo cementerio en el Cementerio Municipal el cementerio de que se trate, por estar agotados todos los que tenía: de y construir un nuevo cementerio se pone bien la propuesta de lo de allí seguidamente que además deben mandarse unos planos que adecúen aquél cementerio y que se debe abrir una puerta de comunicación de los que aún se llaman cementerios católicos y civil y arreglar las tapas de este cementerio que se encuentran y queden más o menos abolidos; que se le que le aportaría de la puerta que propongo ofrece la dificultad de su disposición si del hueco necesario se le pondrá por otra parte con piedra en toda su longitud porque esta dificultad podría solucionarse, cambiando los que habían de destrozar con ellos del mismo cementerio, puertas cerradas y opacamente a los propietarios de aquello. El h. Alcalde deyda, no cree urgente la construcción de nuevo cementerio, pidiendo que los muertos vayan a el Cementerio civil. El h. Párroco Martínez proponga que se construya un osario expuesto por sus tapas que se soltaran a la vista del público, pues como ahora está ofrece un aspecto muy malo y desagradable. El h. Párroco Páez, se adhiere a esta propuesta y cree que se podría aumentar la capacidad del Cementerio, destinando a la construcción de dicho la parte adecuada del antiguo Cementerio civil. Por unanimidad se acuerda facultar al h. Alcalde para que en el número que las necesidades lo vayan exigiendo, ordene la construcción de nichos que dispuso facultado además para ir desarrollando las propuestas e iniciativas que con relación al Cementerio han hecho varios señores concejales y que, en principio, fueron aceptadas.

En este solicitando la respuesta de Se da cuenta de un escrito de los señores de Santacruz y del acuerdo sobre la Manía del castillo y de la Magdalena solicitando la reconvocatoria del Comisionado encargado del acuerdo adoptado de la sesión anterior sobre la iniciación del Cementerio y la práctica de ésta; y en un otro que en el caso de no ser de expediente dicta represión, se acuerda instruir el expediente correspondiente para cumplirlo.

dispuso en el apartado II del Reglamento para la aplicación de la Ley de 30 de Junio de 1933, o sea el reconocimiento del derecho de propietad a favor de la Iglesia, a los efectos de la indemnización por expropiación. - El h. Rodríguez Martínez opina que no se ha producido ningún interés de la Iglesia - El h. Llorente Leyda, dice que le parece bien la indemnización siempre que el Ayuntamiento responda el derecho de propiedad a favor de la Iglesia, suficientemente justificado, a su juicio, en el crédito que ha sido hecho - El h. López Perea cree que las pueblos adquiridos no deben ser suficientes y que si los presentan él no tendrá inconveniente en reconocer el derecho invocado - El h. Estévez opina lo mismo y dice que si acorditau que el Cementerio es uno de la Iglesia, se le pagará su justo valor, puesto que habrá que hacer una liquidación previa, teniendo en cuenta que si se han hecho tratos se han colgado y estos pertenecen ya a su propietario - Intervienen brevemente otros señores concejiles, adoptándose, en definitiva y por unanimidad, el acuerdo de denegar la reposición solicitada en el sentido que se ha dispuesto; y por mayoría de los señores concejiles, con el voto en contra del h. Llorente Leyda que muestra su deseo de que conste en acta expresamente, que responde la propiedad del Cementerio a favor de los Parroquianos, se acuerda igualmente no recuperar este derecho de propiedad que no aparece justificado documentalmente como exige la ley y no hace lugar, por tanto, a instruir el expediente de expropiación.

Acto seguido -> leyeron y aprobaron por unanimidad, las siguientes propuestas de la Alcaldía:

Designación de Alcalde: "El Alcalde-Presidente que suscriba tiene el honor de proponer a la Corporación que adopte el siguiente acuerdo: Considerando internamente la vacante de Alcalde según se establece en la Secretaría, designando para el cargo a M. Enrique Fernández Valenzuela que con el carácter de accidentalidad viene desempeñando desde el quince de este mes, conociéndole esta antigüedad a los efectos del periodo de haber".



29 de abril de 1936 - El Alcalde. Iquacio Rodríguez - rubricado -
Propuesta. El Alcalde que cumplió tiene el honor de proponer
al Ayuntamiento que, para la declaración de urgencia, adopte
el siguiente - acuerdo: Proceder a la licitación de los
suministros de los cementerios Municipales de San Isidro, San Bartolé, Santa Br-
- de las Olas - de Los Olmedos - viendo y villarreal, suscavando el efecto el día cuatro de
mayo y horas de las once, doce, once y doce, respectivamente
de cada día. Olivera 29 de abril de 1936. El Alcalde -
Iquacio Rodríguez - Rubricado.

arriendo de mi kiosco

Se dio cuenta de una instancia de pago fruto para
solicitando se le conceda el arriendo del Kiosko de la plaza
de Martol, fruto a lo puesto de san francisco - los tres Estan
y Ramon se encontraron partidarios de la concesión y que se le
rechazó el precio estipulado en la ordenanza, como el interesar
pida, ya es un kiosco que debe producir poco, punto que lleva
muchos años cerrado. Por unanimidad se acuerda ave-
der a la petición y dar un voto de confianza al preide-
nta para que fije el precio que el peticionario dese satisfacer
por el arrendamiento.

Acto seguido, se examinaron y aprobaron por una
unánime votación los siguientes pagos:

Cap. 1º art. 1º a ramos, por servicio de automóvil a la
Aldea con personal de los delegados electorales y telégrafos de
correspondencia en dichos delegados cuarenta pesos - 140-00
A Baldomero Parra, por cuarto de litro para los ele-
gios electorales, treinta pesos cincuenta centavos - 3-60
2º. 1º. A Domingo Sánchez, por servicios de auto a los al-
caldes, en los municipios, cincuenta pesos - - - 50-00
2º. 2º. A Mariano Barreto, arreglos de establecimientos para la
función pública, cuatros pesos - - - - 4-00
11º. 1º. A Cecilio Parra, por arreglo completo del muro de
la plaza de Martol, doscientos pesos - - - - 200-00
18º. 1º. a Francisco Bordallo, por alojamiento de guardias de
Málaga, cuarenta y nueve pesos ochenta centavos - - - 69-80
4º. 1º. A Antedio Belaúz y Martínez Fernández por alumbrado
de las dependencias municipales del primer trimestre del año



actual, cuarenta y nueve pesetas veinte céntimos -	450-20
H. 1º. A la misma Ciudad, por material eléctrico servido para de contrato, seis pesetas cincuenta céntimos -	6-25
- Anavil, por servicio como detenido, veinticinco pesetas cincuenta céntimos -	25-50
A María Alejandro, por alquiler de la casa escuela de San Roque, diez y siete pesetas -	12-70
A Mariano Vidal, por fumado en servicio de la Policía mu- ral, treinta pesetas -	30-00
A Mariana Cecilia, por su fumal limpando los colegios electorales, dos pesetas cincuenta céntimos -	2-50
A Cecilio Bueno, por un socio como pollo traeiente, dos pesetas -	2-00
A Mariana Díaz Ramírez, por un fumal limpando el colegio electoral de San Roque, tres pesetas -	3-00
A Manuel López, cuenta de una lucha de muelas para el ayuntamiento, diez pesetas -	10-00
A Luisa Pérez Fernández, por una carreta a los municipios en San Roque, seis pesetas -	6-00
A Francisco Madrid, por arreglo de una, tres pesetas -	3-00
A Juan Pijares, sobre como pollo traeiente, una peseta 1-00	
A Gregorio Gutiérrez, portel material para el Ayuntamiento, una peseta cincuenta céntimos -	1-50
A Francisco Iglesias, por un servicio a San Jorge con los numi- sadores, veinte pesetas -	20-00
A Ricardo Sánchez, fumal desvagado en llevar un porte a San Jorge veinte pesetas -	20-00
A Manuel López Reyel, por sus fumales en llevar oficio a Valverde y Cáliga, doce pesetas -	12-00
A Mariana Cecilia, por limpiar los colegios electorales, dos pesetas cincuenta céntimos -	2-50
A José Silva, por un fumal llevando un oficio a Santo Domingo; cuatro pesetas cincuenta céntimos -	4-50
A Justino Alarcón Piñero, por un servicio de automóvil a San Roque, con personal de elección, doce pesetas -	12-00
A Mariano Marqués, por llevar un oficio al Ayuntamiento	



Seis peetas	6-00
A Tomás Gómez, por un servicio a San Benito y otros a Mauleón, treinta y dos peetas	31-00
A Félix Saiz de la Torre, por un servicio al concejo las Pedroneras, veinte peetas	9-00
A Pedro Fernández, por un día de haber quedado al costijo de la Massaquería cuatis peetas cincuenta y siete	4-50
A María Cayo, por formarla cumpliendo la inspección de vigilancia, dos peetas cincuenta y cuatro	2-50
A José Silva y Juan Fraile, como corresponsales de una mesa electoral, veinte peetas	20-00

Variación hora sesiones
~~~

En el periodo de mayor y preguinal, el h. Ayuntamiento propone que se varíe la hora de celebración de las sesiones, acuerdo por unanimidad que a partir de lo próximo, tengan lugar a las ocho y media.

Pavimentación calle  
Ramón y Cajal  
~~~

El h. diputado Pisoero, se interesa porque se repare el pavimento de la calle Ramón y Cajal para evitar mayores gastos si se aplaza esta necesidad. El Presidente dice que está haciendo las gestiones necesarias para llevar a efecto la obra.

El ministro h. Cerezo pide que se estudie por el Ayuntamiento el medio de redestilar el llamado Picante de los Arrifes, para facilitar el tránsito por un cauce muy frecuentable y provocar las desgracias a que puede llegar la falta de ese picante, resultando para la ejecución de la obra a los fondos de la decima y a la aportación voluntaria de los vecinos más interesados en la misma. El h. Rodríguez Maestriño se adhiere y cree que debe acudirse a la Caja Rural de este ciudad, viéndole a que realice la obra de que se trate, pues es una Entidad que siempre destaca su actuación en este sentido y que hace bastante tiempo no invierte fondos en empresas de estos beneficios generales. La Comisión propone ocuparse del asunto.

La anima vecinal dan Jorge a
Santo Domingo

El h. Alcalde se interesa porque se activen las quincenas para conseguir el cauce decimal de San Jorge - Santo Domingo y la Guardia Civil contesta que las gestiones

los estatutos de la localidad y que cree que pronto se cumplirán en su totalidad.

La misma Plenaria anuncia al Ayuntamiento que se propone traer a su conocimiento y estudio lo anterior dentro de una fecha importante que tiene con el acuerdo de la Junta de Distrito de Olivenza.

Al no haber sido más acuerdos de que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas lectura.

François Rodriguez

Edmundo López

Edmundo Rodríguez

Edmundo Benito

Faustino Estévez

Edmundo Benito

Antonio Ramón Palla

Edmundo Benito

Sesión ordinaria del día 6 de mayo de 1936, celebrada en 2º convocatoria el 8 de lo mismo mes y año.

Asistentes -

h. Rodríguez Mirador En la Ciudad de Olivenza a ocho de mayo de mil novecientos treinta y seis, siendo los veintidós horas, se reunió h. Rodríguez Martínez con su señora en su casa particular, la señora Concejala del Ayuntamiento que al margen se suscriben, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Ignacio Rodríguez Mirador al objeto de celebrar la sesión plenaria supletoria de la que no pudo tener efecto el día diez, por falta de miembros suficiente de señores concejales para adoptar acuerdos; asistiendo el oficial de Justicia que es funcionario de este cargo y el informante Christian.

Abierto el acta, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad; y seguidamente de los Acuerdos oficiales y demás ordenanzas de Supremidad, así también se cumplimentó en la parte que el Ayuntamiento



tercera parte

A continuación, se leyeron igualmente los actas de inicio
de construcción de los siguientes de los aleros de San Jorge, San
Francisco, Santo Domingo y Villanueva, quedando cerrada la
sesión.

Pavimentación de la calle Fernando Alfonso. La Presidencia
la cuenta de haber reunido a los propietarios de casas de dicha
calle invitándoles a que llegaran el caso, anticiparon todo o

Pavimentación calle Fernando Alfonso. - La primera obra habían de impugnarse, habiendo prometido
pavimentar en los próximos días. - El Sr. Superintendente propone que si
se llega a la realización de la obra, se siga su vía por contrato

y que los dueños que acuerden se saquen de la oficina de colo-
cación de obra. - El Sr. Director dice que si se llega a la contrata
y ayuntamiento debe comisionar un inspector y vigilante que
supervise la buena ejecución de la obra. - Los Sres. Morales y
Soler propone solicitar una autorización que son contestados
por la presidencia. - Intervención del Sr. Ramírez para adhesión a
las primeras manifestaciones del Sr. Superintendente, sobre que
el pueblo de Obregón se lleva por riguroso turno de los inscritos

como parado y recordar a la presidencia que hay realizadas
otras obras y que se impugnan contribuciones especiales
que todavía no han sido satisfechas. - El Sr. Director pide
que se haga una revisión y dice el que dé la paga, que paga
el Sr. Alcalde, resuelve el debate; dice que, efectivamente, hay

cuotas por contribuciones especiales pendientes de cobro, como
los hoy por otros vecinos beneficiados a cuya reclamación se
atendió activamente, tan pronto lo tuvieron la inspección qu-
brosativa que se está realizando. Recoge los siguientes de
los señores concejales en cuanto a cuantas debía celebrarse la
pavimentación de la calle Fernando Alfonso y habiéndose
optado por la contratación, propone agilizar la tramitación definitiva
del asunto, hasta que se estudie y traeja a la aprobación
del Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de servir
de base a la misma. - El Sr. Director se congratula del buen
resultado de las gestiones que, a su instauración, han realizado la



Alcalde con los vecinos o propietarios de casas en la calle
franquía Alfonso y la presidencia le contesta que no ha acusado
quido todo lo que el alcalde esperaba.

La Presidencia propone que se aproveche la oportunidad
de estar haciendo reparaciones en las calles y a la autoridad
municipal para ordenar la prolongación del alcantarillado hasta
la punta del talud, acondicionarse así por suavidad -
Da cuenta también de los trabajos de limpieza que se están
realizando a efecto en el cementerio y propone que en su des-
canso que habrá propuesto en otra reunión el Sr. López Pascual
se celebre una reunión con tal fin, para establecer más
prácticas entre síntesis de reparto entre el ayuntamiento y la
municipalidad.

Sequidamente se examinan y acuerdan, también por
unanimidad, los siguientes pagos:

Capt. 1º ad- 11º - A Joaquín Otero Martínez, por servicio y gastos
de locomoción de su lugar que mandaba a Madrid para
la revisión anual de su viatura, veinticinco pesetas y cuatro
pesetas

334-00

A José Rodríguez Bustamante, por material para las elecciones
de compromisarios, diez pesetas reparte cincuenta

10-00

Hº 2º A Francisco Pérez González, por una docena de cuchillos
para la plaza de Martel, tres pesetas cincuenta centavos - 3-50
Hº 3º A José Bustamante, por los trabajos Matadero, veinticinco
pesetas

24-00

Gº 1º El Manuel López, recto de moldeador para el Ayunta-
miento, diecisiete pesetas

18-00

A Manuel Callejo, por cuatis pesetas invertidos en la
limpieza de la suspensión de policía, diez pesetas

10-00

Tº 1º A Eduardo López Pascual, por material servido para
el camión auxiliar, diecisiete pesetas

17-00

A Ricardo Acosta de la Rosa, por reparación de lo uti-
til de la limpieza pública, veintia y cuatro pesetas

31-00

A la Judicatura Benito y Gavaldón, por los barros de yeso
para los tambores de la limpieza pública, diez pesetas

10-00

A la Metalurgia Estrella, por una barra y un trío de



vienes redondos, para el camión, diezmosas pesetas, veinte
 céntimos 19-60
 A la Hispania Línea, por material para el camión diezmo
 pesetas veintena y seis céntimos 11-71
 A Pimpas fábricas - San Bartolomé, por ataduras para
 la Beneficencia, veinte veintena y cuatro pesetas 11-5-00
 Sept. 4º, año 1º. A Mariano Madrid, por jornales invertidos
 quedando acuerdo de la Junta de Policía Rural, treinta
 y pesetas 30-00
 11º 1º. A Juan Acuña, por ladrillo y teja para las obras
 municipales, veinte pesetas veintena y dos céntimos 20-35
 18º MM. A Joaquín Gómez, por desayuno y comida de los guardias
 municipales en San Jorge, durante los pasados elecciones,
 doce pesetas 12-00
 21º 1º. Por un telegrama cursado a Madrid, una peseta
 cincuenta céntimos 1-50
 A Mariano Serrano, por presupuesto de pavimentación
 calle Fernando Alfonso y de dragado del fondo para el
 parque de la Beneficencia, cinco pesetas 5-00
 Sumisión al año actual del Rento del Convento de es-
 tudios estrenados, doce pesetas 12-00
 A Laureano Sánchez, alumbrado de los muros de los
 establecimientos de la limpieza pública, dos pesetas 2-00
 A José González, depositario de dues parajes de la
 Guardia Civil, cuatros pesetas 4-00
 En el periodo de preguntas y preguntas el h. Morales
 pregunta si se le ha presentado su escrito por el grupo
 de albañiles y la presidencia le contesta que no pero
 que no ha pasado tiempo de llevarlo al orden del día
 y que sea necesario estudiarlo precio y detalladamente.
 El h. Morales pide que dicho escrito pase a informe
 de la Comisión de Fomento y la presidencia le contesta
 que así se hará.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 el h. Presidente levanta la sesión a las diez y tres
 horas, de todo lo cual yo el secretario pongo al

Gremio albañiles



acto, certifico.
Fernando Rodríguez

~~Fernando Rodríguez~~

~~José M. Rodríguez~~

~~Tomás Gómez~~

~~Alfonso Benítez~~

~~Faustino Estévez~~

~~José M. Rodríguez~~

~~Antonio Carrasco~~

~~Antonio Ramón Palla~~

~~José Acuña~~

~~José Acuña~~

Sesión ordinaria del día 13 de mayo de 1936, celebrada en 2º convocatoria el día 15 de lo mismo mes y año.

Asistentes - En la Ciudad de Olivenza a quien de mayo de 1936 nacieron: Rodríguez Núñez, veintidós años y seis, siendo los veintidós años, se reunieron en la sesión Presidida por el Sr. Concejal de este Ayuntamiento, Alfonso Martínez que al margen se copiaron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dno. Vicente Martínez. Francisco Rodríguez Núñez, al efecto de celebrar esta sesión ordinaria, suscitada de lo que no pudo tener efecto el día trece, por falta de número suficiente de concejales para tomar acuerdo, quedando fijado la audiencia del Oficial de Subtrámite, en función de este cargo y el concejal Fernando Gómez.

Tomás Rodríguez, presidente la sesión, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad; y seguidamente de lo establecido Oficial y demás órdenes de la Supremidad, acordándose que cumplimentase en la parte que el Ayuntamiento ejecutase designación de personal para la ejecución de situación elevada el Sr. Alcalde municipal que se ha planteado su nombramiento como





la Oficina de Colocación Oficial y que personalmente estaban en
espaldas de ella, bajo la amnistía del Secretario, los señores 1º y 2º
Jesús Gómez Beltrán y Enrique Fernández Valdés, lo cual no
muy atendiendo el servicio con gran actividad, dedicándose
incluso horas extraordinarias, por suyo propio
que se agradeció rotundamente el efecto desequívaco proxi-
mamente, figura una gratificación a los respectivos funcionarios.

Personal para la Oficina
de Colocación Oficial

El d. Pardos acepta la propuesta de la propuesta y cree que se
debe facultar a la misma para que en beneficio de muchos
trabajos pague regular la compensación de un hombre que sea bien
representante de su clase Oficial para el cargo anexo en la coloca-
ción de ella, convenciendo en el jefe del servicio en la época
que se le ocupó. El d. Pino pideclaración sobre si hay enig-
mato presupuestaria. La presidencia contesta afirmativa-
mente, tan definitiva y por unanimidad se acuerda ratificar
los desequívacos de funcionarios oficiales a la Oficina de Coloca-
ción Oficial de los Auxiliares de Secretaría José Lázaro Martínez
y Enrique Fernández Valdés, aunque éste último no tiene
también paga mensual de gratificación, respectivamente, siendo
maya la gratificación del segundo que la del primero por
sostener que iban el sueldo que edica funcionario municipal
disputa aquél; y facultar a la Oficina para el nombramiento
de oficio de oficio de los funcionarios, cuando las necesidades del
mismo lo exigir, con el formal consentimiento para lo de su clase;
retrayéndole el derecho al percibo de dichas gratificaciones,
al Oficina de Oficio intima en que supere o reorganizarse la
citada Oficina de Colocación Oficial.

Aumento de la dotación
del Puesto de la Gua Civil

Respecto de la dotación del Puesto de la Guardia Civil - lo
del Puesto de la Gua Civil. Presidencia manifiesta que por indumentaria superior ya a repartir
con cuarenta y cinco el Puesto de la Guardia Civil de este Pa-
ís, y que para su distribución se había invitado a los
Ayuntamientos a que suscribieran si estaban dispuestos a
facilitar alojamiento para el aumento de fuerza de su respe-
tivo Puesto. Que sobre este asunto habrá conferencias con el
Presidente del Comité de administración de la Capital de esta
Ciudad y que este Comité, como propietaria de la tan querida





está dispuesta a seguirlos otros para facilitar el pago de los
palets de los mas, siempre que a base del corte de ~~el~~ ^{el} ~~anterior~~ ^{actual}
el Ayuntamiento disminuyera el monto para cada uno de los
dichos palets, calculado de veinte a veinticinco mil
peetas, a la cantidad que actualmente satisfagan en con-
septo de anualidades por la referida tasa cuastel-
de h. Rodríguez Macotela, manifestó que a él como
hombre de orden, no le convenga la tasa cuastel, pero no cre-
yendo en causarles echart una nueva carga sobre la
Hacienda municipal, que tan perniciosa se demuestra
y que atañiendo a este criterio, su opinión es que el ayun-
tamiento no se oponga a la ejecución de los efectos de
ampliación de la tasa cuastel para aumento de la dota-
ción del Cuoste, siempre que se costeara económicamente por
la tasa Rural, y sin que el Ayuntamiento tenga que obrar
en sus sotos cumplir el efecto que actualmente se tiene
en se acuerda por unanimidad.

Pavimentaciones y alcantarillados. La Ciudadaria explica
que por que no se ha acordado en el acuerdo de pavimentación de
-alcantarillados- la calle fraude a su favor, debido a que la dirección de la
casa Rural le había comunicado el acuerdo de esta entidad
de contribuir en 3000 i 3/4 peetas, aunque luego la
oferta había quedado reducida a 3000 pt., y el Ayuntamiento
acordaba pavimentar la plazuela de Santa María prolongan-
do la pavimentación hasta la fachada de la casa Cortaya,
Blates y Martínez Hermanos Sociedad que también se
hallaba dispuesta a contribuir con mil peetas; que esto op-
casionó batacazo que debían aprobarse y autorizar
esta obra, dejando para más adelante la otra calle fraude
a su favor. El h. ayuntamiento recuerda la buena intención de la
piedra, pero considera que dada la importancia de la
obra de q. se trata, cuya costa se ha saldado en una
treinta mil peetas, las aportaciones que ofrean la Caja Rural
y la fábrica resultan insuficientes, porque el Ayuntamiento
no propone desgajos de los diputados que resulta muy escasos,
además de que esta obra tardaría mucho tiempo en ejecutar.



y realizarse. - El h. Rodríguez Martínez pide una aclaración y pregunta si se podrían celebrar simultáneamente los dos pleitos, lo de Santa María y Puebla de Almenara. Le contesta la presidente que esto no es posible, ya falta de feudos y falta de representantes para poder hacerlo, por lo tanto la mayoría de estos estén ocupados en el arreglo de los pleitos. - Nueve o diez días más tarde se interviene al h. Rodríguez Martínez para decir que a los dueños de los feudos que han ofrecido suelo por la obra de Santa María, han hecho sus ofrecimientos sin condiciones de tener aceptarse y gastarse las cantidades que representan, aportando el Ayuntamiento lo que pudiese y habiendo lo pagado parcialmente, o sea hasta donde alcanzaran las disponibilidades económicas que se tuvieran. La presidenta pide al Ayuntamiento que por esta vez le conceda un voto de confianza para seguir sus gestiones en este asunto y profundizar hasta donde llegase la Caja Rural en su aportación. - El h. Pinedo, por su parte lo concede. - El h. Pino, opina que si la obra no se puede terminar debe aplazarla su ejecución, porque se crearía un conflicto con una parroquia vecina. - El h. Botella, era lo mismo, que quedaría ineluctable la parte de Puebla que se dejase sin pavimentar y luego al Ayuntamiento que se pida que la aportación de los dueños se incluya y la carga recaiga sobre el Municipio, así como lo que presentasen los que han hecho los ofrecimientos, a lo que la señora opina muy justa para lograr su fin. - Se dispone que las municipalidades se acuerden conceder a la presidenta el voto de confianza que ha solicitado para continuar en las gestiones de este asunto.

Compra de terreno a
D. Justo Pino

Gestiones realizadas en relación con la compra de tierras a D. Justo Pino. La presidenta explica sus gestiones. Dice que la Caja Rural le había ofrecido una solución de este asunto que consideraba muy conveniente para los intereses municipales, consistiendo en el compromiso del hacer que el h. Pino diera al Ayuntamiento la mitad de renta, a lo que accedería la Caja, cancelando la hipoteca que a su juicio puso sobre el



les se ha rendido, sin mas obligacion para el Ayuntamiento que la de entregar a la caja los mil pesos que restan por satisfacer al h. Pino, mas lo intenso de la duda de este dia es en dia la Ciudad que arrienda a mas de ciento veinticinco pesos - El h. Rodriguez Martin dice que debe aceptarse la solucion propuesta - El h. Muralles dice que quiere rendir que es una mala proposicion al Ayuntamiento por que mediante el precio de cincuenta mil pesos que se paguen a la caja, le quedara con todo el terreno de S. Bartolome Pino y que esto con la solucion una renta de 100 pesos - Lo h. Rodriguez Martin dice y le pide Presidente, un informe que no se perjudique la labor de un solo Ayuntamiento al limitarla en cantidad de 125 pesos), debiendo aceptarse la propuesta de la caja, para que el Ayuntamiento no tenga que pleitear porque en el mes de los caos esto resultaria costoso - El h. Esteban dice que esta opinion es considerando que debe devolverse a los que estuvieron contra los intereses del Ayuntamiento, calificandolos duramente. Opta por que se lleve el asunto a los Tribunales - El h. Muralles tambien de muestra portidaria de que se siga el procedimiento establecido por el h. Esteban - El h. Rodriguez Martin define su posicion en este asunto y dice que basa su informe en la solucion propuesta del vicario, en que pueda legalizarse cuanto antes la situacion de los vecinos que tienen casas en el terreno adquirido por el Ayuntamiento - La Presidencia expone sus temores de que la corporacion adquiera irresponsabilidad moral y acordando ir a un pleito que puede costar mucho dinero al Ayuntamiento, se encarguen que se denuncien los verdaderos responsables de esta situacion y demandando el haber las escrituras a los vecinos que tienen edificadas sus viviendas en el terreno objeto de este debate - El h. Esteban; el pueblo vota que se haga justicia - El h. Muralles dice que si la mayoria opta por lo se arregla el asunto en la forma propuesta por la Presidencia, el voto es favorable, pero si se opta por la otra formula la irresponsabilidad moral y material sera de los que actuaron mal - La presidencia sugiere al Ayuntamiento que no actúe



quech en suspece para seguir estudiando en la session
proxima - El h. Ramón que que no debia aplazarse, porque
nada indicar este aplazamiento y seria lamentable demorar
mas el otorgamiento de las exequias - No obstante ante
manifestacion se acuerdo por unanimidad, el aplaza-
miento propuesto por la alcaldia

A continuacion se maximan y acuerdan por una-
midad los siguientes pagos:

Capt. 4º al 7º A Antoni Pinto, premio por haber dado muerte a una jirafa, una pesta equivalente al	1-50
6º 1º A la Papeleria Vila, una recompensa de tres mil de contabilidades sobre cada pesta equivalente veinticinco	74-40
4º 2º A Julian Ramon Rascos por matanza libral de gacela para el camion, hecha el 1º marzo al	30-10
A Manuel Garcia, impuesto de matanza lanas de grasa para los gastos de la limpieza, diecisiete pesos	16-00
A Subsidios Pennsylvania; aceite, grasa consistente americana y glicerina esto con el aceite todo para el camion, cincuenta pesos del portal	402-00
11º 3º A J. Soto de Reyna Segura, por consumo para obras municipales, trastero y tres pesetas diez centavos	33-10
3º 1º A Manuel Rodriguez, por diez metros de paño para las colgaduras, cien pesos y siete pesos seis centavos	57-60
Por un telegrama a Almunecar y proceder de impresos, veinte pesos veinticinco centavos	8-60
6º 1º A Manuel Lopez, arreglo de una mesa de secretaria cuatro pesos	4-00
9º 2º A J. J. Fernandez Rojas, por tres fumigaciones en los almacenes de segadillo, tres pesetas veinticinco centavos	13-50
11º 1º Avarios por trabajo realizado en el concierto municipal, veintiuno veinte pesos veinticinco centavos	12-55
19º 1º A la Hermandad Santa, a cuenta de lo que se le adeuda del camion en la sección de la alcaldia	600-00
Seguidamente a la lectura de uno mas de la al- caldia para que se designe una Comision que en union de otra que nombrara el ayuntamiento de Valverde de	



dejando de trasladarse a Madrid para gestionar el estudio y ejecución del proyecto clasificado de Puentas de Piedra. Igual lo mismo que el Sr. Alcalde se presentó a la reunión interministerial de lo del mineral, Rodríguez Martínez y Ramón, el nombramiento de la Comisión propuesta, rechazando la designación en el h. Ayuntamiento del presidente D. Eduardo López Prezosa, y que se sirviera a las autoridades de carácter agrícola-social y económicas para que respondan a los gestores de dicha Comisión.

Se acuerda también por unanimidad conceder un sueldo de cincuenta pesetas al vecino de la aldea de Cerveron de su nombre don José Manuel Pérez Rodríguez, que pintaba con ciertas facultades fácticas que tuteladas estaban en la administración de la Sociedad Agrícola y que trató de vivir en un Hospital de Madrid.

En el periodo de debate y preguntas al h. Ramón venga a la Presidencia ante el dictamen por el buen procedimiento de la Oficina de Colaboración Agraria, con el fin de que la clase agricultura vea el proyecto del Ayuntamiento de replantear el tráfico.

El h. Esteban pregunta si no hay forma de que don Corrao del Guisado pase la broma que lleva el Grupo Escuder y la Presidencia le presidente que se complaciera, pero es también su deseo que desaparezca.

El h. Ramón se ocupa ampliamente de la conciencia y necesidad de que se liquiden las cuentas Sociedad de Urbanización de la Sociedad Agraria de Interculturación de cultivos - de cultivos - que estuvo constituida en esta ciudad el año 1934, para que puedan retirar su garantía lo ejecutado que la constituyeron y que el Presidente de la Sociedad Agraria les dé una fianza de su cuenta. La Presidencia proyecta ocuparse del asunto.

El h. Esteban pregunta si aún no se ha terminado la inspección y desafectiva y la presidencia le contesta



Suspension gubernativa que tiene noticia de que el delegado h. Correles
sucederá muy pronto la toma de la ciudad y que la gente
tanto como el h. le den la devolución que por diversas
circunstancias, este suscribe este acuerdo.

He hecho saber a los amigos de su batería, se
levantó la suya a las doce horas, certifico
Fernando Rodríguez Eduardo Pérez

Eduardo Rodríguez Manuel Pérez
Juan Cortés Pedro Martínez
Faustino Estévez
José Martínez
Antonio Ramos José Acuña

Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1936.

- Asistentes -

En la Ciudad de Cáceres a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis. Ignacio Rodríguez Márquez y sus siervos siendo los asistentes, se reunieron en esta localidad para tratar lo siguiente:
- Eduardo López Perea / presidente del Ayuntamiento de Cáceres.
- Eduardo Rodríguez Martínez / Presidente de la Junta ordinaria correspondiente a los
- Juan Martínez dia cumpliendo sus plenos de Oficial de Administración y Funciones de este cargo y
- Juan Rodríguez Rodríguez asistente Secretario.

Manifiesto elante de la Junta se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad; y seguidamente de la Resolución Oficial y demás ordenanzas de la Diputación Provincial, quedando
hecho nuevo fijarse su cumplimiento en la parte que al Ayuntamiento concuerde.

Luis Ruiz Perea / Cogió la palabra el Sr. Luis Ruiz Perea para recordar el estado en que quedó el Ayuntamiento
- José María Rodríguez de la Sierra autorizó que se tomase este acuerdo solucionando la propuesta
hecha por la corporación. El Alcalde se muestra su emprendimiento en todo lo que se refiere a
nudar el portillo rápidamente ya sea de que el Ayuntamiento pague mas que a su dueño
sin intervención de la autoridad del Pueblo en la caja y quedaron de acuerdo lo que se indicó.





Compra de terreno a
Casto Pérez

El Sr. Lope Pérez se adhiere a este manifiesto. Pide un acto de acuerdo para la autorización. El Sr. Alcalde lo pone en la mesa y se hace que el Sr. Presidente lo apruebe. Por unanimidad se acuerda en votar a la Plenaria que se responda al propuesto por el Sr. Lope Pérez para la solución de este asunto.

Se entiende que se expide por unanimidad el acuerdo del día actual al Registre Apéndice de Urbanas final de acuerdo y visto este documento se le permite redactar la carta de plazo de quinientos días que se permanezca expuesta el público.

Se remitirán y apóstarán por unanimidad lo siguiente (page):
Cap. 4º art. 3º. A la Iglesia Católica, por parte de este ayuntamiento para el canónigo don Pedro José Esteban.

10-11

9º 1º. A la Caja Obrera de Pensiones Social para el servicio obra obligatoria dentro de quinientos días.

13-0-11

11º 1º. A la Caja Obrera de Pensiones Social para el servicio obra obligatoria dentro de quinientos días.

14-0-11

A propuesta del Presidente, se acuerda adquirir tras su alta firma de autorización de funcionamiento, a los señores propietarios de la finca de la calle del General de la Guardia, en el número 10, una parcela de terreno de 1000 m².

Pensiones de refugio

Se da cuenta de solicitud de Maximino Gómez Gómez y Francisco Pintor (a) la Comisión, pidiendo se les concedan los dos padres de refugio que se encuentran vacantes, entre los que vota el Ayuntamiento. Totalmente los peticionarios renuncian a lo peticionado por la edad y situación como dice, en donde el beneficiario que solicita, por unanimidad se acuerda otorgarle dichas pensiones de refugio.

Colección obrera

El Sr. Alcalde propuso que se le autorizara para establecer una Sección de la Oficina de Información obrera de esta Ciudad, en cada una de las Alcaldías de San Felipe, San Pedro, Santos Domingo y Vilanova, ya que supondría un gran trámite para los señores y señoras de estos Ayuntamientos que acuden personalmente a esta Oficina en sus oficinas y demolidas de trabajo, solicitándose, en su caso, para la debida efectividad de este acuerdo, la autorización escrita de la Delegación Provincial del Trabajo, por tratarse de un caso que no está previsto ni en la ley ni en el Reglamento porque a ningún Ayuntamiento obrera. La propuesta del presidente fue aprobada por unanimidad.

Sigas en verde

En el periodo de sesiones que comprendió el mes de Septiembre se votó a la Comisión que este organismo cumpliría la función de tener un observatorio Civil de la Literatura, de procurar la entrada de igualdad



en los vecinos) en que estos sean segados en verde, sin que precie
se cuente se alcance el punto de la Cuenca de León. Pues de punto
de cumplirlos, quedálos sincretos por su mal estado e insolidad
ya debes mandármelos en pie para que se proceda pronto
cumplacer al Sr. Don José y pueblas laudos en el sentido propuesto por
este concejal.

Yo te haré más aviso de que trato de levantar la mina
a los diez y quince minutos, mejor.

Juan Antonio Rodríguez

Eduardo López

Eduardo Rodríguez

Justino Estévez

Maximo Benítez

Morales

H. Antonia Ramón Pella

José Acuña

J. A. R.





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ